

## Bien Común

año XXXI / número 352 / julio 2024



Jeraldine Pérez Mondragón / Mauricio Tabe Echartea Juan Hernández

Agenda

Indicadores

Guanaiuato 2024:

Evolución del comercio internacional

Reflexiones y retos para el futuro del PAN

de México y su estructura en el periodo

Éctor Jaime Ramírez Barba / Sergio Arias Franco

Daniela Libertad Juárez Coronado

2000-2023

Salomón Guzmán Rodríguez







La referencia en información bien hecha.

Indicadores

Salomón Guzmán Rodríguez

y su estructura en el periodo 2000-2023

#### Editorial **COLABORADORES** Centrales Elecciones en Estados Unidos 2024.....5 • Sergio Arias Franco. Cursó ¿Make America great (once) again? ¿Let's finish the job? Maestría en Administración Jeraldine Pérez Mondragón Pública en el Instituto Nacional de Admisnitración Pública (INAP). • Francisco Calderón. Licenciado La importancia de las relaciones diplomáticas de México ......... 14 en Economía por la UNAM. Master con el Mundo: Una perspectiva desde Miguel Hidalgo in Public Administration por la Mauricio Tabe Echartea Universidad de Harvard. Jonathan Chávez Nava. Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma para EE.UU. ;Es momento de que los migrantes de México. definan sus elecciones? • Manuel Gómez Morin. Fundador Juan Hernández del Partido Acción Nacional. firmante del Acta Constitutiva. • Salomón Guzmán Rodríguez. Reflexión Doctor en economía aplicada por Estrategias para evitar que la inteligencia artificial nos domine ......... 27 la Universidad Nacional Autónoma Jonathan Chávez Nava de México. • Juan Hernández. Doctorado en la Universidad Cristiana de Texas. Agenda Fue Secretario del Migrante y Enlace Internacional, (2018-2023), Éctor Jaime Ramírez Barba / Sergio Arias Franco trabajando por los migrantes en Daniela Libertad Juárez Coronado Guanajuato y EE.UU. Daniela Libertad Juárez Coronado. Licenciada en Derecho Pepeles de Investigación y maestra en Administración de Negocios por la Universidad la de lo tradicional a lo autocompositivo Salle. María del Carmen Nava Polina / Rodrigo Moreno González Rodrigo Moreno González. Abogado, mediador y consultor parlamentario. Doctorando en Ficha Analítica Derecho en la Universidad de Mar del Plata, Argentina. Fundación Rafael Preciado Hernández María del Carmen Nava Polina. Politóloga por el Instituto Tecnológico Autónomo de México; Archivo maestra y doctora en negociación y mediación. Manuel Gómez Morin Jeraldine Pérez Mondragón. Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM, Secretaria técnica de Asuntos Abel Vicencio Tovar Internacionales del CEN del PAN. Éctor Jaime Ramírez Barba. La crisis internacional y México ......... 86 Académico en Cirugia General de Francisco R. Calderón la Academia Mexicana de Cirugía y Academia Nacional de Medicina, Diputado Federal, Secretario de la

Comisión de Salud de la Cámara

• Abel Vicencio Tovar. Presidente nacional del PAN 1978-1984.

de Diputados.





Presidente Marko Antonio Cortés Mendoza

> Secretaria General Cecilia Patrón Laviada

Tesorero Nacional Omar Francisco Gudiño Magaña Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación José Luis Torres Vargas

#### Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional. El tiraje es de 1,500 ejemplares.

#### La revista Gobierno y Bien Común

refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE. Certificado de licitud de título: 9152. Certificado de licitud de contenido: 6405. Reserva: 04–2016–091418224300–102

ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

#### Impreso en:

Ediciones BOB.
Chimalpopoca No. 21B
Barrio de Zapotla
Iztacalco
C.P. 08610
México,
CDMX.
Tel.: 55 57 59 68 68

#### Correspondencia:

Revista Gobierno y Bien Común Av. Coyoacán 1546 Col. Del Valle C.P. 03100

Benito Juárez

Ciudad de México

#### www.pan.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del



## SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH







En Estados Unidos, las elecciones presidenciales y legislativas del 5 de noviembre de 2024 se perfilan como un punto de inflexión, no solo para la política interna del país, sino también para sus relaciones con otros países, especialmente con México.

Con Joe Biden retirándose de la contienda y Donald Trump como candidato republicano tras un reciente atentado en su contra, el escenario político se torna incierto y cargado de tensiones.

En este número de Bien Común, exploramos cómo estas elecciones podrían influir en temas clave como el TMEC, la política migratoria y la lucha contra el crimen organizado, aspectos que son de vital importancia para la relación bilateral entre ambos países. El rol de los latinos en Estados Unidos, que representan una parte significativa de la población y cuyo voto podría ser decisivo en estas elecciones, también es un punto crucial de análisis. La creciente influencia de esta comunidad, con su creciente relevancia en la economía de Estados Unidos, subraya la necesidad de fortalecer los lazos y políticas públicas que apoyen a los migrantes mexicanos.

Aunado a lo anterior, analizamos los resultados de las elecciones recientes en Guanajuato y su repercusión a nivel estatal y federal. La victoria de Claudia Sheinbaum y la Coalición Juntos Hagamos Historia representa una continuidad en las políticas de izquierda, mientras que los resultados mixtos en las elecciones locales sugieren un electorado en busca de equilibrio. Este contexto plantea desafíos complejos que requieren soluciones innovadoras y una renovación política. El Partido Acción Nacional, en particular, enfrenta un momento de introspección y renovación para poder convertirse en una oposición más eficaz.

Por último en este número se aborda el avance de la inteligencia artificial (IA). La IA está revolucionando múltiples sectores, desde la medicina hasta la industria, pasando por la educación y el entretenimiento. Sin embargo, este rápido crecimiento también trae consigo riesgos significativos, como el desempleo en sectores automatizados y potenciales patrones de discriminación en el acceso a servicios. Es por lo anterior que reflexionamos sobre la necesidad urgente de establecer marcos regulatorios adecuados que aseguren que la IA se utilice de manera ética y benefica para la humanidad.

## Elecciones en Estados Unidos 2024 ¿Make America great (once) again? ¿Let's finish the job?

#### Jeraldine Pérez Mondragón

#### Introducción

El próximo 5 de noviembre se llevarán a cabo las elecciones presidenciales y legislativas en Estados Unidos. La disputa por el puesto más importante a nivel mundial ha acaparado las miradas desde hace cuatro años, puesto que el ambiente electoral quedó marcado por un atentado al Capitolio, un llamado constante a un supuesto fraude electoral y numerosas expectativas del demócrata Joe Biden.

Al día de hoy (19 de julio de 2024) los Demócratas aún apuestan por la reelección con Joe Biden, que en los últimos meses se ha visto con problemas de salud, confusiones y lapsus, mientras que los Republicanos se mantienen con Donald Trump que el pasado 13 de julio sufrió un atentado mientras daba un discurso en un mitin en Butler, Pensilvania. La Convención Republicana ya nos

ha dejado ver un poco de que tienen en mente para regresar a la Casa Blanca, mientras que los Demócratas aún no deciden si seguirán con Biden a la cabeza de su proyecto. La moneda está en el aire, pero lo que tenemos claro es que al menos el candidato ganador mantendrá o ajustará sus lineamientos sobre política exterior, entre ellos, por supuesto, su relación con México, pues más allá de compartir una de las fronteras más grandes e importantes del mundo, el TMEC, la migración, el crimen organizado, la economía y el comercio, la movilidad laboral y la seguridad; hay una virtual presidenta con un nuevo gabinete que al momento no da luces de si habrá cambios en la manera de gobernar o será una continuidad de la fallida cuarta transformación, muchas señales cruzadas que al momento no pintan para



que haya una cooperación integral en la relación bilateral.

#### Proceso electoral en Estados Unidos 2024

En un año cargado de procesos electorales, alrededor de 80 entre los que podemos destacar las del Parlamento Europeo, que llevaron a elecciones también en Francia, en América Latina las de México, Uruguay y Venezuela, el 5 de noviembre se celebrarán las presidenciales y legislativas en Estados Unidos.

Ser el presidente de la nación más poderosa del mundo viene de la mano de un largo proceso acompañado, por un lado, de las elecciones primarias de las cuales se encargan los gobiernos estatales y locales y el voto es secreto con urnas y papeletas en los colegios electorales. Este proceso elige a los delegados que participarán en la convención nacional de sus partidos que define las nominaciones presidenciales. Por otro lado, de los "caucus" en los cuales hay un debate previo en el que se discute sobre los candidatos y sus propuestas, es decir, son asambleas privadas de los partidos políticos y se realizan en los condados o los distritos electorales.

Este año el "Super Tuesday" se celebró el 5 de marzo en 15 estados y un territorio: Alabama, Alaska, Arkansas, California, Colorado, Maine, Massachusetts, Minnesota, Carolina del Norte, Oklahoma, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Virginia y Samoa Americana.

Posteriormente a las elecciones primarias y los "caucus" se llevan a cabo las convenciones nacionales en donde se presenta la campaña y se ratifica la decisión de los partidos políticos sobre los candidatos a presidente y vicepresidente. Para ser nominado a aspirante a presidente tienen que ganar la mayoría de los delegados, de los cuales hay dos tipos, los comprometidos que deben de apoyar al candidato que se les asigna en las primarias o en el "caucus" y los no

comprometidos o superdelegados que pueden apoyar al candidato de su preferencia.

En este año, la Convención Republicana se celebró del 15 al 18 de julio en Milwaukee, en donde se ratificó a Donald Trump como candidato a la presidencia y al senador de Ohio, James David Vance, como su vicepresidente.

Mientras que la Convención Demócrata será del 19 al 22 de agosto en Chicago con el enorme compromiso de nominar un candidato presidencial que mantenga a los demócratas al frente de la Casa Blanca.

Las elecciones presidenciales son indirectas, es decir, que un grupo de votantes son los que eligen desde cada estado a los 538 votos electorales del Colegio Electoral. Para poder ganar la elección, los candidatos necesitan pasar el umbral de los 270 votos electorales. Posteriormente, se pasa a un conteo electoral. Y será el 17 de diciembre cuando se reúna el Consejo Electoral para proclamar al nuevo presidente.

En este proceso electoral, además se eligen 435 congresistas y 33 senadores, se renovará un tercio del Senado para los próximos 6 años. También 11 gobernadores de los estados de Delaware, Indiana, Missouri, Montana, New Hampshire, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Vermont, Utah, Washington y Virginia Occidental.

Los estados más poblados se vuelven clave para la elección, en paréntesis señalaré el número de votos electorales de los estados, tal es el caso de California (54), Texas (40), Florida (30) y Nueva York (28). Pero también se vuelven determinantes los *swing states*, los estados bisagra que suelen ser los que determinan al ganador, estos estados no tienen una tradición clara de apoyo ni a los Demócratas ni a los Republicanos.

Arizona (11), Carolina del Norte (15), Georgia (16), Nevada (6), Michigan (16), Pensilvania (20) y Wisconsin (10) son los estados también conocidos como *battleground state*, estados en disputa o púrpuras (conocidos



El próximo 5 de noviembre se llevarán a cabo las elecciones presidenciales y legislativas en Estados Unidos. La disputa por el puesto más importante a nivel mundial ha acaparado las miradas desde hace cuatro años, puesto que el ambiente electoral quedó marcado por un atentado al Capitolio, un llamado constante a un supuesto fraude electoral y numerosas expectativas del demócrata Joe Biden

así por la combinación de los colores de los partidos rojo y azul) pues no determinan en las encuestas qué partido podría resultar ganador.

Uno de los estados que siempre está en la mira el día de la elección es Florida (29) que ha votado por el ganador en más de un 70% de las convocatorias electorales desde hace más de un siglo, además tenemos que considerar que es uno de los estados en los que hay una presencia importante de latinos, en su mayoría cubanos y también de votantes jubilados por lo que se vuelve impredecible la manera en la que saldrá la votación.

Como ya vimos hay muchos factores que determinan el resultado electoral, a esto tenemos que sumarle un punto importante de la división económica y social conocidos como "cinturones" que tiene como base criterios ambientales y productivos y que a su vez se han convertido en regiones políticas que también influyen en las elecciones. Entre algunos de los ejemplos de estos cinturones se encuentran: Cinturón de las rocosas, Cinturón del trigo, Cinturón del maíz, Cinturón del sol, Cinturón del algodón, Cinturón del óxido y Cinturón lácteo y frutal.

Uno de los cinturones que se ha convertido en pieza clave de estas elecciones es el de óxido, integrado por Michigan, Wisconsin, Indiana, Iowa, Illinois, Ohio y Pensilvania, y es que Donald Trump le ha pedido al candidato a la vicepresidencia, J.D. Vance que se concentre en los trabajadores y agricultores de estos estados. Recordemos que, en el 2016, Michigan, Pensilvania y Wisconsin los ganó Donald Trump, pero que en el 2020 se decantaron por el partido Demócrata.

De igual manera, en algunos estados del Cinturón del sol la estrategia deberá ser con relación a los jóvenes y la migración, especialmente en Arizona, Carolina del Norte y Florida.

## Atentado contra Donald Trump, ¿le asegura el triunfo?

Como ya mencioné, durante la Convención Republicana se ratificó la fórmula Trump-Vance para la presidencia y la vicepresidencia, en un ambiente de seguridad extrema después del atentado del 13 de julio en un rally en Butler, Pensilvania, en el cual Donald Trump sufrió un intento de magnicidio. Un ataque perpetrado por un estudiante de 20 años reconocido como Thomas Matthew Crooks quien vivía en Bethel Park, un suburbio de Pittsburgh, aparentemente a solo 56 kilómetros al sur del mitin en el cual disparó contra Trump.

Las imágenes de ese día eran confusas, se escucharon los disparos, pero todos se



Las elecciones presidenciales son indirectas, es decir, que un grupo de votantes son los que eligen desde cada estado a los 538 votos electorales del Colegio Electoral. Para poder ganar la elección, los candidatos necesitan pasar el umbral de los 270 votos electorales. Posteriormente, se pasa a un conteo electoral. Y será el 17 de diciembre cuando se reúna el Consejo Electoral para proclamar al nuevo presidente

tardaron en reaccionar frente a lo que estaba ocurriendo, la actuación del servicio secreto se percibió atropellada y en pocos minutos fuimos testigos de diversas imágenes que se quedarán para la historia de este proceso electoral. Donald Trump, con sangre en su oreja derecha, fue trasladado a su camioneta para sacarlo de la escena. Según reportes de su antiguo médico en la Casa Blanca, Ronny Jackson, la bala se quedó a solo 0.6 centímetros de impactar la cabeza del exmandatario estadunidense. Inmediatamente, en las redes sociales empezaron a correr diferentes teorías que van desde las de QAnon que aseguraron que la CIA había ordenado el ataque, como las de que el movimiento Antifa eran los responsables y por supuesto también que Joe Biden estaba detrás por ciertas declaraciones que ha hecho en contra de su adversario. Sin embargo, uno de los comentarios que más se difundió era que con esto Trump tenía las elecciones en el bolsillo, pues generaría no solo empatía en el electorado que no está de acuerdo con el trabajo realizado por Joe Biden sino también porque después del atentado, se ha presentado como alguien que está dispuesto a morir por salvar a los Estados Unidos, su familia principalmente ha resaltado aspectos positivos de la personalidad de Trump, dejándolo como una persona atenta,

preocupada por su familia y con valores para regresar a la presidencia.

Más allá de un análisis simplicista sobre si eso puede darle el triunfo o no, desde mi perspectiva abre muchas puertas para el debate en Estados Unidos, pero nos centraremos en solo dos. Por un lado, acentúa el debate de la portación de armas y la facilidad que tienen para obtenerlas, para portarlas y para comprar otros objetos explosivos. Y, por otro lado, para beneficio de Trump atenuó el tema de las múltiples acusaciones que hay en su contra, como por ejemplo la retención de documentos oficiales y clasificados ya sin ser presidente, expedientes que contenían secretos militares, información sobre el programa nuclear, probables vulnerabilidades internas en caso de un ataque y el apoyo de un país extranjero al terrorismo contra los intereses estadunidenses. Y sí, por muy grave que esto suena, tan solo unos días después del supuesto atentado una jueza de Florida desestimó este caso.

Ahora bien, ¿a qué escenario se enfrenta uno de los políticos más polémicos de la historia de Estados Unidos? ¿Podrá llegar a la presidencia si se encuentra imputado? La respuesta es muy sencilla, la Constitución de Estados Unidos no habla sobre una posible inhabilitación para aspirar a la presidencia



En este proceso electoral, además se eligen 435 congresistas y 33 senadores, se renovará un tercio del Senado para los próximos 6 años. También 11 gobernadores de los estados de Delaware, Indiana, Missouri, Montana, New Hampshire, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Vermont, Utah, Washington y Virginia Occidental

o para desempeñar el cargo si el candidato resulta electo en caso de que se encuentre procesado o condenado. Trump está imputado por un total de 91 delitos, pero no hay ningún juicio fijado de los cuatro a los que tendría que presentarse por estos crímenes. El atentado puede generar simpatía hacia él, pero al final lo que determinará la elección será lo que ocurra en la Convención Demócrata y en el manejo y estrategia que le encomendó a su candidato a la vicepresidencia, de concentrarse en ciertos estados clave.

## Nuevas piezas en el tablero político republicano

En este complejo juego en el que el discurso tomó fuerza durante la Convención Republicana, la designación del vicepresidente ha resultado ser una señal determinante del rumbo que tendría el proyecto de los próximos cuatro años. La nominación de J.D. Vance también pone en la mesa la culminación de una nueva ala del conservadurismo estadunidense denominado: New Right, que surgió en los sesenta con Ronald Reagan y que lo llevó a la Casa Blanca. Este grupo está desligado del Tea Party (Movimiento de derecha creado en 2009) y por supuesto de acciones de grupos conspiracionistas.

Algunos de los aspectos que preocupó a nivel mundial fueron las declaraciones que hizo sobre la invasión de Rusia en Ucrania. o lo que en una entrevista él considera que se debe de hacer con los grupos del crimen organizado en México, tener un discurso duro contra la inmigración, y ser mucho más reticentes a la tradición militar de Estados Unidos de intervención en el extranjero, de defender el nacionalismo económico, y aquí por eso estaremos atentos con lo que ocurra con el TMEC, van contra lo que actualmente se denomina ideología woke que se ha convertido en un sinónimo de políticas de izquierda o de políticas liberales con las que se pueden relacionar al actual gobierno de Biden tal y como son la equidad racial y social, el feminismo, el constante apoyo al movimiento LBGTQ+, el uso de pronombres neutro y el derecho de abortar, entre otros.

El impacto que tiene el vicepresidente en funciones va más allá de un papel relevante, aunque por ejemplo en el caso de Kamala Harris se creó muchísima expectativa por el hecho de ser la primera mujer en ocupar el cargo. Su principal responsabilidad es servir de reemplazo en caso de que el presidente dimita, fallezca o bien sea destituido o se incapacite. Además de fungir como presidente del Senado, sin embargo, salvo en



Los estados más poblados se vuelven clave para la elección, tal es el caso de California (54), Texas (40), Florida (30) y Nueva York (28). Pero también se vuelven determinantes los swing states, los estados bisagra que suelen ser los que determinan al ganador, estos estados no tienen una tradición clara de apoyo ni a los Demócratas ni a los Republicanos

el Estado de la Unión o la necesidad del desempate, el vicepresidente no asiste a las sesiones. En caso de que Trump llegara a la Casa Blanca, Vance se posicionaría como el primero en la línea sucesoria de la presidencia.

Por lo que tendríamos que estar atentos a la probabilidad de que esté vinculado a lo que se le ha denominado el Proyecto 2025 de la Heritage Foundation que según su página web son un Think Tank conservador creado en 1973 con sede en Washington D.C., su objetivo es la promoción de los principios de libertad individual, gobierno limitado, libre empresa, defensa nacional y valores tradicionales estadunidenses. Este Proyecto tiene cuatro ejes principales: 1) restaurar la familia como pieza central de la vida en Estados Unidos, 2) desmantelar el Estado administrativo, 3) defender la soberanía y las fronteras de la nación y 4) garantizar los derechos individuales otorgados por Dios para vivir en libertad. En teoría, estos documentos los realiza la fundación como un plan para el presidente, lo cual ha funcionado para otros líderes republicanos. Sin embargo, al día de hoy Donald Trump se ha deslindado de este Proyecto, también conocido como Agenda 47, escrito por más de 100 organizaciones y según la propia fundación con ayuda de exfuncionarios del primer gobierno trumpista.

## La decisión de Joe Biden de retirarse de la carrera presidencial

Y mientras vemos que al parecer los Republicanos se dieron a la tarea de organizarse durante estos cuatro años, el gobierno de Joe Biden tuvo varios frentes abiertos, internamente la economía no termina de convencer a los estadunidenses a pesar de que la misma Oficina de Estadísticas Laborales presentó en mayo de 2024 que se crearon ciento setenta y cinco mil nuevos puestos de trabajo en abril de ese año, esto según el mismo Biden a pesar de las terribles condiciones económicas en las que él recibió el país en medio de la pandemia del Covid-19.

Pero además se suma el juego geopolítico, que se caracteriza por ser el que tiene mayor influencia de decisión. En primer lugar, la ayuda económica suministrada a Ucrania, que dentro del Congreso se ha prestado para poder negociar con los Republicanos. El último paquete de ayuda militar aprobado por el Congreso fue de sesenta y uno mil millones de dólares. Por otro lado, la guerra desatada en Medio Oriente a partir del ataque de Hamás a Israel. Ha habido claramente una falta de táctica para negociar con el Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu, a pesar de que el apoyo estadunidense con esta nación siempre ha sido fundamental. Finalmente, pero no menos importante, el fracaso



absoluto en América Latina, a todas luces vimos negociaciones con el régimen de Nicolás Maduro en el cual, en nombre de la liberación de ciudadanos estadunidenses, terminaron usándolos como moneda de cambio de varios personajes clave para la dictadura, tal fue el caso de Alex Saab el principal testaferro de Maduro, acusado de delitos tales como conspiración, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito en al menos nueve países. Además, Nicolás Maduro, logró intercambiar por siete estadunidenses a dos de sus sobrinos vinculados al narcotráfico, condenados en Nueva York a 18 años por conspiración para traficar 800 kilos de cocaína.

Biden, con 81 años, ha evidenciado signos de su propia edad, tales como mostrarse disociado, perdido, con lagunas en su memoria. Muchas ya son las imágenes que se replican de un presidente de la Nación más poderosa siendo "ayudado" por otros líderes mundiales para disimular esto como fue en el caso de la última reunión del G7 en Italia y peor aún como lo fue en uno de los pre debates el 27 de junio en Atlanta en el que por decir lo menos, presenciamos uno de los peores debates, a pesar de que se pusieron sobre la mesa temas como las guerras que hay actualmente en el mundo y temas domésticos que preocupan, tales como la inmigración y el aborto. A eso le sumamos la equivocación en su discurso, en desconciertos graves, como lo fue en la reunión de la OTAN, en donde confundió al presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenskyy con el de Rusia, Vladímir Putin, y a Kamala Harris la llamó vicepresidente "Trump".

La presión de muchos demócratas incluidos 17 congresistas, el expresidente Barack Obama, Nancy Pelosi y el senador Chuck Schumer, ante el riesgo de perder la elección frente a un Donald Trump que poco a poco se ha ido fortaleciendo en las encuestas, culminó en que el pasado 21 de julio Joe Biden publicara una misiva en redes sociales en la que anunciaba que se retiraba de la reelección

por el bien de su país y de su partido. Se concentrará en cumplir sus deberes como presidente durante el resto de su mandato. En la misma comunicación agradeció el apoyo de Kamala Harris como su vicepresidente y posteriormente publicó un X en el que ofreció su respaldo y apoyo total para que ella sea la nominada como la candidata presidencial de los Demócratas. Es la primera vez en décadas que un presidente demócrata decide no buscar la reelección, antes lo hicieron Harry Truman en 1952 y en 1968 cuando Lyndon Johnson anunció que no buscaría un segundo término por cuestiones de salud, pero también por las duras críticas que su gobierno tenía por las políticas implementadas en la Guerra de Vietnam.

Ahora el protagonismo lo tendrá Convención Nacional Demócrata que será del 19 al 22 de agosto en Chicago, Illinois, pues Biden se ha retirado de la carrera presidencial muy tarde, ya con la mayoría de los delegados en el proceso de las primarias ganados. Ahora el Comité Nacional Demócrata tendrá que convocar a una reunión de emergencia para establecer el proceso del reemplazo según sus normas y reglamento. Sin embargo, en las reglas se establece que "se les anima a votar por candidatos para los que fueron elegidos, pero en buena conciencia podrían votar por alguien más". Es en la Convención en donde se nominará y se ratificará al candidato o candidata de los Demócratas que necesitará aproximadamente más de 1,968 delegados de los casi cuatro mil registrados, de los cuales (al momento de escribir esta columna) 3,894 estaban comprometidos con Biden, estos delegados ahora no están comprometidos, pero por la manera en la que se ha dado la renuncia de Biden y el pronto apoyo a Kamala Harris, el paso será hacer campaña con los delegados y buscar sobre todo unión en el partido de cara a un proceso electoral en el que el elefante republicano parece ser lleva ventaja.



Algunos de los aspectos que preocupó a nivel mundial fueron las declaraciones que hizo sobre la invasión de Rusia en Ucrania, o lo que en una entrevista él considera que se debe de hacer con los grupos del crimen organizado en México, tener un discurso duro contra la inmigración, y ser mucho más reticentes a la tradición militar de Estados Unidos de intervención en el extranjero, de defender el nacionalismo económico

### Los retos para la relación bilateral con México

Finalmente, el complejo escenario de las elecciones en Estados Unidos nos lleva a revisar el futuro de la relación bilateral con México en un contexto en el cual también hay un nuevo gobierno que tomará posesión un mes antes de estas elecciones. Pero ya hemos podido ver que, en la aparente continuidad de la cuarta transformación, la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum ha nombrado en su gabinete a tres personas que tendrán que ser los pilares de las próximas negociaciones en temas que cada vez nos preocupan más en ambos lados de la frontera, tales como la política exterior en manos de Juan Ramón de la Fuente en la Cancillería, Marcelo Ebrard en economía y la actual Canciller Alicia Bárcena en medio ambiente. Esos tres nombres estarán a cargo de revisar constantemente los puntos estratégicos de la relación bilateral y es que la problemática se ha trasladado y hemos pasado de negociar uno de los Acuerdos comerciales de última generación como lo es el TMEC a estar en disputas y controversias por no cumplirlo adecuadamente. Pero además de eso, hay temas en la mesa como las incautaciones de fentanilo en la frontera o la creciente migración, que al menos en México

no ha tenido políticas migratorias adecuadas. Por otro lado, a pesar de que hay un consumo fuerte, las remesas tienen buenos indicadores y la inversión en nearshoring es positiva; los retos se encuentran en la violencia, la débil infraestructura y una regulación imprecisa. Además de que las decisiones políticas suelen ser inciertas. En los últimos años, ambos gobiernos han trabajado de manera conjunta en diversos temas para mantener una relación cordial y de cooperación, este esquema podría mantenerse en caso de que llegaran a ganar los Demócratas. De lo contrario, como ya hemos visto en los últimos discursos de Trump, los Republicanos llegarán con políticas mucho más duras en temas que ellos ven de manera más radical, incluso colocándonos a la par de China.

Mientras que en caso de que llegará Kamala Harris, el panorama se vislumbraría un poco más cordial porque si bien tendrá que hacer ajustes importantes, tiene ya toda la experiencia de la vicepresidencia.

¿Qué elegirá Estados Unidos, la continuación con los Demócratas y terminar el trabajo empezado por Joe Biden de la mano de la primera mujer en la Casa Blanca o regresarán al ya viejo discurso de *Make America Great Again?* **B** 



#### Para tomar en cuenta:



 Fecha de las elecciones: Las elecciones presidenciales y legislativas en Estados Unidos se llevarán a cabo el 5 de noviembre de 2024.



 Candidatos principales: Joe Biden representa a los Demócratas a pesar de sus problemas de salud, mientras que Donald Trump es el candidato confirmado de los Republicanos, con J.D. Vance como vicepresidente.



3. Proceso electoral: Incluye elecciones primarias y "caucus" que eligen a los delegados para las convenciones nacionales de los partidos, seguidas por la elección de los 538 votos electorales necesarios para ganar la presidencia.



4. Estados clave: Los estados más poblados como California, Texas, Florida y Nueva York son decisivos, además de los swing states como Arizona, Carolina del Norte, Georgia, Nevada, Michigan, Pensilvania y Wisconsin.



 Atentado a Trump: El intento de asesinato a Donald Trump en julio de 2024 ha generado empatía y ha desviado la atención de las múltiples acusaciones legales en su contra.



 Retiro de Biden: Joe Biden ha decidido no buscar la reelección debido a su avanzada edad y presiones dentro de su partido, apoyando a Kamala Harris como su sucesora.



7. Convención Demócrata: Se llevará a cabo del 19 al 22 de agosto en Chicago, donde se nominará y ratificará al nuevo candidato presidencial del partido Demócrata.



8. Nuevas figuras republicanas: J.D. Vance representa una nueva ala del conservadurismo estadounidense, desligada de movimientos anteriores como el Tea Party, y ha propuesto políticas duras contra la inmigración y el crimen organizado en México.



 Desafíos geopolíticos de Biden: La gestión de Biden ha enfrentado desafíos en la economía, el apoyo a Ucrania, las tensiones en Medio Oriente y negociaciones fallidas en América Latina.



10. Relación bilateral con México: La relación entre Estados Unidos y México se ve afectada por temas como el TMEC, la migración, el comercio de fentanilo y la violencia, con posibles cambios en función de si ganan los Demócratas o los Republicanos.

# La importancia de las relaciones diplomáticas de México con el Mundo: Una perspectiva desde Miguel Hidalgo

#### Mauricio Tabe Echartea

Como alcalde de Miguel Hidalgo y orgulloso miembro del Partido Acción Nacional, tengo el honor de representar una de las zonas más emblemáticas y estratégicas de la Ciudad de México. Nuestra demarcación no sólo es rica en historia y cultura, sino que también es el corazón de las relaciones diplomáticas de nuestro país, al albergar a la mayoría de las embajadas, prácticamente todas las residencias de los embajadores, las cámaras de comercio y agencias internacionales. Este hecho subraya la importancia de las relaciones diplomáticas de México con el mundo y nos coloca en una posición única para reflexionar sobre su impacto y relevancia.

## La diplomacia como puente de conexión al mundo

Las relaciones diplomáticas son los cimientos sobre los cuales se construyen las conexiones entre las naciones. A través de estas relaciones, México establece y fortalece vínculos con otros países, promoviendo el diálogo, la cooperación y el entendimiento mutuo. Esta coyuntura es de extrema importancia debido al mundo globalizado en el que vivimos y más en nuestra alcaldía, donde nuestros residentes y nuestros visitantes llevan a cabo sus actividades cotidianas, empresariales y turísticas desde una perspectiva internacional.

Seré muy honesto, el hecho de que en los últimos años las autoridades federales –y muchas estatales– hayan definido la cooperación internacional como un eje secundario para la nación, le abrió una ventana de oportunidad a distintos actores de trabajar con una perspectiva internacional. Hubo muchas entidades federativas que manifestaron su interés –e incluso su necesidad– de fortalecer las relaciones multilaterales no sólo con otras



naciones, sino con otras entidades federativas o regiones que tenían el interés de trabajar con ellos. Miguel Hidalgo, por su puesto, levantó la mano y ha fomentado desde el primer día de mi administración este tipo de cooperación, yendo de menos a más, tomando cada vez más relevancia vis a vis dichos actores.

Lo que comenzó, como lo que parecería un simple hecho de tener una atención con las representaciones diplomáticas, ha fructificado en una relación más estrecha y robusta de lo que jamás pudimos imaginar. Como un municipio de entre los casi 2,500 con los que cuenta nuestro país, hoy Miguel Hidalgo

es tomado en cuenta de manera seria por los actores internacionales que radican en México. Darles una atención personalizada y expedita a los agentes internacionales, poner a sus órdenes los servicios que son atribuciones de una alcaldía como los de protección civil, seguridad y urbanos fue una estrategia que decidió adoptar esta administración con el fin de hacer que nuestros diplomáticos y expatriados se sintieran como en casa.

Me permito citar la Convención de Viena de 1961, la cual regula y delinea las relaciones diplomáticas entre las naciones soberanas. Lo que dicha convención establece a lo largo de sus 53 artículos es el principio de reciprocidad, en donde lo que una nación ponga a disposición de su contraparte, esta deberá de retribuirle. Por ello, el incesante interés de mantener la reputación que nuestro país goza como un extraordinario anfitrión hacia la comunidad internacional, y que nuestros compatriotas y diplomáticos pudieran continuar fortaleciendo los vínculos y acciones de nuestra nación en el resto del mundo.

Para nuestra grata sorpresa, dichas atenciones comenzaron a generar una dinámica de trabajo que fue evolucionando y que con el paso del tiempo les daba mayores réditos a los vecinos de nuestra demarcación. Pronto, nos encontramos albergando exposiciones y eventos de interés cultural,

recibiendo delegaciones extranjeras en los hoteles de nuestra demarcación y vinculando empresarios de distintas naciones con los propios empresarios de nuestra alcaldía. A continuación, detallo los logros destacados.

#### Cultura y educación

El intercambio cultural es uno de los grandes beneficios de las relaciones diplomáticas que nuestra alcaldía ha fomentado con la comunidad internacional. Poniendo a la disposición de las embajadas las instalaciones de la alcaldía como nuestro Teatro Ángela Peralta, la Galería Torre del Reloj y la Ex capilla de Guadalupe; les otorgamos a nuestros vecinos y al público en general acceso a una riqueza de experiencias culturales que les han permitido conocer y apreciar la diversidad del mundo. A lo largo de los casi tres años de administración se han llevado a cabo docenas de eventos culturales, exposiciones, festivales y eventos internacionales que han enriquecido la vida comunitaria de todos los sectores poblacionales de nuestros residentes y nos han permitido construir una sociedad más inclusiva y abierta. Resalto y destaco la próxima edición del Festival Cervantino en Miguel Hidalgo este próximo octubre, con la nación brasileña como el invitado especial de dicho festival.

Por otro lado, los festejos, conmemoraciones y celebraciones de los días nacionales de cada una de nuestras representaciones diplomáticas –a las cuales asisto con frecuencia-representan una oportunidad para celebrar y conmemorar la historia, cultura, economía de cada una de las regiones que se encuentran representadas y cuentan con presencia en nuestra alcaldía.

#### Beneficios económicos y comerciales

La presencia de dichos actores estratégicos en Miguel Hidalgo no sólo enriquece nuestra diversidad cultural, sino que también impulsa el desarrollo económico local. Las misiones diplomáticas fomentan el intercambio comercial



y la inversión extranjera, generando oportunidades para las empresas locales y creando empleos para nuestros vecinos.

Como contexto, Miguel Hidalgo aporta el 25% del Producto Interno Bruto de la Ciudad de México y casi el 3% del PIB de la nación, siendo uno de los factores por los cuales las representaciones diplomáticas –y el mundo en general– tiene la intención de trabajar con nuestra alcaldía, así como quienes habitan y trabajan en ella.

En materia económica la coordinación ha sido constante, un evento reciente del cual fuimos anfitriones fue la Feria Suiza del Empleo, en la que docenas de empresas suizas con actividad económica en nuestro país y en nuestra demarcación se dieron cita para ofrecer esquemas laborales a los casi 5,000 ciudadanos que se registraron. En estrecha coordinación con Pietro Piffaretti, Embajador de Suiza y Simon Blondin, presidente de la Cámara Suizo-Mexicana de Comercio e Industria, decidimos realizar este ejercicio laboral, ya que en este país las empresas ofrecen condiciones laborales muy por encima del promedio global, trayendo a través de sus empresas estas buenas prácticas, salarios competitivos y capacitaciones en dicho país.

A través de diversas ferias y foros económicos, hemos promovido a Miguel Hidalgo como un destino atractivo para la inversión extranjera. Constantemente nos encontramos atendiendo y recibiendo distintas empresas internacionales que tienen el interés en invertir en Miguel Hidalgo. A través de nuestra ventanilla única empresarial, atendemos de manera directa y personalizada, con total apego a la ley y evitando toda la burocracia innecesaria. Facilitamos las condiciones para que empresas multinacionales se instalen, generen derrama económica y ofrezcan empleos competitivos y bien remunerados para los vecinos de nuestra demarcación.

#### Seguridad y protección diplomática

La crisis de inseguridad que vive de manera generalizada nuestro país no distingue de sectores socioeconómicos ni país de procedencia. Por ello, un eje prioritario de mi gobierno ha sido el fortalecer la seguridad de la demarcación para que residentes, residentes temporales y visitantes se sientan con la confianza y seguridad que se merecen. A través de la estrategia "Blindar MH" hemos observado avances claros desde el primer día de administración, en donde anteriormente 3 de cada 10 habitantes de la demarcación se sentían seguros. Hoy hemos revertido la tendencia y 7 de cada 10 vecinos se sienten seguros. Me enorgullece destacar que, tanto de manera directa como indirecta. la comunidad internacional -la cual incluye a los turistas que visitan nuestra demarcación- se ha visto beneficiada y ha logrado percibir estos grandes esfuerzos, estrategias y recursos que hemos invertido para mantener la tranquilidad en Miguel Hidalgo.

#### Medio ambiente

En materia ambiental nos enorqullece que nuestra alcaldía pone el nombre de México en alto. Me permito resaltar que en nuestra demarcación se encuentra el Bosque de Chapultepec, el bosque urbano más grande del continente americano (incluso que Central Park, NY), el cual es visitado por 15 millones de personas al año. Sin embargo, no es el único parque que destaca en nuestra demarcación, todos los días nuestra Dirección de Servicios Urbanos se esfuerza por mantener nuestras áreas verdes, camellones, ciclovías, y banquetas en el estado que nuestros vecinos y habitantes se merecen. Asimismo, contamos con el programa "Reverdece MH" el cual se dedica a reforestar nuestras áreas verdes y a enseñar a las nuevas generaciones a preservar el medio ambiente. Es por estas razones y por las políticas públicas que implementamos, que recibimos por segundo año



Las relaciones diplomáticas son los cimientos sobre los cuales se construyen las conexiones entre las naciones. A través de estas relaciones, México establece y fortalece vínculos con otros países, promoviendo el diálogo, la cooperación y el entendimiento mutuo

consecutivo el premio internacional "Tree Cities of the World", a través del cumplimiento de cinco estándares que abonan a un mejor medio ambiente, lo que nos enorgullece mucho, pues solamente otras 13 ciudades del país y 168 a nivel global lo han recibido. Una vez más, el abanderar las causas que en el resto del mundo se están priorizando y gobernar con perspectiva internacional ha sido reconocida en el ámbito internacional y diplomático.

#### **Deporte**

Practicar de manera cotidiana deporte es una herramienta poderosa para mejorar la calidad de vida y mantener un equilibrio saludable entre cuerpo y mente, fortalece los vínculos sociales y la armonía de la comunidad. Es por ello por lo que tratamos de promover las distintas disciplinas deportivas también bajo un contexto global. Prácticamente, todas nuestras actividades y eventos deportivos están pensados para que la comunidad internacional y diplomática lo pueda realizar bajo las mismas condiciones que nuestros vecinos, de manera gratuita o altamente accesible. Nuestros 11 deportivos públicos son visitados y fungen como un lugar de esparcimiento para la comunidad extranjera.

Por otro lado, realizamos frecuentemente eventos que atraen los reflectores nacionales e internacionales, como lo fue el "Mundialito por la Paz 2022". En el contexto del Mundial de Qatar, 32 equipos infantiles jugaron su respectivo mundial bajo el nombre y patrocinio de una embajada distinta.

Aunado a lo anterior, Miguel Hidalgo siempre se encuentra presente y celebra las justas internacionales. Nuestra alcaldía es hogar de deportistas olímpicos que compitieron en Tokio 2020 y París 2024. De la mano de la embajada francesa (en donde hace sólo un par de días me di cita para festejar su día nacional, la conmemoración de la toma de la bastilla en su residencia) nos coordinamos de manera estrecha para apoyar a nuestros atletas en dicha justa. Por otro lado, y dado que la Ciudad de México albergará varios partidos del Mundial de Futbol 2026, nos encontramos ya realizando los preparativos para recibir a los visitantes que vendrán a celebrar el evento deportivo que más pasiones y derrama económica genera en el mundo.

#### Compromiso del PAN con la diplomacia

Esta visión y acciones que he enumerado no son el esfuerzo ni la filosófica de una sola persona, el Partido Acción Nacional –del cual he sido miembro desde los 15 años– siempre ha defendido la importancia de una política exterior basada en el respeto, el diálogo y la cooperación internacional. He encontrado el



La presencia de dichos actores estratégicos en Miguel Hidalgo no sólo enriquece nuestra diversidad cultural, sino que también impulsa el desarrollo económico local. Las misiones diplomáticas fomentan el intercambio comercial y la inversión extranjera, generando oportunidades para las empresas locales y creando empleos para nuestros vecinos

apoyo y acompañamiento a dichos proyectos también desde el lado legislativo (tanto local como federal) con los diputados de Acción Nacional. Desde nuestra perspectiva, las relaciones diplomáticas son una herramienta fundamental para fortalecer la posición de México en el mundo y para promover los valores de democracia, justicia y desarrollo sostenible.

#### ¿Qué sigue?

Desde la ANAC, confiamos en que existen diversos canales sobre los que podemos seguir construyendo lazos participativos, entre naciones, así como entre municipios y entre todos los órdenes de gobierno que tengan la decisión de colaborar para solucionar cualquier desafío; enlistamos algunos a continuación:

- Diplomacia: Este elemento es sin duda uno de los que prevalecen y de los que contienen un papel primordial, este concepto nos ayuda a colaborar de manera pacífica y sin usurpar las funciones específicas de los involucrados; la diplomacia y la cooperación pactada elimina los riesgos que algunos gobernantes puedan tener con respecto a la violación de la soberanía de las naciones.
- Cultura de aprendizaje: Desde la Asociación Nacional de Alcaldes,

- siempre hemos promovido las experiencias de éxito y el conocimiento como un recurso fundamental en la solución de cualquier conflicto. Establecer entre los gobiernos una cultura donde aprender de otros y de sus experiencias es necesario, para que aquellos que tengan los conocimientos puedan enseñar, y quienes tengan un problema lo puedan resolver, aprendiendo del conocimiento de otros y adaptándolo a su realidad particular.
- Cumplimiento de los acuerdos: Dar validez y peso al cumplimiento de los compromisos es lo que nos acerca a vínculos de confianza y credibilidad, para que a partir de ellos se puedan abrir más canales en diferentes áreas.
- Comunicación y empatía: Tener en cuenta las condiciones de todos quienes integran la relación es parte fundamental del éxito de una colaboración, expresar de forma honesta, certera y sobre todo respetuosa una situación particular, invita a reconocer de mejor manera el esfuerzo que hace cada integrante para forjar la relación, y puede establecer nuevos parámetros de colaboración.

Estos puntos básicos nos invitan a valorar y reconocer la gran diversidad de realidades, pero, sobre todo, abre paso a la sana



Como contexto, Miguel Hidalgo aporta el 25% del Producto Interno Bruto de la Ciudad de México y casi el 3% del PIB de la nación, siendo uno de los factores por los cuales las representaciones diplomáticas –y el mundo en general– tienen la intención de trabajar con nuestra alcaldía, así como quienes habitan y trabajan en ella

vinculación entre las naciones, al mismo tiempo que permite poner sobre la mesa las problemáticas a las que no se les puede seguir negando su existencia, en el orden internacional.

#### Conclusión

Las relaciones diplomáticas son vitales para el desarrollo y el bienestar de México. Desde Miguel Hidalgo, continuaremos apoyando y promoviendo estas relaciones, reconociendo su importancia para nuestra comunidad y nuestro país. Al trabajar junto con las embajadas y misiones diplomáticas, podemos construir un futuro de paz, prosperidad y entendimiento mutuo.

Como alcaldía anfitriona de prácticamente todas las residencias de los embajadores, las cámaras de comercio y agencias internacionales, Miguel Hidalgo tiene un rol crucial en el fomento de las relaciones diplomáticas. Nuestro compromiso es proporcionar un entorno seguro y acogedor para las misiones diplomáticas, facilitando su trabajo y promoviendo la convivencia armoniosa con la comunidad local.

Por último, como alcalde y miembro del PAN, reafirmo nuestro compromiso con la diplomacia y con la promoción de una convivencia armónica y enriquecedora entre todas las naciones representadas en nuestra querida alcaldía. Asimismo, las y los servidores

públicos humanistas vamos a seguir exigiendo que estos canales de colaboración sean aprovechados, y vamos a exigir a las demás autoridades que nos representan que se haga el mejor uso de estos para el bien de las y los mexicanos.

¡Por un México con relaciones exteriores fuertes y sanas que beneficien a los municipios y a su gente! **B** 

#### **Bibliografía**

- Página Web de Alcaldía Miguel Hidalgo: https://miguelhidalgo.cdmx. gob.mx/
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. INEGI 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENA-DID/ENADID2023.pdf
- INEGI, La Información Estadística de la Población Mexicana en el Exterior. 2023. Disponible en: https://n9.cl/o2lvn
- Los Ángeles, Grietas en la relación México-Estados Unidos, 2022. Disponible en: https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/opinion-grietas-en-larelacion-mexico-estados-unidos
- SECTUR, Llegan a México más de 2 millones de turistas internacionales vía aérea, según su nacionalidad, en enero de 2024. Disponible en: https://n9.cl/ xezh2

## **CENTRALES**

#### Para tomar en cuenta:



1. Relevancia diplomática de Miguel Hidalgo: La alcaldía de Miguel Hidalgo alberga la mayoría de las embajadas y agencias internacionales, subrayando la importancia de las relaciones diplomáticas de México con el mundo.



5. Medio ambiente: Miguel Hidalgo destaca por sus políticas ambientales y ha recibido el premio internacional "Tree Cities of the World". La demarcación alberga el Bosque de Chapultepec, el bosque urbano más grande del continente americano.



Cultura y educación: La alcaldía ha promovido el intercambio cultural y ha organizado docenas de eventos culturales, exposiciones y festivales, enriqueciendo la vida comunitaria y promoviendo una sociedad más inclusiva y abierta.



Deporte: La alcaldía promueve el deporte como herramienta para mejorar la calidad de vida y fortalecer los vínculos sociales. Se organizan eventos deportivos que atraen la atención nacional e internacional.



3. Beneficios económicos y comerciales: La presencia de misiones diplomáticas impulsa el desarrollo económico local, fomenta el intercambio comercial y la inversión extranjera, generando oportunidades para las empresas locales y creando empleos.



Compromiso del PAN con la diplomacia: El Partido Acción Nacional defiende la importancia de una política exterior basada en el respeto, el diálogo y la cooperación internacional, apoyando los proyectos diplomáticos de la alcaldía.



Seguridad y protección diplomática: La estrategia "Blindar MH" ha mejorado significativamente la seguridad en la demarcación, beneficiando tanto a residentes como a la comunidad internacional, incluyendo turistas.



8. Visión futura de la diplomacia: La Asociación Nacional de Alcaldes promueve la diplomacia como un medio para colaborar pacíficamente y resolver conflictos, destacando la importancia del aprendizaje y el cumplimiento de acuerdos.

# El "poder latino": fuente inagotable de resiliencia para EE.UU. ¿Es momento de que los migrantes definan sus elecciones?

#### Juan Hernández

Actualmente. existe una incertidumbre mundial sin precedentes provocada por distintas circunstancias. Los conflictos armados de Rusia-Ucrania e Israel-Palestina tienen en tensión diplomática a la mayoría de las naciones. La pandemia de COVID-19 nos dejó estragos económicos de los que nos vamos recuperando paulatinamente. Al mismo tiempo, la crisis de gobernabilidad en algunos países de América Latina, la violencia, la falta de oportunidades y las catástrofes naturales han provocado una inusitada movilización de personas en nuestro continente, poniendo al borde del caos a los países de origen, tránsito v destino.

Estas circunstancias, sumadas a las elecciones presidenciales de Estados Unidos y México en este 2024, ponen a sus respectivos

gobiernos en un momento histórico y de grandes retos. Y, si algo faltaba en este contexto ya de por sí estridente, el atentado contra Donald Trump en un mitin en Pensilvania terminó de convulsionar el momento político que se vive en la Unión Americana, al grado de que, para varios analistas, este lamentable hecho puede marcar la diferencia entre quien gane o pierda la lucha por la Casa Blanca el próximo 5 de noviembre.

Ante este panorama tan complejo, la migración sigue siendo uno de los temas más relevantes en la agenda mundial, superado únicamente por la reactivación económica y la escasez de agua, que afecta a muchos países en todos los continentes. Los números sobre la movilización de personas son contundentes: según las Naciones Unidas,

actualmente existen más de 280 millones de migrantes en el mundo, cifra que ha crecido de manera exponencial, sobre todo en los últimos años.

En cuanto a la migración de mexicanos, los datos que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó hace unos meses nos deben poner a reflexionar. En resumidas cuentas, la migración en México sigue su cauce normal (al menos el que se ha trazado en los últimos cinco años): aumentó 58% respecto a los cinco años previos. Si traducimos este porcentaje a números duros, podemos ver que alrededor de 1.2 millones de mexicanos dejaron el país entre 2018 y 2023, es decir, migraron cuatrocientos cincuenta y nueve mil personas más que en el periodo de 2013 a 2018.

Estas cifras, sumadas a la gran cantidad de migrantes provenientes de Centro y Sudamérica, han provocado una crisis humanitaria en varios puntos de la frontera entre Estados Unidos y México, así como en algunas ciudades norteamericanas que se han visto rebasadas por el alto número de migrantes a los que han tenido que proveer de servicios básicos. Para los estudiosos en la materia, esta situación ha puesto a prueba a los actuales gobiernos de Estados Unidos y México, y lo mismo hará con los que están por tomar las riendas después de las elecciones presidenciales en ambos países.

Centremos la atención en la presidenta electa de México. Algunos medios de comunicación internacionales como CNN, hablan de que el próximo gobierno de nuestro país tendrá ante sí una gran disyuntiva: además de enfocarse en apoyar a los millones de mexicanos que radican en la Unión Americana, ¿qué harán con la gran cantidad de migrantes extranjeros que transitan por México y que buscan afanosamente cruzar la frontera con Estados Unidos? Para algunos líderes de opinión estadounidenses, Claudia Sheinbaum representa la continuidad de las "formas" con las

que hoy nos gobiernan, incluido el "olvido" en que tienen a los migrantes, como ellos mismos lo han comentado en numerosas ocasiones.

Ahora, revisemos lo que ocurre en Estados Unidos. El tema migratorio es una bandera que han usado tanto demócratas como republicanos para ganar o, incluso, perder elecciones. Lo que acabamos de presenciar en Pensilvania con el atentado contra Donald Trump es un hecho histórico por donde se le quiera ver. Incluso, y como era de esperarse, el expresidente Trump ha recobrado popularidad a partir del ataque recibido, al grado de estar nuevamente peleando en las diversas encuestas.

Después de este hecho reprobable, se realizó la Convención Nacional Republicana, en la que se dieron dos momentos relevantes: el primero, y el más emotivo para sus seguidores, Donald Trump, fue juramentado como el candidato a la presidencia; y segundo, la migración fue uno de los temas centrales. "Los inmigrantes y todo lo que cruza la frontera con México son la fuente de todo mal en Estados Unidos", fue el mensaje del segundo día de la convención. "¡Construyan el muro!", fue la consigna que los republicanos gritaron en coro. Al respecto, muchos líderes migrantes piensan que este ambiente hostil es el que les espera en caso de que Trump regrese a la Casa Blanca.

No obstante al aumento descomunal de la migración y al ambiente "tóxico" que envuelve al proceso electoral en los Estados Unidos, sobre todo cuando se habla de los migrantes, existe un factor que se ha convertido en uno de los pilares de su grandeza: el llamado popularmente "poder latino". Los millones de personas latinas que radican actualmente en territorio estadounidense, forman parte de la vida cotidiana de los Estados Unidos, convirtiéndose en parte innegable de su identidad; sin embargo, su poder va más allá, ya que hoy son un motor insustituible de su desarrollo.



El tema migratorio es una bandera que han usado tanto demócratas como republicanos para ganar o, incluso, perder elecciones.

Lo que acabamos de presenciar en Pensilvania con el atentado contra Donald Trump es un hecho histórico por donde se le quiera ver. Incluso, y como era de esperarse, el expresidente Trump ha recobrado popularidad a partir del ataque recibido, al grado de estar nuevamente peleando en las diversas encuestas

En cuanto a México, no debemos olvidar que la comunidad de mexicanos que radican en los Estados Unidos es muy numerosa y que su influencia ha permeado a tal grado en la cultura estadounidense que hoy es imposible pensar en quitar del calendario de festividades norteamericanas el 5 de mayo, por ejemplo. Al respecto, surgen dudas muy puntuales: ¿cómo vemos hoy en día los propios mexicanos a nuestro país?, y, más interesante aún, para los que analizamos el tema de migración, ¿cómo lo ven nuestros paisanos que viven en el extranjero, sobre todo en los Estados Unidos?

Al respecto, tuve el honor de ser co-escritor del libro México: La Gran Nación Transnacional junto a personalidades reconocidas en la materia por sus conocimientos y gran talento como David Hayes-Bautista de la Universidad de California en Los Ángeles; Matthew Fienup de California Lutheran University; Jorge Mettey, importante comunicólogo y analista, y Jorge A. Schiavon de la Universidad Iberoamericana/CIDE. Este trabajo pretende. precisamente, visibilizar el gran impacto de los latinos y, por ende, de los mexicanos en el país más poderoso del mundo. Así mismo, la finalidad es plantear una visión de lo que nuestros paisanos pueden aportar: su talento, esfuerzo, recursos y, principalmente, su amor por México para consolidarlo como la gran nación transnacional.

Este libro aborda inicialmente el contexto histórico de la migración en los Estados Unidos, a través de una cronología de los antecedentes latinos en la Unión Americana para entender cómo, a lo largo de los últimos 221 años, (tiempo transcurrido desde que Estados Unidos se hiciera de gran parte de su territorio actual), el impacto de los latinos ha sido descomunal.

De igual forma, se describen las características más notables de la comunidad latina hoy en día, destacando su tamaño y tasa de crecimiento. Tan sólo en la segunda década del siglo XXI, los latinos representaban casi una quinta parte de la población estadounidense (18,84%), totalizando 62,5 millones de personas, siendo la minoría más numerosa.

Así mismo, se detalla la gran contribución de los latinos en Estados Unidos en torno a indicadores económicos, demográficos, financieros y geográficos. Los datos del 2021 son muy reveladores: el PIB de los latinos que radican en la Unión Americana fue de 3,2 billones de dólares, casi el doble de lo registrado en el 2010. Para entender la magnitud de estas cifras, si los latinos que viven en Estados Unidos fueran un país, su PIB sería el

quinto más grande del mundo, superados únicamente por EE.UU., Alemania, Japón y China.

Gracias a este análisis, hoy en día es posible visibilizar con datos cómo el PIB latino proporciona un motor para el crecimiento y una fuente de resiliencia para la economía de varios estados de la Unión Americana.

El contexto histórico y evolutivo del "poder latino" en Estados Unidos, es sólo el preámbulo de este estudio, ya que el objetivo principal fue contar con un diagnóstico y evaluación de la realidad actual de los mexicanos, más allá de las fronteras, así como de las leyes, instituciones y programas que tiene el gobierno mexicano para su defensa, apoyo, mejora de condiciones de vida e integración como parte de la nación transnacional mexicana.

En este libro se analizaron cinco temas. Primero, todos somos parte de la gran nación transnacional mexicana sin importar nuestro lugar de residencia, por lo que debemos tener los mismos derechos y atención por parte del Estado mexicano.

Segundo, las políticas y programas de atención y fortalecimiento de esta nación transnacional deben evolucionar con base en los cambios y nuevas características de esta comunidad, incluyendo a todos: primera, segunda y ulteriores generaciones.

Tercero, existe la necesidad de fortalecer las relaciones de la nación transnacional en ambos lados de la frontera, ya que más del 60% de los mexicanos tienen un familiar en el extranjero y más del 20% de las familias reciben remesas (+sesenta mil millones de USD para 2023).

Cuarto, debemos impulsar las políticas públicas del Estado mexicano para la atención a la nación transnacional mexicana, incrementando los recursos y personal para el fortalecimiento de las instituciones y programas existentes, así como innovar de acuerdo con sus necesidades, según la evolución de esta comunidad.

Quinto, es importante vincular los mecanismos de cooperación entre los Poderes de la Unión, órdenes de gobierno y sectores (público, privado, social y académico) a nivel nacional e internacional para tener una política consensuada, integral, corresponsable, coherente y consistente.

¿Se imaginan tener programas federales y estatales en los que se facilite el trabajo conjunto entre "dreamers" y jóvenes estudiantes en México para crear proyectos transnacionales? ¿O qué les parece la generación de una cámara empresarial binacional entre emprendedores mexicanos en Estados Unidos con empresarios de los distintos estados de la República? Todo es posible cuando se suman voluntades.

Este estudio colaborativo no sólo es informativo, también es un llamado a quienes serán los nuevos gobernantes en México e, incluso, pudiera servir de conciencia para quien resulte ganador en las elecciones de Estados Unidos.

Por lo pronto, mientras Donald Trump renació políticamente después del atentado en Pensilvania y cerró filas con los republicanos; por su parte, Joe Biden finalmente anunció su retiro y cederá la candidatura a quien sea elegida o elegido en la Convención Nacional Demócrata el próximo 19 de agosto en Chicago, Illinois. ¿Será que la vida le dará una segunda oportunidad a Donald Trump o le abrirá la puerta a Kamala Harris (quien luce como la probable candidata demócrata) para resarcir el daño que han provocado los dos últimos gobiernos estadounidenses que no han tenido un atisbo de solidaridad con los migrantes?

En resumen, la migración es parte de la gran discusión que ahora mismo se tiene en Estados Unidos. Pero, más allá de las cifras y el contexto caótico al que se asocia erróneamente a la migración, no podemos olvidar que cada migrante tiene rostro, corazón y también el derecho a ser feliz.



¿En sus campañas Trump usará insultos a los niños migrantes y la candidata o candidato demócrata guardará silencio? Mientras ambas fuerzas políticas afinan detalles para su disputa en las elecciones presidenciales, los migrantes siguen dando su máximo esfuerzo en los sembradíos de California, en las grandes construcciones de Chicago o en los lujosos restaurantes de New York. Y, aunque estas personas decidieron buscar una mejor oportunidad en los Estados Unidos, hoy tienen la oportunidad histórica de hacerse sentir tan cerca como los sienten en sus hogares cada mañana, cuando sus familias salen a la vida con la esperanza de volverlos a ver pronto.

Antes de concluir esta colaboración, quiero hablarles de Raúl y su hermano Javier, ambos originarios del Estado de Guerrero. Ellos mantienen una costumbre que aprendieron desde niños: heredarse la ropa que usaban. De pequeños, Raúl y Javier compartían todo, ya que de esa manera ayudaban a sus padres a soportar la maltrecha economía familiar en la que crecieron. Camisas rotas, pantalones parchados y zapatos con hoyos en las suelas. Todo lo intercambiaron en alguna etapa de su niñez. Actualmente, Raúl y Javier trabajan en una empresa de construcción en Chicago y, gracias a su empeño por demostrar que todos nos podemos beneficiar si buscamos el bien común, ya coordinan flotillas de personas que construyen edificios en la "ciudad de los vientos".

Mexicanos como Raúl y Javier hoy no sólo son parte del PIB latino, sino que, sobre todo, son parte de la gran nación transnacional mexicana y levantan la mano para hacer que su sudor diario se traduzca no sólo en bonanza para el país en el que ahora radican; también están dispuestos a materializar el cambio histórico de nuestro país a partir de este 2024.

Como lo comenté al inicio de este texto, vivimos tiempos de grandes retos y los 40

millones de mexicanos que viven actualmente en los Estados Unidos (considerando a primera, segunda y tercera generación) son pieza clave para enfrentarlos. Los nuevos gobernantes de nuestro país tendrán la oportunidad de sumar este gran capital para construir un futuro que incluya a esta nación transnacional como un todo, generando las condiciones para que los mexicanos gocen y puedan ejercer sus derechos y, a la vez, disfruten de los mayores niveles de seguridad, bienestar y desarrollo, sin importar su lugar de residencia.

Por lo pronto, Raúl y Javier, así como todos los mexicanos que radican en el extranjero, siguen saliendo adelante día a día gracias al sudor de su frente y al corazón que les palpita en el pecho el amor que tienen por sus seres queridos y por su tierra de origen. Raúl y Javier nos pueden ayudar a consolidar a México porque han construido lo más importante que tenemos los mexicanos: lazos de hermandad que trascienden fronteras.

Finalmente, así como el "poder latino" ha puesto el pecho en los momentos más difíciles en la historia reciente de los Estados Unidos para sacarlo airoso, en las próximas elecciones del vecino del norte tendrán oportunidad de influir en la decisión final. Según un estudio realizado por el Centro de Investigación Pew, en las últimas votaciones para presidente del 2020, tuvieron la oportunidad de votar 32 millones de latinos (incluidos los mexicoamericanos), siendo la minoría étnica con más peso.

No obstante a que a los hispanos se les considera como el "gigante dormido" por sus índices de abstencionismo, el aumento de posibles votantes latinos para el 2024 hacen pensar a líderes migrantes (y a sus hijos) que en esta ocasión darán motivos suficientes para que los demócratas y republicanos sigan soñando o tengan pesadillas.

¿Los latinos definirán las elecciones del 5 de noviembre? Pronto lo sabremos. **B** 



#### Para tomar en cuenta:



. Contexto global y migración: La crisis global actual, marcada por conflictos armados y crisis económicas, ha intensificado la migración, particularmente en América Latina, lo que ha creado tensiones en países de origen, tránsito y destino, como Estados Unidos y México.



 Incremento de la migración mexicana: Entre 2018 y 2023, la migración de mexicanos aumentó en un 58%, sumando aproximadamente 1.2 millones de personas que dejaron el país.



3. Crisis humanitaria en la frontera: La afluencia de migrantes en la frontera entre Estados Unidos y México ha generado una crisis humanitaria, desbordando los recursos y servicios de algunas ciudades norteamericanas.



 Impacto del atentado a Trump en las elecciones: El atentado contra Donald Trump ha aumentado su popularidad, influyendo en el ambiente electoral estadounidense, especialmente en temas migratorios.



Poder e influencia del "Poder Latino": La población latina en Estados Unidos, que constituye casi una quinta parte de la población, es un motor económico significativo, con un PIB de 3.2 billones de dólares.



6. Contribución económica de los latinos: Si los latinos en EE.UU. fueran un país, su PIB sería el quinto más grande del mundo, destacando su importancia económica.



 Relaciones transnacionales: Se subraya la necesidad de fortalecer las relaciones transnacionales entre mexicanos en EE.UU. y México, incluyendo políticas públicas para apoyar a los migrantes.



8. Propuesta de políticas públicas: Se propone una política integral que incluya cooperación entre diferentes niveles y sectores del gobierno y sociedad para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos en el extraniero.



 Participación de los latinos en las elecciones: A pesar del histórico abstencionismo, el aumento de votantes latinos para las elecciones de 2024 podría ser decisivo, convirtiendo a esta comunidad en un factor clave en los resultados electorales.



10. Ejemplo de superación de migrantes: Casos de migrantes mexicanos que han logrado éxito en EE.UU., ejemplifican la contribución de los mexicanos a la economía y cultura de ese país, mientras mantienen fuertes lazos con México.

## Estrategias para evitar que la inteligencia artificial nos domine

#### Jonathan Chávez Nava

Lo que todos tenemos que hacer es asegurarnos de que estamos usando la IA de una manera que sea en beneficio de la humanidad, no en detrimento de la humanidad.

Tim Cook, CEO de Apple.

El éxito en la creación de lA sería el evento más grande en la historia de la humanidad. Desafortunadamente, también podría ser el último, a menos que aprendamos a evitar los riesgos.

Stephen Hawking

En los primeros días del mes de julio del 2024, la Organización de las Naciones Unidas informó al mundo que los inventores chinos son los que han presentado la mayor cantidad de patentes para innovaciones que utilizan inteligencia artificial, ya que este país ha registrado, entre 2014 y 2023 más de treinta y ocho mil patentes, en segundo lugar se ubicó a los Estados Unidos con casi 6,300 y Corea de Sur con arriba de 4,150 registros, lo que ha comprobado que esta tecnología tiene un rápido y exponencial crecimiento.

En la actualidad la inteligencia artificial ha cobrado una importancia que hace algunos años no hubiéramos imaginado y que solamente sabíamos de ella a través de series de televisión o de novelas distópicas, pensando

que el futuro no nos alcanzaría de una manera tan veloz, sin embargo, es un hecho que ya está entre nosotros y que, si bien es cierto, que es un gran avance de nuestra civilización, también lo es que podría representar un peligro que pondría en riesgo el desarrollo de la humanidad misma.

La inteligencia artificial está siendo utilizada en varios rubros y nos han ayudado a que muchas cosas de la vida diaria se nos faciliten y las podamos hacer de una mejor manera, hoy podemos mejorar desde nuestro lenguaje hasta las cosas que escribimos, la tecnología que nos brinda este avance nos permite encontrar respuestas a preguntas, desde las más sencillas hasta las más complejas, a través de los chats de nueva generación como el

GPT-3 y GPT-4 que en segundos te resuelven dudas que hace algunos meses nos podría costar horas de búsqueda.

Unos de los grandes avances de la inteligencia artificial se ha dado en los diagnósticos médicos, que si bien es cierto, los doctores son fundamentales en procedimientos complejos, también lo es que en problemas básicos sólo necesitamos mencionar algunos síntomas para que el sistema nos arroje el resultado sobre qué mal nos aqueja y recomendar el medicamento adecuado en unos cuantos segundos y sin salir de casa.

Otro avance importante es, sin duda, el procesamiento de datos tan en boga en la actualidad, ya que el descubrimiento de las llamadas redes neuronales profundas nos permite que el sistema aprenda a manejar grandes cantidades de información y, a su vez, aplicarlas en campos tan sencillos como el entretenimiento, hasta más complejos, como la biomedicina aplicada en diversos campos de la salud.

De igual manera, esta tecnología puede ser aplicada en cualquier tipo de industria, ya que es utilizada para mejorar sus procesos de producción, para realizar tareas repetitivas que los humanos muchas ocasiones por cansancio no las realizan de forma correcta o cometen errores, que cualquier persona está propenso a tener, y que una inteligencia artificial está diseñada para aumentar la eficiencia y para cumplir su rol sin equivocarse.

A grandes rasgos tenemos claro que la inteligencia artificial se ha introducido en diversos ámbitos de nuestra vida diaria, ayudando a que los procesos que llevamos a cabo sean más fáciles de aplicar; hoy esta tecnología se encuentra presente en ramas como la salud, seguridad, agricultura, educación, entretenimiento, transporte, finanzas, entre otras.

Sin embargo, esta tecnología tan avanzada también representa grandes riesgos para la humanidad, ya que al estar inmersa en diversos ámbitos como los comentados en párrafos anteriores, podrían a su vez desestabilizarlos y generar crisis, que aún no se puede medir a ciencia cierta su gravedad, por lo pronto sabemos que estos avances podrían desaparecer empleos en áreas automatizadas como lo son los servicios bancarios, los cajeros, empleos necesarios en procesos de manufacturas, en el transporte, tanto público como empresarial, y diversos servicios que realizan tareas repetitivas.

De igual forma, se podrían generar patrones de discriminación por un mal procesamiento de datos, excluyendo a personas que no podrían acceder a créditos bancarios, de nómina o personales, cobro de mayores primas en seguros médicos o el no acceso a diversos servicios por el solo hecho de que un algoritmo matemático así lo determine.

Pero hay temas realmente preocupantes, por ejemplo, el hecho de que la inteligencia artificial ha sido utilizada para influir en los votantes en las distintas elecciones a nivel mundial, desde el uso de datos personales para influir en la decisión de cada persona, como va ha sucedido en los Estados Unidos en donde resultó electo Donald Trump en el 2016, en Inglaterra con el Brexit, casos en los que la empresa Cambridge Analytica utilizó información de votantes potenciales y a través de un algoritmo especializado pudo influenciarlos, o como hasta ahora, 10 años después, con la utilización de videos y voces alteradas o con noticias falsas para atacar a candidatos opositores a determinado régimen, estrategias que son utilizadas para la guerra sucia contra líderes sociales y políticos, lo que supone un sesgo grave en la voluntad del elector.

Lo anterior, es de menor gravedad si pensamos que en la actualidad la tecnología es tan avanzada que es posible controlar diversos tipos de armas y peor aún, hoy existe la capacidad de que la inteligencia artificial pueda controlar armas autónomas que sin la sensibilidad humana puedan dispararse,

Tenemos claro que la inteligencia artificial se ha introducido en diversos ámbitos de nuestra vida diaria, ayudando a que los procesos que llevamos a cabo sean más fáciles de aplicar; hoy esta tecnología se encuentra presente en ramas como la salud, seguridad, agricultura, educación, entretenimiento, transporte, finanzas, entre otras

generando así conflictos de nivel mundial e incluso de carácter atómico, lo que podría generar la desaparición de la civilización como la conocemos ahora.

Queda claro que la inteligencia artificial ya es necesaria para el ser humano y puede transformar diversos aspectos de su vida, pero es de urgente resolución que haya controles y estrategias que permitan que se asegure que haya menos riesgos y más beneficios, y que estos sean distribuidos de forma segura y en igualdad de condiciones para todos.

Es por todo lo anterior, que hace algunos años más de 2,000 especialistas en tecnología se dieron a la tarea de publicar una serie de recomendaciones para lograr que el desarrollo de la inteligencia artificial, y los distintos avances que la acompañan, sean generados con un sentido de responsabilidad, sensibilidad y seguridad, para que lejos de ser un riesgo, sea beneficioso para todos los pobladores del planeta.

En enero del 2017 el Future of Life Institute organizó una conferencia en donde asistieron figuras del ámbito científico, desde el gran científico y divulgador Stephen Hawking hasta el dueño de la agencia espacial SpaceX y de la plataforma X, Elon Musk, además de investigadores, innovadores tecnológicos, divulgadores relacionados con la tecnología, así como cientos de expertos en la materia, quienes se dieron a la tarea de publicar los

llamados "23 mandamientos para evitar que la inteligencia artificial nos domine", por lo que, en los siguientes párrafos, trataré de explicar cada uno de ellos, debido a que después de 7 años de publicados son más actuales que nunca.

- 1) Meta de la investigación: el objetivo de la investigación de la inteligencia artificial no debería ser crear tecnología sin ser dirigida responsablemente, sino generar inteligencia beneficiosa que aporte aspectos positivos para la humanidad, para así, dar buen uso de esta e implementarla en mejorías que den como resultado una mejor calidad de vida para el ser humano.
- 2) Financiación de la investigación: la inversión en inteligencia artificial debería ir acompañada de fondos para investigar en asegurar su uso benéfico, incluyendo cuestiones sobre ciencias de la computación, economía, legislación, ética y estudios sociales, con el objetivo central de que los investigadores no sólo creen por obtener un beneficio económico, sino que aporten conocimiento gratuito que pueda ser utilizado por cualquier persona que desee.
- 3) Enlace entre ciencia y política: Los investigadores deben tener una buena relación con los encargados de crear las

Se podrían generar patrones de discriminación por un mal procesamiento de datos, excluyendo a personas que no podrían acceder a créditos bancarios, de nómina o personales, cobro de mayores primas en seguros médicos o el no acceso a diversos servicios por el solo hecho de que un algoritmo matemático así lo determine

leyes, así como de los funcionarios de quienes dependa la aplicación de estas, ya que esta conjunción es necesaria para que no existan trabas administrativas en el desarrollo de mejores programas de investigación y de aplicación científica.

- 4) Cultura de la investigación: Responsabilidad, transparencia y ética en la investigación deben ir fuertemente enlazadas y coordinadas para permitir avances con miras a un futuro mejor para la humanidad.
- 5) Evitar las carreras: los investigadores y equipos de trabajo que estén en la búsqueda de mejores soluciones y de nuevas creaciones deberán evitar competencias entre ellos, ya que esto no es una carrera contra nosotros mismos, no es una carrera de velocidad, sino de resistencia, por lo que si se trabaja en conjunto y compartiendo conocimientos se puede llegar a la meta de una manera mejor para todos.
- 6) Seguridad: este tema es primordial para la generación de tecnología de este tipo, debe asegurarse que no sea dañina durante su vida operativa y que no sea diseñada para causar algún estrago en contra de la humanidad, por lo que deben de existir estándares éticos y límites que no podrán ser rebasados por ningún creador de este tipo.

- 7) Transparencia en los fallos: si algún sistema creado llegará a fallar, debe de haber la transparencia necesaria para determinar las razones y ser compartidas con responsabilidad.
- 8) Transparencia judicial: en caso de que hubiera una intervención de un sistema autónomo debe ir acompañada de una explicación fundada y debidamente motivada por una autoridad humana que cuente con la competencia para tomar este tipo de determinaciones, por ningún motivo este tipo de intervenciones deben realizarse de forma unilateral y sin estar acorde con las leyes en la materia.
- 9) Responsabilidad: quienes desarrollen y diseñen este tipo de tecnología tienen la responsabilidad legal y ética de todas las implicaciones que su sistema genere, asumiendo los costos tanto morales como civiles del buen o mal uso y de los buenos o malos resultados que se generan a través de sus invenciones, por lo que tienen que ser sumamente transparentes, éticos y responsables en las actividades que desempeñen.
- 10) Alineación de valores: todo sistema creado que se considere autónomo debe ser diseñado con un amplio sentido moral y ético y debe ser acorde con los valores

humanos básicos con que las personas se han organizado en sociedad, en todas sus operaciones deben tomarse en cuenta estos valores y concatenarse directamente con las actividades del sistema.

- 11) Valores humanos: todo sistema de inteligencia artificial deberá ser creado y operado acorde con los valores sociales y morales del ser humano que son primordiales para su sana convivencia social como lo son los derechos humanos, los Derechos Fundamentales, la libertad de expresión, la dignidad humana, la diversidad cultural y social.
- 12) Privacidad personal: todos los datos que se generan a través de esta tecnología y todas aquellas ramas que se relacionen con ella, como las redes sociales, los avances biomédicos, los avances genéticos y demás actualizaciones deberán ser controlados por quien los genera, es decir, el ser humano será quien podrá disfrutar, analizar, utilizar, enajenar e incluso destruir su información.
- 13) Libertad y privacidad: ninguna inteligencia artificial debe restringir la libertad de la persona humana en cuanto al manejo de sus datos personales, ya sea con o sin su consentimiento, y mucho menos podrá hacer uso de estos para fines comerciales o de otra índole sin autorización expresa del individuo que lo genera.
- 14) Beneficio compartido: los beneficios obtenidos por la aplicación e instrumentación de este tipo de avances deberán compartirse con tantos como sea posible y no solo quedarse en los dueños de las grandes empresas tecnológicas que actualmente controlan este campo de la ciencia, ya que, de ser así, tendrían un control desproporcionado que anularía todos los beneficios obtenidos.

- 15) Prosperidad compartida: todos los beneficios económicos que se obtengan con la implementación de la inteligencia artificial en cualquier ámbito, deberán ser compartidos con todos, ya que las ganancias deberán ser utilizadas para mejorar a la humanidad.
- 16) Control humano: todo sistema de inteligencia artificial deberá ser controlado en todos sentidos por el ser humano, a pesar de que algunos pudieran ser autónomos, el humano deberá tener la capacidad de determinar hasta qué grado delegara ciertas funciones al sistema creado.
- 17) Sin subversión: todo sistema de este tipo deberá mejorar todos los procesos en lo que forme parte, nunca deberá disminuir capacidades en los procesos de convivencia, procesos sociales, procesos económicos o de otra índole en detrimento del ser humano.
- 18) Carrera armamentística: sin lugar a duda este es uno de los elementos más importantes que se analizan, ya que se deberá evitar cualquier pretensión de carrera de producción de armas autónomas letales, esta tecnología debe ser utilizada para la paz y no para la guerra. Los peligros en este sentido son inmensos e incluso ponen en peligro la supervivencia del ser humano.
- 19) Capacidad de precaución: sin sesgo alguno se tienen que mantener claros los límites que no se pueden rebasar en detrimento del ser humano para que no escale un probable peligro, la transparencia es fundamental para acceder a los datos reales que contengan el riesgo.
- 20) Importancia: la inteligencia artificial ya ha generado un cambio profundo en la

Queda claro que la inteligencia artificial ya es necesaria para el ser humano y puede transformar diversos aspectos de su vida, pero es de urgente resolución que haya controles y estrategias que permitan que se asegure que haya menos riesgos y más beneficios, y que estos sean distribuidos de forma segura y en igualdad de condiciones para todos

vida diaria del ser humano y sobre todo en los distintos procesos que se llevan a cabo en el planeta e incluso fuera de él, por lo tanto, es un elemento esencial para la vida que se tiene que cuidar, controlar y proteger.

21) Riesgos: todo tipo de riesgo debe ser analizado a fondo y establecer estrategias que permitan que en caso de cumplirse sea debidamente minimizado para no generar un daño mayor. Así mismo, debe intentarse todo para evitar que esta tecnología implique daños en lugar de beneficios.

22) Automejora recursiva: existen sistemas que pueden autoaprender, automejorarse y automultiplicarse, lo que puede llevarlos a incrementar su poder, por lo que tiene que estar severamente controlado y regulado para no volverse un sistema inseguro.

23) Bien común: el desarrollo de toda inteligencia artificial debe implementarse solamente en beneficio de la humanidad, sin sesgos sociales, económicos y de cualquier tipo, esta tecnología debe ser para todos y con las mismas condiciones.

Luego de 7 años de la publicación de estos "mandamientos" queda claro que muchas de

las recomendaciones no han sido tomadas en cuenta, lo que nos pone en riesgo latente de que esta tecnología se pueda salir de control, se use sin las medidas éticas correspondientes, lo que puede significar una amenaza para los seres humanos y la coexistencia pacífica entre avances tecnológicos y la humanidad.

Es de urgente resolución que los Estados establezcan límites y que se organicen para implementar estrategias que permitan que este desarrollo no se salga de control, es muy probable que esta tecnología se use con fines armamentísticos e incluso nucleares lo que representaría el más grave riesgo para la civilización humana, por lo tanto, no se puede dejar a un lado la regulación legal internacional a través de organismos especializados que para tal efecto la Organización de las Naciones Unidas determine y sobre todo necesitamos que sus resoluciones sean acatadas por la comunidad internacional.

Tenemos que tener claro que la carrera tecnológica entre las grandes potencias mundiales puede ir en dos vertientes, una colaborativa y la otra en sentido contrario, por lo tanto, lo más conveniente es que los países estén dispuestos a trabajar juntos para mejorar la innovación, superar la brecha digital en la sociedad mundial y sobre todo garantizar que los avances en este sentido sean estrictamente positivos en beneficio de la humanidad en su conjunto.

#### Para tomar en cuenta:



Crecimiento exponencial de la IA:
 La inteligencia artificial ha crecido rápidamente, con China liderando en patentes y una notable adopción en diversas áreas de la vida cotidiana.



6. Riesgos de desempleo: La automatización impulsada por la IA podría eliminar empleos en servicios bancarios, manufactura y transporte, generando desempleo en sectores automatizados.



 Avances médicos: La IA ha mejorado los diagnósticos médicos, permitiendo a los sistemas identificar enfermedades y recomendar tratamientos rápidamente, reduciendo la necesidad de consultas físicas.



Patrones de discriminación: La IA mal utilizada en el procesamiento de datos podría generar discriminación, afectando el acceso a créditos, seguros y otros servicios.



. Procesamiento de datos: Las redes neuronales profundas permiten a la IA manejar grandes volúmenes de datos, aplicándolos en áreas como el entretenimiento y la biomedicina.



Influencia electoral: La IA ha sido empleada para influir en elecciones mediante el uso de datos personales, como en los casos del Brexit y la elección de Donald Trump en 2016.



Mejora en la industria: La IA es utilizada para optimizar procesos de producción y realizar tareas repetitivas, aumentando la eficiencia y reduciendo errores humanos.



Control de armas autónomas:

 La posibilidad de que la IA controle armas autónomas plantea un grave riesgo, potencialmente desencadenando conflictos a gran escala.



5. Aplicación en diversos sectores: La IA está presente en la salud, seguridad, agricultura, educación, entretenimiento, transporte, y finanzas, facilitando numerosos procesos.



10. Necesidad de regulación: Es urgente establecer controles y estrategias para asegurar que la IA sea utilizada de manera beneficiosa y segura, evitando su uso con fines armamentísticos o perjudiciales para la humanidad.



























## Guanajuato 2024: Reflexiones y retos para el futuro del PAN

## Éctor Jaime Ramírez Barba / Sergio Arias Franco Daniela Libertad Juárez Coronado

#### Introducción

En el contexto actual, el Partido Acción Nacional (PAN) enfrenta un momento de profunda reflexión y autocrítica. Los resultados de las elecciones del 2 de junio de 2024 no cumplieron con las expectativas, tanto a nivel federal como local.

Este escenario nos invita a recordar las palabras de Manuel Gómez Morin, fundador del PAN: "La política es un acto de servicio, no de conquista; de entrega, no de beneficio personal". En estos tiempos, estas reflexiones cobran una relevancia crucial mientras definimos nuestro camino para los próximos años.

La necesidad de renovación es imperativa; debemos transformarnos en una oposición más robusta y eficaz, capaz de ofrecer estabilidad al país. Es fundamental encontrar nuevas formas de acercarnos a la ciudadanía y construir gobiernos que trabajen por el bien común, especialmente en un escenario complejo con un régimen de mayoría que exhibe rasgos autoritarios.

La reciente elección, marcada por una fuerte influencia del presidente de la República y el uso de recursos públicos para presionar el voto, ha dejado claro que enfrentamos una contienda carente de equidad.

Este es el momento de redefinir nuestro papel y fortalecer nuestra lucha por la justicia y la democracia en México.

Aportamos en este artículo algunas evidencias y conexiones teóricas con las mismas, lo que nos permite ver que en la evaluación propuesta por el Consejo Nacional del PAN no tendrán lugar las visiones ni propuestas simplistas, sino que nos enfrentamos a un problema complejo que requerirá de toda nuestra atención y apertura con enfoques

multi e interdisciplinario. Un ejemplo es Guanajuato, donde por primera vez en las últimas elecciones, no gana la candidatura del PAN a la Presidencia ni a la Senaduría, perdiéndose candidaturas a las diputaciones federales y locales, conservando la gubernatura y municipos relevantes del corredor industrial.

Esperamos por tanto abrir la conversación para análisis más complejos siempre desde la célula de nuestra República, el municipio.

## Resultados de la elección del 2 de junio 2024

Los resultados, a mi juicio, reflejan un panorama complejo y multifacético de la voluntad ciudadana expresada en las urnas, subrayando la importancia de continuar fomentando la participación electoral y la transparencia en los procesos democráticos en México.

A continuación relatamos de manera sucinta las evidencias que el organismo autónomo –Instituto Nacional Electoral-registró en comunicación con miles de ciudadanos que participaron en la elección del 2 de junio de 2024.

Programa de Cómputos Distritales (PCD)¹
del Instituto Nacional Electoral (INE). El
PCD fue actualizado por última vez el 8 de
junio de 2024 a las 20:30 horas (UTC-6).
Este informe incluye el total de votos según el tipo de candidatura, sumando la
votación emitida tanto en territorio nacional como en el extranjero, tras haber sido
computadas el 100% de las actas.

#### 2. Resultados a nivel federal

- 2.1 Para la Presidencia (ver Tabla 1).
  - Votos por Candidatura (Tabla 1).<sup>2</sup> El PCD revela una participación ciudadana del 61.0498% en la elección presidencial. Los resultados fueron los siguientes: Jorge Álvarez Máynez (Movimiento Ciudadano) obtuvo el 10.32%. Bertha Xóchitl Gálvez (Coalición Fuerza y Corazón por México: PAN, PRI y PRD) obtuvo el 27.45%. Claudia Sheinbaum Pardo (Coalición Juntos Hagamos Historia: PVEM, PT y Morena) obtuvo el 59.76% de los votos. Candidaturas No Registradas (CNR): 0.14%. Votos Nulos (VN): 2.32%.

Tabla 1. Votos emitidos para la presidencia de la República por Candidatura

PRESIDENCIA	MOVIMIENTO CIUDADANO	AN PRI 🛣	PT morena			
VOTOS POR CAN	МС	CFCXM	СЈНН	CNR	VN	Total
Por Candidatura	6,204,710	16,502,697	35,924,519	83,114	1,400,144	60,115,184
Porcentaje	10.32%	27.45%	59.76%	0.14%	2.33%	100%
En Territorio Nacional	6,200,276	16,416,179	35,833,009	82,421	1,398,973	59,930,858
En el Extranjero*	4,434	86,518	91,510	693	1,171	184,326

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/
CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos CFCXM= Coalición Fuerza y Corazón por México; CJHH=
Coalición Juntos Hagamos Historia

<sup>1</sup> https://computos2024.ine.mx/

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/candidatura

Votos por partido político (Tabla 2).3 PAN 16.04%; PRI 9.54%; PRD 1.86%; PVEM 7.78%; PT 6.46%; MC 10.32%; MORENA 45.52%.

Tabla 2. Votos emitidos para la presidencia de la República por Partido Político

PRESIDENCIA	PAN	PRI	PRD	VERDE	$\mathbf{P}^{T}$	MOVIMIENTO CIUDADANO	morena		
VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MOR	CNR	VN
Por Partiddos	9,644,918	5,736,759	1,121,020	4,677,057	3,882,813	6,204,710	27,364,649	83,114	1,400,144
Porcentaje	16.04%	9.54%	1.86%	7.78%	6.46%	10.32%	45.52%	0.14%	2.33%
En Territorio Nacional	9,577,009	5,725,299	1,113,871	4,668,555	3,872,901	6,200,276	27,291,553	82,421	1,398,973
En el Extranjero	67,909	11,460	7,149	8,502	9,912	4,434	73,096	693	1,171

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/ CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos; CI\* Candidaturas Independientes

#### 2.2 Para las Senadurías

- Votos por entidades (Tabla 3).<sup>4</sup> La participación ciudadana a nivel nacional fue del 60.9557%. Los resultados por principio de mayoría relativa (MR) en formulas fueron: PAN, PRI y PRD 0; PVEM 1; PT Y MC 0; MORENA 10; Coalición FCXM 2; Coalición JHH: 19.
- Votos por entidades por el principio de primera minoría (PM) (Tabla 3) fueron: PAN 1;
   PRI y PRD 0; PVEM 2; PT 0; MC 2; MORENA 1; Coalición FCXM 25; Coalición JHH: 1.

Tabla 3. Votos emitidos para las Senadurías por Entidades de la República

SENADURIAS	PAN	PRI	PRD	VERDE	$\mathbf{P}^{T}$	MOVIMIENTO CIUDADANO	morena	PRI 😤	YERDE PT		
VOTOS POR ENTIDADES	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	МС	MOR	CFCXM	СЈНН	CNR	VN
Entidades obtenidas por MR	0	0	0	1	0	0	10	2	19	-	-
Entidades obtenidas por RP	1	0	0	2	0	2	1	25	1	-	-
Total de Votos	1,148,920	316,636	76,082	2,298,726	1,215,172	6,460,220	7,526,453	16,244,373	21,731,737	46,230	2,326,742
Porcentaje	1.93%	0.53%	0.13%	3.87%	2.05%	10.88%	12.67%	27.35%	36.59%	0.08%	3.92%
En Territorio Nacional	1,145,418	316,243	75,963	2,297,537	1,213,645	6,448,665	7,506,151	16,165,473	21,668,280	45,884	2,323,855
En el Extranjero	3,502	393	119	1,189	1,527	11,555	20,302	78,900	63,457	346	2,887

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/
CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos
MR= Representación de Mayoría; RP= Representación Proporcional
CFCXM= Coalición Fuerza y Corazón por México; CJHH= Coalición Juntos Hagamos Historia

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/partido-politico-candidatura-independiente

<sup>4</sup> https://computos2024.ine.mx/senadurias/nacional/entidades

Votos por partido político (Tabla 4).<sup>5</sup> PAN 16.84%; PRI 10.88%; PRD 2.27%; PVEM 8.93%; PT 5.36.%; MC 10.88%; MORENA 40.81%. CNR 0.08%. VN 3.95%.

Tabla 4. Votos emitidos para las Senadurías por Partidos Políticos

SENADURÍAS	PAN	PRI	PRD	VERDE	$\mathbf{P}^{T}$	MOVIMIENTO	morena		
VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MOR	CNR	VN
Total	10,107,537	6,530,305	1,363,012	5,357,959	3,214,708	6,528,238	24,484,943	47,092	2,369,932
Porcentaje	16.84%	10.88%	2.27%	8.93%	5.36%	10.88%	40.81%	0.08%	3.95%
En Territorio Nacional	10,042,783	6,518,661	1,356,496	5,351,017	3,205,810	6,516,683	24,414,308	46,746	2,367,045
En el Extranjero*	64,754	11,644	6,516	6,942	8,898	11,555	70,635	346	2,887

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/ CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos

#### • 2.3 Para los Diputaciones

 Votos por distritos (Tabla 5).<sup>6</sup> A nivel nacional, la participación ciudadana fue del 60.5476%. Los resultados por Distrito de mayoría relativa son: PAN 3; PRI, PRD, PVEM Y PT 0. MC 1; MORENA 37; Coalición FCXM 39; Coalición JHH 219; Candidatos Independientes (CI) 1.

Tabla 5. Votos emitidos para las Diputaciones por Distritos

DIPUTACIONES	PAN	PRI	PRD	VERDE	$\mathbf{P}^{T}$	ADDIMENTO CIUDADANO	morena	PT POPPLA				
VOTOS POR DISTRITOS	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MOR	CFCXM	СЈНН	CI	CNR	VN
Distritos Ganados	3	0	0	0	0	1	37	39	219	1		
Total de Votos	372,670	101,574	20,374	676,092	507,604	6,446,537	3,686,979	17,493,425	27,446,014	72,012	48,871	2,162,171
Porcentaje	0.6312%	0.1720%	0.0345%	1.1452%	0.8598%	10.9199%	6.2454%	29.6326%	46.4916%	0.1219%	0.0827%	3.6625%

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/ CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos; CI\* Candidaturas Independientes CFCXM= Coalición Fuerza y Corazón por México; CJHH= Coalición Juntos Hagamos Historia

 $<sup>^{5}\</sup> https://computos 2024.ine.mx/s enadurias/nacional/partido-politico-candidatura-independiente$ 

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> https://computos2024.ine.mx/diputaciones/nacional/distritos

Votos por partido político y candidatura independiente (Tabla 6).<sup>7</sup> PAN 16.8992%; PRI 11.1387%; PRD 2.4377%; PVEM 8.3979%; PT 5.4731%; MC 10.9261%; MORENA 40.8403%. CI 0.1210%. CNR 0.0829%. VN 3.3625%.

Tabla 6. Votos emitidos para las Diputaciones por Partido Político y Candidaturas Independientes

DIPUTACIONES	PAN	PRI	PRD	VERDE	$\mathbf{P}^{T}$	MOVIMINTO CIUDADANO	morena			
VOTOS POR PARTIDOS POLÍTICO y C.I.	PAN	PRI	PRD	PVEM	РТ	MC	MOR	CI	CNR	VN
Total	10,049,375	6,623,796	1,449,660	4,993,988	3,254,718	6,497,404	24,286,317	72,012	49,329	2,189,869
Porcentaje	16.8992%	11.1387%	2.4377%	8.3979%	5.4731%	10.9261%	40.8403%	0.1210%	0.0829%	3.6825%

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/ CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos; CI\* Candidaturas Independientes

- 3. Resultados de la elección federal a nivel Guanajuato
- 3.1 Para la Presidencia
  - Votos por candidatura (Tabla 7),<sup>8</sup> la participación ciudadana fue del 56.9623 con 2,759,092 sufragios emitidos. Los resultados fueron los siguientes: Jorge Álvarez Máynez (M) 10.5606%. Bertha Xóchitl Gálvez (Coalición FCXM) 39.9887%. Claudia Sheinbaum Pardo (Coalición JH) 59.76%. CN 0.1671%. VN 2.0683%.

Tabla 7. Votos emitidos en Guanajuato para la Presidencia por Candidatura

PRESIDENCIA GTO	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI 🌋	VERDE PT morena		
VOTOS POR CANDIDATURA	МС	CFCXM	СЈНН	CNR	VN
Por Candidatura	291,379	1,103,326	1,302,706	4,613	57,068
Porcentaje	10.5606%	39.9887%	47.2150%	0.1671%	2.0683%
En Territorio Nacional	291,179	1,099,914	1,297,191	4,579	57,015
En el Extranjero*	200	3,412	5,515	34	53

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/ CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos CFCXM= Coalición Fuerza y Corazón por México; CJHH= Coalición Juntos Hagamos Historia

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> https://computos2024.ine.mx/diputaciones/nacional/partido-politico-candidatura-independiente

<sup>8</sup> https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/entidad/11/candidatura

 Votos por partido político (Tabla 8).9 PAN 33.0381%; PRI 5.7308%; PRD 1.2197%; PVEM 4.9224%; PT 3.7215%; MC 10.5606%; MORENA 38.5710%. CN 0.1671%. VN 2.0683%.

Tabla 8. Votos emitidos en Guanajuato para la Presidencia por Partido Político

PRESIDENCIA GTO	PAN	PRI	PRD	VERDE	$\mathbf{P}^{T}$	MOVIMIENTO CIUDADANO	morena		
VOTOS POR PÀRTIDO PÒLÍTICO	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	МС	Morena	CNR	VN
Por Partiddos	911,553	158,119	33,654	135,815	102,681	291,379	1,064,210	4,613	57,068
Porcentaje	33.04%	5.73%	1.22%	4.92%	3.72%	10.56%	38.57%	0.17%	2.07%
En Territorio Nacional	908,718	157,774	33,422	135,346	102,122	291,179	1,059,723	4,579	57,015
En el Extranjero*	2,835	345	232	469	559	200	4,487	34	53

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/ CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos

#### • 3.2 Para las Senadurías

Votos por candidatura (Tabla 9).<sup>10</sup> La participación ciudadana fue del 56.7960%. Los resultados fueron los siguientes: PAN 39.3926%; PRI 5.9491%; PRD 0.9832%; MC 7.1212%; Coalición JHH 43.3006%; CNR 0.0609%; VN 3.1921%.

Tabla 9. Votos emitidos en Guanajuato para las Senadurías por Candidatura

SENADURIAS GTO		PRI	PRD	MOVIMIENTO CIUDADANO	VERDE PT morena		
Votos por Candidatura	PAN	PRI	PRD	MC	СЈНН	CNR	VN
Total	1,074,048	162,205	26,808	194,161	1,180,600	1,661	87,034
Porcentaje	39.39%	5.95%	0.98%	7.12%	43.30%	0.06%	3.19%
En Territorio Nacional	1,070,893	161,955	26,733	193,844	1,175,283	1,655	86,937
En el Extranjero	3,155	250	75	317	5,317	6	97

EElaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/ CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos CJHH= Coalición Juntos Hagamos Historia

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/entidad/11/partido-politico-candidatura-independiente

 $<sup>^{10}\</sup> https://computos 2024.ine.mx/senadurias/nacional/entidad/11/candidatura$ 

Votos por partido político (Tabla 10).<sup>11</sup> PAN 39.3854%; PRI 5.8548%; PRD 0.9821%; PVEM 5.5705%; PT 2.7040%; MC 7.1413%; MORENA 34.9865%. CN 0.0611%. VN 3.2139%.

Tabla 10. Votos emitidos en Guanajuato para la Senadurías por Partido Político

SENADURÍAS GTO	PAN	PRI	PRD	VERDE	$\mathbf{P}^{\mathbf{T}}$	MOVEMENTO CIUDADANO	morena		
Votos Por Partido Político	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Morena	CNR	VN
Por Partiddos	1,083,431	163,808	27,018	153,236	74,383	196,448	962,425	1,681	88,410
Porcentaje	39.39%	5.95%	0.98%	5.57%	2.70%	7.14%	34.99%	0.06%	3.21%
En Territorio Nacional	1,080,276	163,558	26,943	152,800	73,828	196,131	958,099	1,675	88,313
En el Extranjero	3,155	250	75	436	555	317	4,326	6	97

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/ CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos

#### • 3.3 Para las Diputaciones

Votos por distritos (Tabla 11).<sup>12</sup> La participación ciudadana fue del 60.5476%. Los Distritos obtenidos fueron: PAN 2; PRI, PRD y MC 0; Coalición FCXM 5; Coalición JHH 8. Las votaciones fueron: PAN 8.8141%; PRI 1.2579%; PRD 0.1507%; MC 7.6697%; Coalición FCXM 35.7657%; Coalición JHH 43.6114%.

Tabla 11. Votos emitidos en Guanajuato para las Diputaciones por Distrito

DIPUTACIONES GTO		PRI	PRD	MOVIMIENTO CIUDADANO	PRI 🌞			
VOTOS POR DISTRITOS	PAN	PRI	PRD	MC	CFCXM	СЈНН	CNR	VN
DISTRITOS OBTENIDOS	2	0	0	0	5	8		
Total	239,135	34,129	4,091	208,087	970,353	1,183,212	1,829	72,243
Porcentaje	8.81%	1.26%	0.15%	7.67%	35.77%	43.61%	0.07%	2.66%

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/ CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos CFCXM= Coalición Fuerza y Corazón por México; CJHH= Coalición Juntos Hagamos Historia

<sup>11</sup> https://computos2024.ine.mx/senadurias/nacional/entidad/11/partido-politico-candidatura-independiente

 $<sup>^{12}\</sup> https://computos 2024.ine.mx/diputaciones/nacional/circunscripcion/1/entidad/11/distritos$ 

# Los votantes pueden haber optado por una votación estratégica, eligiendo a candidatos de la oposición para el Congreso con el fin de equilibrar el poder y evitar una concentración excesiva en manos de Morena

Votos por partido político (Tabla 12).<sup>13</sup> PAN 38.0031%; PRI 6.7430%; PRD 1.2531%; PVEM 5.8030%%; PT 2.7493%; MC 7.6804%; MORENA 35.0304%. CN 0.0677%. VN 2.6695%.

Tabla 12. Votos emitidos en Guanajuato para las Diputaciones por Partido Político

DIPUTACIONES GTO	PAN	PRI	PRD	VERDE	$\mathbf{P}^{T}$	MOVIMIENTO CIUDADANO	morena		
Votos por Partido Político	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Morena	CNR	VN
Por Partidos	1,035,460	183,727	34,145	158,113	74,910	209,268	954,463	1,845	72,736
Porcentaje	38.00%	6.74%	1.25%	5.80%	2.75%	7.68%	35.03%	0.07%	2.67%

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/ CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos

#### 4. Análisis de contraste entre elecciones federales

Tabla 13. Diferencia de Votos emitidos a nivel Nacional de Presidencia versus Senadurías y Diputaciones

	PAN	PRI	PRD	VERDE	$\mathbf{P}^{T}$	MOVINGENTO CRUDADANO	morena			
NACIONAL	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MOR	CNR	VN	CI
Presidencia (P)	9,644,918	5,736,759	1,121,020	4,677,057	3,882,813	6,204,710	27,364,649	83,114	1,400,144	
%	16.04%	9.54%	1.86%	7.78%	6.46%	10.32%	45.52%	0.14%	2.33%	
Senadurías (S) - P	462,619	793,546	241,992	680,902	-668,105	323,528	-2,879,706	-36,022	969,788	
% S - P	4.80%	13.83%	21.59%	14.56%	-17.21%	5.21%	-10.52%	-43.34%	69.26%	
Diputaciones (D) - P	404,457	887,037	328,640	316,931	-628,095	292,694	-3,078,332	-34,243	762,027	72,012
% D - P	4.19%	15.46%	29.32%	6.78%	-16.18%	4.72%	-11.25%	-41.20%	54.42%	

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/ CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos; CI\* Candidaturas Independientes

La Tabla 13 muestra un contraste entre los diferenciales de votos sufragados a nivel Nacional en las elecciones federales en México en 2024; revela una dinámica interesante y compleja en la distribución de votos entre los diferentes niveles de cargos públicos. Se aprecia que los candidatos a senadores y diputados de los partidos de PAN, PRI, PRD, MC y PVEM obtuvieron más votos que su candidata y candidato presidencial, mientras que los candidatos a senadores del PT y Morena recibieron menos votos que Claudia Sheinbaum. A continuación teorizo algunos factores que pudieron influir en la discrepancia de votos.

- Votación estratégica y desconfianza en la Presidencia. Los votantes pueden haber optado por una votación estratégica, eligiendo a candidatos de la oposición para el Congreso con el fin de equilibrar el poder y evitar una concentración excesiva en manos de Morena. La percepción de que Claudia Sheinbaum representaba una continuidad de las políticas de AMLO, que algunos sectores consideraban polarizadoras, pudo haber llevado a los votantes a preferir un Congreso más diverso y menos dominado por un solo partido.
- Popularidad y conocimiento de candidatos locales. Los candidatos a senadores y diputados locales de los partidos de oposición pueden haber tenido una mayor conexión y reconocimiento en sus comunidades en comparación con la candidata presidencial. La familiaridad y el trabajo previo de estos candidatos en sus regiones pueden haberles otorgado una ventaja significativa, atrayendo votos que no necesariamente se reflejaron en el apoyo a la candidata presidencial.
- Efecto de la violencia política. La violencia política tuvo un impacto considerable en la

participación electoral y en la percepción de seguridad. En áreas donde la violencia fue más intensa, los votantes pudieron haber sido más cautelosos al elegir a sus representantes, prefiriendo candidatos locales que percibían como más capaces de enfrentar estos desafíos. Esto pudo haber beneficiado a los candidatos de oposición en el Congreso, mientras que la candidata presidencial de Morena pudo haber sido vista como parte del *status* quo que no logró controlar la violencia.

- Dinámica de Coaliciones y Alianzas. La coalición de Morena incluye al PT y al PVEM, pero la dinámica interna de estas alianzas puede haber influido en la distribución de votos. Los votantes que apoyaron a Claudia Sheinbaum pudieron haber dividido su voto entre los diferentes partidos de la coalición, beneficiando más a unos que a otros. En contraste, los votantes de la oposición pudieron haber concentrado su apoyo en sus candidatos locales, reflejando una mayor cohesión en sus preferencias para el Congreso.
- Campañas y mensajes diferenciados. Las campañas de los candidatos a senadores y diputados de los partidos de oposición pudieron haber sido más efectivas a nivel local, con mensajes y propuestas que resonaron mejor con las preocupaciones y necesidades específicas de los votantes en esas regiones. En cambio, la campaña presidencial puede haber enfrentado mayores desafíos para conectar con todos los segmentos del electorado de manera uniforme.
- Influencia de los medios y percepción pública. Los medios de comunicación y la percepción pública también juegan un papel crucial. La cobertura mediática de

la violencia, la corrupción y otros problemas nacionales puede haber afectado negativamente la imagen de la candidata presidencial de Morena, mientras que los candidatos locales de la oposición pudieron haber capitalizado en sus propias fortalezas y logros.

En conclusión, la disparidad en los resultados entre los candidatos presidenciales y los candidatos al Congreso de los partidos de oposición y de Morena puede explicarse por una combinación de votación estratégica, popularidad local, impacto de la violencia política, dinámica de coaliciones, efectividad de las campañas y percepción pública. Estos factores interrelacionados reflejan la complejidad del panorama electoral en México en 2024.

Tabla 14. Diferencia de Votos emitidos a nivel entidad Federativa de Guanajuato a la Presidencia versus Senadurías y Diputaciones

GUANAJUATO	PAN	PR	PRD	VERDE	PT	MOVIMENTO CIUDADANO	morena		
GTO	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	МС	MOR	CNR	VN
Presidencia (P)	911,553	158,119	33,654	135,815	102,681	291,379	1,064,210	4,613	57,068
%	0.330381	0.057308	0.012197	0.049224	0.037215	0.105606	0.38571	0.001671	0.020683
Senadurías (S) - P	171,878	5,689 -	6,636	17,421 -	28,298 -	94,931 -	101,785 -	2,932	31,342
% S - P	-0.063473	-0.00224	0.002376	-0.006481	0.010175	0.034193	0.035845	0.00106	-0.011456
Diputaciones (D) - P	123,907	25,608	491	22,298 -	27,771 -	82,111 -	109,747 -	2,768	15,668
% D - P	-0.04965	-0.010122	-0.000334	-0.008806	0.009722	0.028802	0.035406	0.000994	-0.006012

Elaboración propia desde https://computos2024.ine.mx/CNR\* Candidaturas No Registradas; VN\* Votos Nulos.

La Tabla 14 muestra un contraste de los resultados electorales en Guanajuato 2024, presentan una dinámica compleja que refleja la interacción de múltiples factores. A continuación, se analiza por qué los candidatos a senadores y diputados de los partidos de PAN, PRI y PVEM obtuvieron más votos que su candidata presidencial, mientras que los candidatos a senadores del PRD, MC, PT y Morena recibieron menos votos que Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Maynez. Enseguida teorizo algunos factores que pudieron influir en la discrepancia de votos.

- Participación ciudadana. La participación ciudadana en Guanajuato fue del 56.96%, menor que el promedio nacional del 61.05%. Esta menor participación puede haber influido en los resultados, especialmente en un contexto de violencia y desconfianza en el sistema electoral.
- Violencia política. La violencia en Guanajuato, incluyendo el asesinato de candidatos y la intimidación de votantes, generó un clima de inseguridad que afectó la participación y la percepción del proceso electoral.

La necesidad de renovación es imperativa; debemos transformarnos en una oposición más robusta y eficaz, capaz de ofrecer estabilidad al país. Es fundamental encontrar nuevas formas de acercarnos a la ciudadanía y construir gobiernos que trabajen por el bien común, especialmente en un escenario complejo con un régimen de mayoría que exhibe rasgos autoritarios

 Votación presidencial contra senadurías. Las candidaturas a senadorías del PAN, PRI y PVEM obtuvieron más votos que la candidata presidencial de la coalición, Xóchitl Gálvez.

Por ejemplo, el PAN tuvo una diferencia positiva de 171,878 votos en senadurías respecto a la presidencia, lo que representa un 6.35% más. Las candidaturas a senadurías del PRD, PT y Morena recibieron menos votos que su candidata presidencial Claudia Sheinbaum. Morena, por ejemplo, tuvo una diferencia negativa de 101,785 votos en senadurías respecto a la presidencia, lo que representa un 3.58% menos. Esto puede explicarse por una votación estratégica de los ciudadanos que, aunque no apoyaron a Gálvez para la presidencia, prefirieron un Congreso más equilibrado y diverso para contrarrestar el poder de Morena. Además, los candidatos locales de estos partidos pueden haber tenido un mayor reconocimiento y conexión con los votantes. La dispersión del voto dentro de la coalición de Morena, PT y PVEM puede haber afectado la cohesión del apoyo a nivel legislativo. Los votantes que apoyaron a Sheinbaum para la presidencia pueden haber dividido su voto entre los diferentes partidos de la coalición para el Congreso. Similar explicación puede darse para las diferencias en las candidaturas a diputaciones, donde el PAN obtuvo 123,907 votos más (4.97%) y Morena 109,747 votos menos (3.54%) que sus respectivas candidaturas presidenciales.

- Gobernatura y municipios relevantes. El PAN retuvo la Gobernatura y Municipios Clave. A pesar del avance de Morena y sus aliados, el PAN logró retener la gobernatura con Libia Denisse García Muñoz Ledo obteniendo el 51.14% de los votos, y mantuvo el control de municipios importantes como León, Irapuato y Guanajuato. La estrategia de coalición para la gobernatura y la mayoría de los diputados federales y locales, junto con la maguinaria política del PAN, fue efectiva para mantener su bastión en el estado. La familiaridad y el trabajo previo de los candidatos locales del PAN también pueden haber jugado un papel crucial en su éxito.
- Diferencias en Coaliciones para el Senado y Diputaciones. En Guanajuato, la candidatura al Senado y algunas diputaciones federales y locales no fueron en coalición, mientras que la gobernatura y la mayoría de los diputados federales y locales sí lo fueron. La falta de una coalición unificada para todos los cargos pudo haber

fragmentado el voto opositor en ciertos niveles, beneficiando a los candidatos locales que no estaban en coalición. Esto también refleja una estrategia diferenciada en la que los partidos de oposición buscaron maximizar su representación en el Congreso mediante candidaturas individuales en lugar de coaliciones.

#### Las elecciones 2024. Problema complejo

Los problemas complejos son desafíos que requieren un enfoque multidimensional y creativo para su resolución. A diferencia de los problemas complicados, que pueden tener soluciones predecibles, los problemas complejos se caracterizan por: No tener una solución única o predefinida; involucrar múltiples perspectivas y actores; requerir un enfoque interdisciplinario y estar entrelazados con aspectos éticos y de acción. Los problemas perversos a menudo se caracterizan por la irresponsabilidad organizada.

La resolución de problemas complejos se ha convertido en una habilidad crucial en el mundo actual, tanto para las empresas como para los trabajadores individuales.

Algunas razones por las que esta habilidad es tan valorada incluyen el que permite abordar situaciones imprevistas y adaptarse a entornos cambiantes; facilita la innovación y la creación de nuevas soluciones; ayuda a anticipar y gestionar riesgos futuros; mejora la capacidad de aprovechar oportunidades en el mercado.

Para abordar problemas complejos, es ecomendable seguir algunos pasos generales como analizar casos previos y aprender de intentos fallidos; Identificar y comprender a todos los actores involucrados; utilizar enfoques adaptativos como el pensamiento sistémico; considerar múltiples perspectivas y disciplinas, integrar conocimientos, aspectos éticos y acciones prácticas.

Es importante destacar que la resolución de problemas complejos no se trata solo de aplicar conocimientos técnicos, sino también de desarrollar habilidades cognitivas y sociales como la empatía, la creatividad y el pensamiento crítico.

En el contexto empresarial y laboral actual, la capacidad de resolver problemas complejos se ha vuelto una competencia altamente valorada y buscada por los empleadores. Los profesionales que desarrollen esta habilidad tendrán una ventaja competitiva en el mercado laboral y podrán contribuir de manera significativa al éxito de sus organizaciones. Tenemos confianza en que los miembros de la Comisión que evaluará la complejidad de los resultados de la elección se allegará de personas que tengan estas competencias.

Consideramos que el resultado de la elección presidencial del 2 de junio de 2024 en México, que culminó con la victoria de Claudia Sheinbaum y las candidaturas de los miembros del Congreso de la Unión, puede ser analizado como un problema complejo debido a la multitud de variables que influyeron en el proceso y sus resultados. Algunos de estos factores que se pueden teorizar son:

- Alta participación ciudadana y contexto histórico. La elección de 2024 se caracterizó por una alta participación ciudadana, con más de 98 millones de mexicanos habilitados para votar, y resultó en la elección de la primera mujer presidenta en la historia del país. Este hecho no solo marca un hito histórico, sino que también refleja cambios profundos en la dinámica social y política de México.
- Violencia política. La violencia fue un factor determinante en estas elecciones. Desde finales del año anterior, al menos 30 candidatos fueron asesinados, lo que puso la seguridad en el centro del debate electoral. La violencia

La participación ciudadana en Guanajuato fue del 56.96%, menor que el promedio nacional del 61.05%. Esta menor participación puede haber influido en los resultados, especialmente en un contexto de violencia y desconfianza en el sistema electoral

no solo afectó a los candidatos, sino también a la percepción pública de la seguridad y la legitimidad del proceso electoral.

- Influencia internacional. La elección fue observada de cerca por Estados Unidos debido a la interdependencia económica y política entre ambos países. Temas como la migración y el tráfico de fentanilo fueron cruciales en la agenda bilateral, y la política exterior de México hacia EE.UU., se convirtió en un punto de negociación clave durante la campaña.
- Reformas y políticas internas. El triunfo de Claudia Sheinbaum implica la continuidad de las políticas de izquierda del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador. Esto incluye la implementación de reformas judiciales y económicas que han generado tanto apoyo como controversia dentro del país. La caída del peso mexicano tras el anuncio de nuevas reformas es un ejemplo de cómo las expectativas económicas pueden influir en el clima político.
- Diversidad de cargos en juego.
   Además de la presidencia, se eligieron más de 20,000 cargos públicos,

incluyendo 500 diputados, 128 senadores y varias gubernaturas. Esta diversidad de elecciones simultáneas añade capas adicionales de complejidad, ya que cada región y cargo tiene sus propias dinámicas y desafíos.

- Dinámica de los partidos políticos. El sistema de partidos en México ha mostrado signos de fragmentación y realineamiento. La victoria de Sheinbaum y la reacción de los partidos opositores, como el PRI, PRD y el PAN, reflejan tensiones internas y la necesidad de redefinir estrategias políticas.
- Decisiones desde lo local. La decisión desde lo local para elegir las personas idóneas en candidaturas que vayan solas o en coalición, el tipo de plataforma electoral, la forma de hacer campaña en las zonas urbanas y no urbanas, el tipo de gobierno y su desempeño reciente son otros factores más que aumentan la complejidad.

Por último, los anteriores factores, interrelacionados, crean un escenario en el que las soluciones no son simples ni unidimensionales como muchos pretenden proponerlas, sino que requieren un enfoque holístico y adaptativo para comprender y abordar los desafíos emergentes.

#### Para tomar en cuenta:



 Reflexión y autocrítica del PAN: El PAN se encuentra en un momento de reflexión y autocrítica tras los resultados electorales del 2 de junio de 2024, los cuales no cumplieron con las expectativas a nivel federal y local.



Resultados de las Senadurías y Diputaciones: Morena obtuvo una significativa cantidad de votos en senadurías y diputaciones, destacando una tendencia de votación estratégica de los ciudadanos para equilibrar el poder.



 Necesidad de renovación: Se destaca la necesidad imperativa de renovarse para convertirse en una oposición más robusta y eficaz, capaz de ofrecer estabilidad y trabajar por el bien común en un contexto político complejo.



Resultados específicos de Guanajuato: En Guanajuato, la participación ciudadana fue del 56.96%, con resultados que reflejan una diferencia notable entre el apoyo a candidatos locales y presidenciales, especialmente dentro de la coalición de Morena.



 Influencia del presidente en las elecciones: La elección fue marcada por una fuerte influencia del presidente de la República y el uso de recursos públicos, lo que planteó un desafío de equidad en la contienda.



7. Influencia internacional en las elecciones: Las elecciones fueron observadas de cerca por Estados Unidos, debido a la interdependencia económica y política, con temas como la migración y el tráfico de fentanilo siendo puntos clave.



 Resultados de la elección presidencial: Claudia Sheinbaum (Coalición Juntos Hagamos Historia) obtuvo el 59.76% de los votos, superando a Bertha Xóchitl Gálvez (27.45%) y Jorge Álvarez Máynez (10.32%).



Reformas y políticas internas: El triunfo de Claudia Sheinbaum implica la continuidad de las políticas de izquierda del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, incluyendo reformas judiciales y económicas que han sido tanto apoyadas como criticadas.

# Cultura punitiva o construcción de paz en México: de lo tradicional a lo autocompositivo

### María del Carmen Nava Polina Rodrigo Moreno González

La paz no es únicamente la ausencia de guerra o violencia, sino el fortalecimiento de los aspectos positivos que la edifican, como son la armonía, la cohesión, la colaboración y la integración.

John Galtung.

Los sistemas jurídicos de la sociedad contemporánea se encuentran en constante debate en relación con su posible implicación en la generación y perpetuación de la violencia. La esencia de las normas ha contribuido a la reducción de capacidades de personas, grupos y comunidades para resolver los conflictos que enfrentan, a partir de herramientas y dinámicas pacificadoras. A lo largo de los años, este tema ha sido objeto de profundos análisis y controversia. Este artículo confronta dos perspectivas:

el cómo los sistemas tradicionales son susceptibles de desencadenar y justificar el uso de la violencia dentro de un marco legal; frente a explorar que los sistemas autocompositivos de solución de conflictos son una alternativa para fomentar la paz positiva y la justicia humanizada.

#### Sistemas jurídicos ¿catalizadores de violencia o de cultura de paz?

Los sistemas jurídicos, aunque destinados a garantizar un orden social justo, con regularidad pueden actuar como catalizadores de violencia por diversas razones. Estas incluyen la percepción de injusticia o inequidad en las decisiones judiciales, la falta de acceso equitativo a la justicia, la complejidad y lentitud de los procedimientos legales, y la rigidez de las leyes que no siempre se adaptan a las realidades sociales y culturales cambiantes. Además. la corrupción dentro del sistema judicial erosiona la confianza pública y aumenta la percepción de impunidad, alimentando así el resentimiento y la desconfianza hacia las instituciones. La aplicación discriminatoria de la ley también puede exacerbar tensiones sociales y llevar a conflictos violentos; esto se abordará con información de contextos legislativos y estadísticos penitenciarios.

Desde su aprendizaje, la conceptualización de las normas jurídicas persique fundamentalmente la creación de normativas que regulen las interacciones sociales de forma equilibrada. No obstante, es esencial reconocer que, en ciertos escenarios, este conocimiento propicia efectos contrarios, tanto de manera explícita como implícita. La mala interpretación de las leyes, su aplicación discriminatoria o la falta de acceso a la justicia pueden contribuir con este fenómeno. Por ende, es crucial promover una educación que desarrolle y fomente valores de inclusión, diálogo, equidad y resolución pacífica de conflictos, que procuren sociedades resilientes, flexibles y resolutivas en la legislación. El objetivo último del entendimiento del derecho es que desde su formación debe sujetarse a una comprensión profunda de las leves y su aplicación, y que este marco contribuya a la creación de un entorno legal que fomente la paz.

En su esencia, el derecho busca salvaguardar la seguridad, la justicia y el orden en la sociedad y el respeto de los derechos humanos. No obstante, su aplicación puede desembocar en contextos donde se justifique la violencia, y se convierta en un medio para la imposición desmedida de sanciones para iustificar de manera errónea la resolución de conflictos. Desde la aplicación de sanciones penales excesivas hasta el empleo legítimo de la fuerza por parte del Estado para hacer cumplir la ley, el Derecho puede legitimar v perpetuar estas diversas formas.

Cuando las leyes son percibidas como injustas, son susceptibles de generar resentimiento y descontento en la sociedad, y esto lleva a la generación de conflictos. En sus análisis sobre la Crítica de la Violencia. Walter Benjamín realiza una profunda exploración de la naturaleza intrínseca de la violencia y su confusa interacción con el derecho. Benjamín, en su análisis, va más allá de las concepciones convencionales al analizar diversas manifestaciones de la legitimada por el sistema legal. Lo más notable es cómo su enfoque trasciende la dicotomía entre positivismo e iusnaturalismo al cuestionar los fundamentos de ambas corrientes. Este análisis crítico arroja luz sobre cómo el derecho puede perpetuar y legitimar formas específicas, revelando

complejas dinámicas entre la ley y la violencia en la sociedad.

Desde las diversas dimensiones y escuelas del pensamiento jurídico, se abre un vasto campo de reflexión sobre la naturaleza y el papel del derecho en la sociedad contemporánea. Este abordaie se sumerge en la esencia misma del derecho, cuestionando su existencia independiente de las normas escritas v su fundamento ontológico. lo que plantea interrogantes profundas sobre legitimidad y validez.

Paralelamente 10 а anterior, la dimensión epistemológica busca desentrañar los caminos del conocimiento jurídico, explorando las fuentes del derecho y los mecanismos de justificación de las normas. En el ámbito axiológico, se adentra en el terreno de los valores y principios que sustentan el orden jurídico, delineando el marco ético en el que se desenvuelve el derecho. A su vez, la dimensión hermenéutica arroja luz sobre los procesos interpretativos del derecho, cuestionando el papel de los actores jurídicos y los límites de esta empresa. Desde la perspectiva ética, se examinan los fundamentos morales del derecho, evaluando la corrección y legitimidad de las normas jurídicas en relación con la moralidad. La dimensión política explora la relación entre

Los sistemas jurídicos de la sociedad contemporánea se encuentran en constante debate en relación con su posible implicación en la generación y perpetuación de la violencia. La esencia de las normas ha contribuido a la reducción de capacidades de personas, grupos y comunidades para resolver los conflictos que enfrentan, a partir de herramientas y dinámicas pacificadoras

el derecho, el poder y la autoridad estatal, mientras que la dimensión social y cultural analiza cómo el derecho refleja y moldea las dinámicas sociales y culturales. Finalmente, la dimensión crítica emerge como un faro de denuncia de las injusticias y desigualdades presentes en el sistema legal, proponiendo alternativas transformadoras desde una perspectiva emancipadora y reflexiva.

La importancia de la cultura de paz en el ámbito jurídico radica en su capacidad para complementar y enriquecer las diversas dimensiones del pensamiento jurídico que no siempre abordan directamente la promoción de la paz y la resolución pacífica de conflictos. La cultura de paz agrega una perspectiva transversal que destaca la necesidad de fomentar la armonía. la cooperación y el diálogo como medios para prevenir resolver conflictos.

Al integrar la cultura de paz en la reflexión jurídica, se reconoce la importancia de promover valores como la tolerancia, la comprensión mutua y el respeto por los derechos humanos, elementos esenciales para construir sociedades más justas y equitativas. De esta manera, la cultura de paz no solo complementa las dimensiones existentes del pensamiento jurídico, sino que también amplía su alcance al promover una visión holística y orientada hacia la construcción de un mundo más pacífico y justo.

## Violencia y vulnerabilidades

Un ejemplo contrario a esto es el tema de la violencia de género, que se origina en estructuras, normas y hábitos enraizados en la sociedad. Aunque el derecho puede establecer disposiciones para abordar este tipo de situaciones, su arraigo en la cultura presenta un desafío significativo para su erradicación. Esto se debe a que las

normas culturales y sociales que la perpetúan no solo cambian mediante la legislación *per se*.

Incluso desde la legislación mexicana, la violencia de género no puede ser aplicada desde la visión autocompositiva en la resolución de conflictos. Esto se debe a que la gravedad y complejidad que requiere enfoques especializados y una atención que garantice la seguridad y protección de las víctimas.

Durante su proceso legislativo, la presentación de la iniciativa Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,1 el 2 de febrero de 2006, se enfocó exclusivamente en el contexto de la violencia de género. Además, en tres de sus artículos, se justificaba la inviabilidad en la resolución de conflictos de mecanismos alternativos, señalando que estos podrían no ser adecuados

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 1939-I, jueves 2 de febrero de 2006. https://gaceta.diputados.gob.mx/

#### PAPELES DE INVESTIGACIÓN

para abordar el conflicto, ni proporcionar un entorno seguro ni garantizar la justicia y la reparación adecuadas para las víctimas.

Es necesario incorporar perspectivas sobre el uso de herramientas que promuevan la paz desde el diseño y la discusión de normativas. Además, se debe sensibilizar a los actores sobre los beneficios sociales de estos mecanismos autocompositivos para reconocer el contexto del conflicto y establecer medidas específicas que aborden de manera efectiva e integral, priorizando la protección y el bienestar de las personas afectadas y garantizando la reparación del daño.

La justicia restaurativa se presenta como una alternativa de lo anterior, como refiere Jean Schmitz (Schmitz, 2019): "La justicia restaurativa tiene en cuenta a la víctima y al/a agresor/a, sus respectivas redes sociales (seres queridos) y la comunidad dándoles voz. El intercambio de diálogo a menudo motiva a quienes han causado un delito, crimen o acto antisocial a reconocer el daño causado a otros/as (víctima y comunidad), dándoles la oportunidad de repararlo. Al mismo tiempo, ofrece a quienes han sufrido el daño la posibilidad de que se reconozca y de repararlo o de indemnizarlos. Cabe señalar que este enfoque no pretende reemplazar los distintos sistemas de justicia, canales o protocolos y la gestión de situaciones delictivas que ocurren dentro de una comunidad. El objetivo es complementarlos, orientando sus actividades en una nueva perspectiva que plantea la justicia retributiva versus la justicia restaurativa".

Ejemplo de lo anterior, lo menciona Jean Schmitz:

Retributivo	Restaurativo		
"Has infringido nuestras reglas, y hasta que pagues a	"Eres parte de la comunidad y no te vamos a abandonar.		
través del castigo, no serás bienvenido en nuestra co-	Pero este comportamiento es inaceptable, porque lastima		
munidad" (y como de costumbre, incluso cuando se han	a muchas personas, incluyéndote a ti. Te haremos respon-		
pagado deudas con la sociedad, la persona todavía sigue	sable, mientras repararás el daño y restaurarás los lazos		
siendo calificada de "mala").	relacionales en nuestra comunidad".		

Este modelo restaurativo se enfoca en sanar las relaciones entre las partes involucradas y restaurar el equilibrio en la comunidad. Mediante procesos participativos que incluyen a todas las partes afectadas, como víctimas, agresores y la comunidad en general, se busca abordar las causas subyacentes y promover la reconciliación y el perdón. Así, la justicia restaurativa no persigue castigar al agresor, sino restaurar y sanar desde la humanización de las personas, trabajar hacia la prevención de futuros actos, y fomentar un cambio cultural y social hacia relaciones más igualitarias y respetuosas.

Por lo tanto, es fundamental abordar no solo las leyes y políticas, sino también trabajar en la transformación cultural y educativa para combatirla eficazmente de manera estructural y cultural. Es un proceso complejo que requiere la colaboración y el compromiso de diversos actores, incluidos organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y la comunidad en general, en la construcción de leyes y acciones de gobierno. El mismo reto normativo cultural lo tienen en España, que –al igual que en México–, la ley prohíbe utilizar mediación en violencia de género; no obstante, subrayamos que "la respuesta restaurativa al delito no suple a la respuesta penal, sino que es paralela a la misma" (Guil Román: 2022).

#### Resiliencia y frenos

Es cierto que el derecho, destinado a regular la convivencia y resolver disputas, también se considera un generador de conflictos. En escenarios donde los intereses de diversos grupos

individuos chocan. derecho puede convertirse en un instrumento para imponer o proteger dichos intereses. Esta utilización del derecho como herramienta de confrontación agudiza desacuerdos y, converge en circunstancias compleias. Esta dinámica resalta la complejidad inherente a la interacción entre el sistema legal y los diferentes actores sociales, donde la interpretación y aplicación del derecho pueden exacerbar las tensiones existentes en la sociedad.

El contexto en el que se manifiesta la violencia desempeña un papel crucial en su impacto y la forma en que se aborda. La capacidad para movilizar recursos, brindar apoyo a las víctimas, modificar las normas sociales y reconocer la importancia de la intervención temprana varía según las circunstancias y ubicaciones específicas.

La existencia de resiliencia u otros elementos protectores sólidos atenúa el impacto y facilita una recuperación más rápida. En contraste, las comunidades que ya son vulnerables y enfrentan presiones adicionales experimentan efectos más devastadores, con mayor probabilidad de quedar atrapadas en ciclos continuos de violencia. dificultades y deterioros.

Un ejemplo de esto es el reconocimiento de los delitos de alto impacto. En un

sentido estricto, no es común que estos sean específicamente tipificados en un cuerpo dogmático. Sin embargo, las constituciones suelen establecer generalmente principios fundamentales y derechos que establecen garantías penales relacionadas con el debido proceso, la presunción de inocencia, la igualdad ante la ley y otros principios que influyen en la definición y aplicación de los delitos, y definen los límites poder estatal en la aplicación del derecho penal.

Un caso ilustrativo de este fenómeno son las reformas constitucionales al artículo 19. En su redacción original, este artículo garantizaba ciertos derechos penales. Sin embargo, a partir de 2008, si bien se buscaba establecer un sistema protector de los derechos individuales, se introdujeron disposiciones que generaron controversia. Un ejemplo de ello es la inclusión de la prisión preventiva oficiosa, la cual se estableció como regla general en lugar de ser una excepción en la investigación de los delitos en el sistema jurídico mexicano, dando lugar a críticas sobre su compatibilidad con los derechos humanos.

"Artículo 19...

El Ministerio Público solo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o sido sentenciado hava previamente por la comisión de un delito doloso. El juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud".

De manera paradójica, en el mismo año en que se aprobó la reforma que elevaba los derechos humanos al rango constitucional. específicamente en junio, surgió una nueva reforma el 14 de julio de 2011 al artículo 19. Esta modificación amplió el catálogo de delitos que ameritaban prisión preventiva oficiosa. Sin embargo, esta no fue la última actualización al respecto. En el año 2019, específicamente el viernes 12 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reformaba

# Es crucial promover una educación que desarrolle y fomente valores de inclusión, diálogo, equidad y resolución pacífica de conflictos, que procuren sociedades resilientes, flexibles y resolutivas en la legislación

nuevamente el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, abordando la cuestión de la prisión preventiva oficiosa.

## Sistemas punitivos y prisiones

El uso incorrecto de los sistemas punitivos con el fin de impulsar políticas penales más severas no solo perpetúa, legitima la violencia, sino que también socava los esfuerzos por construir una cultura de paz. Al centrarse en sanciones más rigurosas y leves restrictivas, este enfoque no aborda las causas subvacentes de la criminalidad, sino que se basa en el miedo y la indignación pública para justificar su implementación.

Este tipo de estrategia simplista desde el orden normativo, se pretende ofrecer soluciones rápidas para combatir la delincuencia, pero en realidad conlleva una serie de impactos negativos en la sociedad. Estos incluyen el aumento de la sobrepoblación carcelaria, la estigmatización

de grupos sociales específicos y la erosión de los derechos humanos.

Además, desvía recursos de enfoques más efectivos, como la prevención del delito y la rehabilitación de quienes cometieron infracciones, que son fundamentales para cultivar una cultura de paz positiva basada en la justicia, la equidad y la reconciliación.

Los datos revelados por World Prison Brief<sup>2</sup> sobre la población penitenciaria mundial son impactantes: casi once millones de personas privadas de libertad (esto sería el equivalente a tener

2 El World Prison Brief es una base de datos en línea que proporciona acceso gratuito a información sobre los sistemas penitenciarios de todo el mundo. Es un recurso único que apova el desarrollo basado en evidencia de políticas y prácticas penitenciarias a nivel mundial. El World Prison Brief está organizado por el Institute for Crime & Justice Policy Research (el enlace es externo)(CIPR), en Birkbeck(el enlace es externo), Universidad de Londres. ICPR alberga y actualiza el World Prison Brief como parte de su Programa Mundial de Investigación sobre Prisiones. Este programa, que implica la colaboración con socios de investigación, organizaciones de la sociedad civil v formuladores de políticas, tiene como objetivo informar y promover el debate y la reforma de políticas a través de proyectos internacionales de investigación comparada, publicaciones v participación de la sociedad civil, https://www. prisonstudies.org/highest-to-lowest/prisonpopulation-total?field\_region\_taxonomy\_tid=All

en prisión a toda la población de Suecia). Este dato representa una preocupación significativa, especialmente si México ocupa el noveno lugar en esta lista. Este fenómeno se concentra en un número reducido de países, donde veinte naciones albergan casi 8 millones de personas en reclusión. Estados Unidos encabeza la lista con una población carcelaria de 1,767,200 personas, seguido de cerca por China, con 1,690,000. A su vez, Brasil, India y Rusia también figuran entre los países con una cantidad significativa de personas en prisión, con 839,672, 573,220 y 433,006, respectivamente; México con 232,684. Este panorama resalta la magnitud del problema y la necesidad de abordarlo de manera considerando integral, solo las causas de la delincuencia. sino también la efectividad de los sistemas penitenciarios y la búsqueda de alternativas para la reinserción o reintegración de las personas privadas de su libertad.

Cuadro 1: Población penitenciaria mundial 2024

Ranking	País	Población Penitenciaria		
1	Estados Unidos	1,767,200		
2	China	1,690,000		
3	Brasil	839,672		
4	India	573,220		
5	Rusia	433,006		
6	Turquía	314,375		
7	Tailandia	274,277		
8	Indonesia	265,037		
9	México	232,684		
10	lrán	189,000		
11	Filipinas	180,826		
12	Sudáfrica	157,056		
13	Vietnam	133,986		
14	Egipto	120,000		
15	Argentina	117,810		
16	Etiopía	110,000		
17	Moroco	103,302		
18	Colombia	101,622		
19	Myanmar (formerly Burma)	100,324		
20	Argelia	94,749		

Fuente: https://www.prisonstudies.org/ 2024.

La variabilidad en los índices de Estado de Derecho entre estos 20 países, conforme a los datos proporcionados por World Justice Project, es notable. Mientras países como Estados Unidos, muestran un puntaje relativamente alto, otros como Filipinas, Rusia, México, Turquía, Irán y Etiopía se sitúan en niveles más bajos en el ranking. Esta discrepancia refleja las

diferencias en la aplicación y el respeto del Estado de Derecho en diferentes partes del mundo.

Países con puntajes más altos suelen tener sistemas legales más transparentes y eficientes, lo que contribuye a la estabilidad y confianza en las instituciones gubernamentales. Por otro lado, aquellos con puntajes más bajos enfrentan desafíos en la

protección de los derechos humanos, derechos civiles, el acceso a la justicia y la independencia judicial. Esta disparidad subraya la importancia de fortalecer el Estado de Derecho a nivel global para garantizar sociedades más justas y fortalecer una cultura de la paz. Según define (Galtung, 1984), la paz es creatividad, no violencia y empatía.

Cuadro 2: Estado de Derecho 2024

País	RANKING ESTADO DE DERECHO		
Estados Unidos	23		
Sudáfrica	56		
Argentina	63		
Indonesia	66		
India	79		
Tailandia	82		
Brasil	83		
Algeria	84		
Vietnam	87		
Moroco	92		
Colombia	94		
China	97		
Filipinas	100		
Rusia	113		
México	116		
Turquía	117		
lrán	126		
Etiopía	129		
Myanmar (formerly Burma)	135		
Egipto	136		

Fuente: https://worldjusticeproject.org/ 2024.

Es necesario reiterar que un Estado de Derecho sólido es fundamental para fomentar y asegurar la paz, la justicia y la igualdad de oportunidades para todas las personas. Asimismo, fomenta una gobernanza responsable y el respeto de los derechos civiles al crear un entorno

en el que las leyes se apliquen de manera equitativa para el beneficio de la sociedad.

Al contrastar con el Índice de Paz Global, se observa que 13 países de los 20 con mayor población penitenciaria, están rankeados con un índice de paz global débil (dentro de la lista de los 100 países con menos paz). Los datos proporcionan una visión reveladora al reflejar la complejidad y diversidad de los factores que influyen en la estabilidad y armonía de cada país, como se muestra a continuación:

Cuadro 2: Índice de Paz Global 2024

No.	País	ÍNDICE DE PAZ GLOBAL
1	Vietnam	41
2	Indonesia	53
3	Argentina	54
4	China	80
5	Moroco	84
6	Tailandia	92
7	Filipinas	115
8	Egipto	121
9	India	126
10	Sudáfrica	130
11	Estados Unidos	131
12	Brasil	132
13	México	138
14	Colombia	140
15	Myanmar (formerly Burma)	145
16	Turquía	147
17	Irán	147
18	Etiopía	151
19	Myanmar (formerly Burma)	158

Fuente: Global Peace Index 2024 https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2024/06/ GPI-2024-web.pdf https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-paz-global

Es fundamental destacar que, en 12 de los 20 países con mayor cantidad de personas en prisión, se aplica la pena de muerte, sumado a que tienen bajos índices de derecho y de paz. Las condiciones sociales se recrudecen, lo cual refrenda que el punitivismo contribuye y reproduce contextos violentos. Estos datos proporcionados por el Gobierno de Francia<sup>3</sup> respecto a su mapa interactivo sobre la

pena de muerte en el mundo, establece los países que la han abolido y otros que la siquen aplicando, otros que mantienen una moratoria y otros que la han abolido para delitos del fuero común. Un ejemplo de ello, en Estados Unidos, China, Brasil, India, Rusia, Tailandia, Indonesia, Irán, Vietnam, Egipto, Etiopía y Marruecos tienen la pena de muerte en sus sistemas legales. Por otro lado, Turquía, México, Filipinas, Sudáfrica, Argentina y Colombia han optado por no aplicarla.

En conjunto, los datos presentados subrayan complejidad y gravedad de los problemas que afectan la paz, la libertad y los derechos humanos. La alta población penitenciaria, junto con las disparidades en los índices de Estado de Derecho y el Índice de Paz Global, indican la existencia de sistemas jurídicos que se enfocan más en la sanción, que limitan las libertades individuales, perpetúan desigualdades.

En última instancia, abordar estos problemas requiere un

https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/derechos-humanos/abolicion-de-la-pena-de-muerte/la-pena-de-muerte-en-el-mundo/

enfoque integral, transformador, que busque mejorar los sistemas jurídicos, fortalezcan la cultura de paz y promuevan programas de educación y sensibilización en valores de empatía, respeto y diálogo.

## De lo heterocompositivo a lo autocompositivo

La evolución de la justicia desde sus formas tradicionales hasta los enfoques autocompositivos refleja transformación significativa. Los métodos tradicionales. con su énfasis en la autoridad centralizada y los procesos formales y adversariales, han mostrado limitaciones evidentes, como la lentitud, los altos costos y la falta de control de las partes sobre el resultado. Este reconocimiento de las deficiencias ha llevado a la exploración de nuevas alternativas.

En contraste, los enfoques autocompositivos promueven la participación activa de personas y comunidades en la resolución de sus conflictos. La negociación, la mediación, la conciliación, y prácticas restaurativas son ejemplos de estos enfoques, donde quienes intervienen tienen la oportunidad de comunicarse directamente, identificar sus intereses y trabajar juntas para encontrar soluciones mutuamente aceptables, con la participación de un tercero neutral. Esta colaboración fomenta la empatía y la restauración de las relaciones, en lugar de perpetuar la polarización y el conflicto.

La autocomposición se establece como reglas que los propios particulares involucrados en una controversia establecen para efecto de encontrar una solución a la misma.<sup>4</sup>

Los mecanismos de solución de conflictos tienen raíces profundas en la historia, encontrándose en culturas antiguas, en países de Asia, de Europa y en las comunidades indígenas América y África, donde sus autoridades desempeñaban un papel crucial. Sin embargo, fue en la segunda mitad del siglo XX cuando estos métodos comenzaron a formalizarse y promocionarse como alternativas viables al sistema judicial tradicional, especialmente en respuesta a la saturación de los tribunales y la búsqueda de soluciones más rápidas y menos costosas.

Durante las décadas de 1960 y 1970, en Estados Unidos y Europa, se observó un creciente interés por los MASC, y se formalizaron procesos como la mediación y el arbitraje. En los años 80, su uso aumentó notablemente debido a la sobrecarga

judicial y la necesidad de mecanismos más eficientes y accesibles, impulsados también por movimientos comunitarios. En la década de 1990, los MASC ganaron reconocimiento global e integración en políticas públicas y sistemas judiciales de muchos países, con el respaldo de organizaciones internacionales como Naciones Unidas. Hoy en día, los MASC están ampliamente aceptados y utilizados en diversos contextos, desde disputas comerciales, internacionales, hasta conflictos escolares, familiares, comunitarios, laborales v penales.

La globalización creciente complejidad de las relaciones sociales y económicas han impulsado aún más su adopción, haciendo de los MASC una herramienta esencial para la resolución de conflictos. Un antecedente importante fue la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824,5 al reconocer estos mecanismos como reglas generales a que se sujetarán los Estados y territorios de la federación en la administración de justicia.

"Artículo 155. No se podrá entablar pleito alguno en lo civil ni en lo criminal, sobre injurias, sin hacer constar haberse intentado legalmente el medio de la conciliación".

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx /cja/wp-content/uploads/ley-de-just-alt-yregla-2017.pdf

https://archivos.juridicas.unam.mx/www/legislacion/federal/historicos/1824.pdf

Si queremos pacificar positivamente, necesitamos generalizar el uso de herramientas dialógicas autocompositivas y promover una justicia más humanitaria, enfocándose en la reparación del daño y la reintegración de los individuos en la sociedad, en el que se fomente una cultura de paz y respeto que beneficia tanto a las personas involucradas como a la comunidad en general

Esta disposición reconoce a la conciliación antes de proceder con una demanda, sentando así las bases para la formalización y promoción en el país; reflejó una comprensión temprana de la importancia de las herramientas esenciales para la resolución pacífica de conflictos.

Actualmente, en la norma fundamental se establecen con mayor claridad estos procedimientos, al señalar en su artículo 17 lo siguiente:

"... Siempre que no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos en los iuicios o procedimientos seguidos en forma de juicio. las autoridades privilegiar deberán solución del conflicto formalismos sobre los procedimentales.

. . .

Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias. En la materia penal regularán su aplicación, asegurarán la reparación del daño y establecerán los casos en los que se requerirá supervisión judicial".

Otro ejemplo es sobre el modelo restaurativo en el sistema de justicia para adolescentes en México, que incorpora alternativas al enfoque punitivo tradicional. Este modelo promueve prácticas restaurativas, diálogos con la víctima con la persona adolescente, juntas restaurativas y círculos restaurativos. La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes tiene como objeto el implementar este modelo, atender las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas de las partes. Así como lograr la integración de la víctima u ofendido y de la persona adolescente en la comunidad en busca de la reparación de los daños causados y el servicio a la comunidad.

La referencia de Schmitz (Schmitz, 2023) refrenda la utilidad de los mecanismos autocompositivos, pues considera que los círculos restaurativos invitan a las personas a observarse, dialogar y escucharse. Los círculos son procesos basados en la igualdad entre los participantes y el principio de compartir el poder entre todos en lugar de ejercer el poder sobre los demás.

La implementación institucional de los mecanismos ha sido una labor continua y progresiva a nivel federal y en las entidades federativas. En las últimas dos décadas se han creado legislaciones específicas e institutos de justicia alternativa. Estas iniciativas han promovido una cultura de paz y diálogo, facilitando la resolución eficiente de conflictos fuera del sistema judicial tradicional.

Recientemente, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.<sup>6</sup> Esta nueva legislación ha hecho importantes aportaciones, entre las cuales destaca la armonización de la aplicación de estos procedimientos. También, la legislación busca unificar y estandarizar las legislaciones estatales, promoviendo así una mayor coherencia y eficacia en la implementación a nivel nacional.

Una posible limitación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, es la excesiva judicialización de estos procedimientos. Este fenómeno podría limitar la flexibilidad y la naturaleza informal con que se caracterizan, desviando su propósito original de ofrecer soluciones rápidas y accesibles fuera del sistema judicial tradicional. Incluso merece recordar que los MASC se utilizan con mayor regularidad en instituciones escolares en las que escapa el ámbito judicial. Esta crítica será abordada en una futura publicación, donde se explorarán más a fondo las implicaciones y los desafíos de mantener el equilibrio adecuado entre la formalidad y la esencia de los MASC.

En resumen, estos antecedentes reflejan una evolución significativa desde prácticas comunitarias hasta su formalización y adopción en el sistema judicial moderno. A lo largo de este proceso, estos mecanismos se han destacado como herramientas esenciales que contribuyen a una resolución pacífica de conflictos para la población.

## La autocomposición fortalece capacidades

Los sistemas autocompositivos de solución de conflictos se caracterizan por ser procesos en los cuales las personas tienen un papel activo en la búsqueda y elaboración de soluciones a sus disputas, sin la intervención directa de un juez; existen las condiciones para comunicarse, identificar intereses comunes y llegar a acuerdos que satisfagan sus necesidades y preocupaciones. Estos sistemas ofrecen un espacio para el diálogo y la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables, prescindiendo de la imposición de decisiones por parte de terceras personas.

En este contexto. es fundamental considerar viabilidad y las ventajas de los sistemas autocompositivos como una alternativa humanitaria y pronta para la resolución de conflictos. Explorar formas de fomentar la paz, a través de sistemas autocompositivos transformaría sociedades, comunidades y personas que enriquezcan

Estados democráticos de Derecho.

Aquí hay algunas razones por las cuales este enfoque es crucial y cómo podemos trabajar en colectivo, para construirlo:

- En lugar de castigar a quienes infringen la ley, debe centrarse un sistema centrado en la rehabilitación busca abordar las causas subyacentes del comportamiento delictivo y brindar a las personas sancionadas las herramientas y el apoyo necesarios para reintegrarse en la sociedad de manera positiva.
- La justicia restaurativa reconoce el impacto del delito en las víctimas, los delincuentes y la comunidad en su conjunto. Busca reparar el daño causado. va sea a través de disculpas, restitución o servicio comunitario, y promover la sanación y reconciliación entre todas las personas afectadas.
- Estos enfoques tienen el potencial de reducir la reincidencia al abordar las necesidades de los delincuentes y brindarles las herramientas y oportunidades para cambiar su comportamiento. Esto

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5715307&fe cha=26/01/2024#gsc.tab=0

Países con puntajes más altos suelen tener sistemas legales más transparentes y eficientes, lo que contribuye a la estabilidad y confianza en las instituciones gubernamentales. Por otro lado, aquellos con puntajes más bajos enfrentan desafíos en la protección de los derechos humanos, derechos civiles, el acceso a la justicia y la independencia judicial

beneficia a personas involucradas y a la sociedad en su conjunto al reducir el número de delitos y promover la seguridad pública.

- Un sistema de justicia que busca curar y restaurar, trata los síntomas de la criminalidad y aborda las causas profundas, como la pobreza, la falta de educación y las disparidades en la salud mental.
- Es crucial fomentar una cultura de la paz en nuestros entornos y en los sistemas de iusticia: esto significa reconocer la humanidad en todas las personas, incluidas víctimas y agresores, y buscar soluciones aue promuevan reconciliación.
- En última instancia, construir un sistema de justicia que cure y restaure requiere un

cambio de mentalidad y un compromiso duradero con los valores de justicia, igualdad y compasión. Si trabajamos en colectivo para promover estos valores e implementar cambios significativos en los sistemas de justicia, abonaremos a crear un futuro más justo y humano.

El valor social de los MASC. es profunda y verificable en multiplicidad de casos en los que son el mecanismo para resolver conflictos. La diversidad, profundidad de los conflictos y la relación compleja de actores, los coloca como una herramienta que apremia para contribuir a la búsqueda de soluciones colaborativas: hace visibles los intereses colectivos, establece canales que desarrollan un sólido entramado político-institucional v social.

El capital social puede generar vínculos fuertes

entre la sociedad. Genera reciprocidad; impulsa confianza como primer elemento generador de confianza entre las personas; facilita la vida en común; fortalece la identidad; genera solidaridad; crea puentes.

Alienta que la sociedad enfrente problemas de manera compartida; promueve la tolerancia; incrementa la productividad; abona a la felicidad; incrementa la efectividad.

#### Conclusiones

El contexto legislativo actual no solo preserva, sino que amplifica la violencia al justificarla con disposiciones que castigan sin reparar, profundizando el conflicto. Para construir comunidades sanas y resolver diferencias de manera más sencilla, es esencial impulsar legislaciones que estén encaminadas a fortalecer la cultura de paz v difundir los MASC. Esto permitirá usar el diálogo para transformar realidades, fortalecer las instituciones Los datos presentados subrayan la complejidad y gravedad de los problemas que afectan la paz, la libertad y los derechos humanos. La alta población penitenciaria, junto con las disparidades en los índices de Estado de Derecho y el Índice de Paz Global, indican la existencia de sistemas jurídicos que se enfocan más en la sanción, que limitan las libertades individuales, perpetúan desigualdades

democráticas y el Estado de Derecho. Estos mecanismos empoderan a las personas al brindar las condiciones y herramientas que incrementen capacidades para resolver conflictos por sí mismas.

Si las leyes no se aplican de manera justa, generan desigualdades. La falta de acceso iqualitario a la justicia puede llevar a la pérdida y a la búsqueda de soluciones. Con datos proporcionados por World Justice Project, en 17 entidades federativas se han incrementado el uso de los MASC. El uso de estos mecanismos reduce costos en tiempo y presupuesto, pone en el centro a las personas y su humanidad, lo cual permite restaurarse y abonar a una cultura de paz aprendida que se reproduce en el corto, mediano y largo plazo.

Habríamos de contar con estadísticas que muestren el impacto de los MASC, y que empatáramos con la reducción en el número de personas privadas de libertad. Si queremos pacificar positivamente, necesitamos generalizar el uso de herramientas dialógicas autocompositivas y promover una justicia más humanitaria, enfocándose en la reparación del daño y la reintegración de los individuos en la sociedad, en el que se fomente una cultura de paz y respeto que beneficia tanto a las personas involucradas como a la comunidad en general.

Es crucial cambiar la percepción social de que controlar el delito equivale a controlar a la sociedad. En cambio, debemos apostar por alternativas que promuevan activamente una cultura de paz.

Los MASC humanizan el proceso de resolución de conflictos, viendo a las personas no solo como partes en disputa, sino como individuos con necesidades y aspiraciones legítimas. Este enfoque

empático restaura relaciones deterioradas y fortalece los lazos comunitarios, promoviendo una convivencia armoniosa a largo plazo.

Los MASC han tenido un impacto significativo en el ámbito legal, si no también en los conflictos en diversas áreas como comunidades. cultura, trabajo, familias y empresas; han mejorado las instituciones socializadoras al promover una cultura de respeto, diálogo y cooperación. Utilizan el poder transformador de la comunicación compasiva en la construcción de una paz positiva, fomentan relaciones armoniosas. fortalecen el teiido social.

El reto que tenemos es incrementar el uso de herramientas autocompositivas, a la par de reducir la construcción legal punitivista. Solo así comenzaremos a revertir el crecimiento desmedido de las violencias y formar comunidades pacíficas.

#### Referencias

- Benjamín, Walter, (1921). Para una Crítica de la Violencia, Zur Kritik der Gewalt.
- Constitución Federal de Los Estados Unidos Mexicanos del 4 de octubre de 1824, Instituto de Investigaciones Jurídicas (México).
- CPEUM, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reformada, Diario Oficial de la Federación, 18 de junio de 2008, (México).
- CPEUM, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reformada, Diario Oficial de la Federación, 14 de julio de 2017, (México).
- CPEUM, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reformada, Diario Oficial de la Federación, 12 de abril de 2019, (México).
- Galtung, Johan (1984).
   ¿Hay alternativas?: cuatro caminos hacia la paz y la seguridad. Tecnos.
- Guil Román, Carmen. 2022. "Abordajes restaurativos en contextos de violencia de género". Ponencia presentada en el VIII Congreso del Observatorio contra la violencia

- doméstica y de género. Madrid, 18 de noviembre de 2022 https://www.poderjudicial.es/stfls/cgpj/formacic-393n20continua/plan20estatal/materiales-20docentes/fichero/ex-223720mesav2001. AbordajesrestaurativosCarmeGuilRomC-Ponenciaescritav2.pdf (consultado 18 jun 2024).
- Institute for Economics & Peace. Global Peace Index 2024: Measuring Peace in a Complex World, Sydney, June 2024. Available from: http://visionofhumanity. org/resources (accessed 18 junio 2024Month Year).
- Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2024: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, mayo de 2024 https://www.visionofhumanity.org/05/mpi-esp-2024web-130524.pdf(consultado18jun24).
- Intercourse, Pennsylvania, EE. UU.; 2002.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, 02 de febrero de 2007 (México).

- Nacional del Lev Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Diario Oficial de la Federación. 16 de junio de 2016 (México).
- LJA. Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/cja/wp-content/ley-de-justalt-y-reg la-2017.pdf
- LGMASC, Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Diario Oficial de la Federación. 26 de enero de 2024 (México).
- Schmitz, Jean Joseph;
   Manual de Justicia
   Restaurativa y Prácticas Restaurativas.
- Soleto Muñoz, Helena; "La Justicia Restauraticomo elemento complementario a la Justicia tradicional"; en Garciandía González, Pedro M.; Soleto Muñoz, Helena (Dir.); Sobre la mediación penal; Posibilidades y límites en un entorno de reforma del Proceso Penal Español, Ed. Aranzadi Thomson Reuters: 2012; págs. 41-64.
- Zehr, Howard; Gohar, Ali; The Little book of Restorative Justice; Good Books.

#### Para tomar en cuenta:



Definición de paz: La paz no es solo la ausencia de violencia, sino también el fortalecimiento de la armonía, cohesión, colaboración e integración.



 Violencia de género y derecho: La violencia de género presenta un desafío significativo para la legislación, y no puede abordarse adecuadamente solo mediante mecanismos autocompositivos.



 Impacto de los sistemas jurídicos: Los sistemas jurídicos contemporáneos a menudo actúan como catalizadores de violencia debido a la percepción de injusticia, la falta de acceso equitativo a la justicia y la rigidez de las leyes.



6. Justicia restaurativa: La justicia restaurativa se enfoca en sanar las relaciones y restaurar el equilibrio en la comunidad, ofreciendo una alternativa a la justicia retributiva.



3. Educación y derecho: Es crucial promover una educación que desarrolle valores de inclusión, diálogo, equidad y resolución pacífica de conflictos.



7. Índices de Estado de Derecho y Paz: Existe una disparidad significativa en los índices de Estado de Derecho y paz entre países, reflejando la efectividad variable de sus sistemas legales y el respeto por los derechos humanos.



4. Crítica de la violencia en el derecho: Walter Benjamín analiza cómo el derecho puede perpetuar y legitimar formas específicas de violencia, cuestionando los fundamentos de las corrientes positivistas e iusnaturalistas.



8. Evolución de la justicia autocompositiva: La transición de enfoques tradicionales a autocompositivos promueve la participación en la resolución de conflictos, fomentando la empatía y restauración de relaciones en lugar de la polarización y el conflicto.



Del 6 al 9 de junio pasados se llevaron a cabo las elecciones europeas, en las que 373 millones de personas tuvieron la posibilidad de definir quienes integrarán el Parlamento Europeo para el periodo 2024 - 2029, en los 27 Estados miembros de la Unión Europea.

El Parlamento Europeo es la institución parlamentaria de la Unión Europea (UE) que da representación directa a la ciudadanía europea y cuya tarea consiste en examinar y aprobar la legislación europea, aprobar el presupuesto de la Unión Europea y efectuar un control democrático sobre las demás instituciones de la UE, especialmente de la Comisión Europea.



\* Agradecemos a la Fundación Rafael Preciado Hernández AC por permitirnos reproducir esta ficha analítica, la cual puede ser consultada en el sitio electrónico: https://frph.info/wp-content/uploads/2024/06/FA Parla Europeo.pdf

## **ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO**



El Parlamento Europeo está compuesto por 720 escaños, un presidente y 14 vicepresidentes. Los escaños son distribuidos de manera proporcional al tamaño de la población nacional, en este caso el mayor número de escaños es de 96 y corresponde a Alemania, mientras que el mínimo es de 6 escaños que corresponden a Malta, Chipre y Luxemburgo.

Las elecciones al Parlamento Europeo se llevan a cabo cada cinco años y los partidos seleccionados localmente se encuentran agrupados en Grupos Políticos conforme a su ideología o corriente política. Los Grupos Políticos en el Parlamento Europeo se encuentran. compuestos por un mínimo de 23 diputados provenientes de al menos 7 Estados de la Unión Europea.

### **ELECCIONES EUROPEAS 2024**

RESULTADO EN EL PARLAMENTO EUROPEO



## ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO



# VIRAJE A LA DERECHA EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Como resultado de las elecciones europeas para definir al Parlamento Europeo, se observó un claro viraje hacia a la derecha en donde el Partido Popular Europeo obtuvo un total de 186 escaños, frente a los 135 de los socialdemócratas.

Este viraje ideológico se vio además, en el crecimiento de la extrema derecha en Italia, y de manera más notoria en países como Alemania y Francia. La paradoja aquí radica en que Francia y Alemania que son dos de los principales países fundadores de la Unión Europea, es en donde la derecha antieuropea ha crecido con mayor fuerza.

Estos resultados no resultan inesperados sino que responden a una tendencia que se ha visto en los países de la región en los últimos años, hecho que se consolida con gran fuerza en estas elecciones al lograr el 44% de la integración del Parlamento Europeo, con un total de 335 escaños.

Los países que más escaños aportan al Parlamento Europeo son Francia y Alemania, hecho que contribuirá a que la extrema derecha y la derecha en general tengan más representación en dicho Parlamento.

Como resultado se tiene un consolidación de la centro-derecha, el mantenimiento de la socialdemocracia, pero sobre todo un crecimiento de la derecha y la ultraderecha.

Estos resultados permitirían que, de aliarse el bloque de la centroderecha, derecha y ultraderecha cuenten con una mayoría simple.

- Mayoría simple: 50% + 1 de la participación.
- Mayoría absoluta: 50% + 1 del Parlamento (361 votos).
- Mayoría calificada en moción de censura: 2/3 del Parlamento (480 votos



# ¿UNA ELECCIÓN EN CLAVE EUROPEA?

Han. vuelto a ganar las fuerzas europeístas, la supercoalición en la que históricamente gobiernan socialdemocrátas y la democracia cristiana (el Partido Popular Europeo).

Esa gran coalición se ha desplazado porque el centro liberal ha caído en votos en favor de la centroderecha. Gana. el europeísmo, sí, pero especialmente los más conservadores.

IGNACIO MOLINA, ANALISTA DEL REAL INSTITUTO ELCANO

En voz del propio Ignacio Molina conviene hacer una. distinción que considera importante, en el sentido de que estos resultados no necesariamente deben de ser leidos en clave europea, sino más bien desde una perspectiva nacional que responde a la realidad por la que atraviesan los países, en donde se ve claramente un voto de rechazo a las políticas de sus países, como los casos de Francia y Alemania; pero también un apoyo a posturas más rígidas en materia migratoria.

Aunque también este viraje a la derecha responde a una tendencia que se ha visto a nivel nacional en los países que conforman la Unión Europea.

## FUNDACION RACION RECIADO Marriandez, AC

### **ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO**

### LA MIGRACIÓN AL CENTRO

A pesar de la diversidad de posturas que pueden encontrarse desde los partidos de derecha y de extrema derecha, el elemento común ha sido la cuestión migratoria, ya que se coincide en el rechazo a la inmigración, particularmente a la proveniente de los países musulmanes.

Los partidos que han tenido a la cuestión migratoria como bandera en este proceso electoral fueron los partidos de derecha más radicales como AfD en Alemania, Vox en España o Agrupación Nacional en Francia.

[Hay] un cambio en la correlación de fuerzas, mucho más derechizadas y en favor de la derecha radical, aunque no en un crecimiento sustantivo.

Es un proceso paulatino y ya casi estructural. Vivimos en un ciclo positivo para la derecha en general.

Hay familias de partidos que hablan única y exclusivamente de este tema (migración). De qué migración se quiere en el país, qué seguridad hay en las calles, cuál es la seguridad de las fronteras y qué efectos económicos tiene esta migración.

Cuando la competición partidista trata sobre estos temas, es más fácil que se den resultados (electorales) como los que tenemos ahora.

JAVIER MARTÍN MERCHÁN, PROFESOR DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE COMILLAS, ESPAÑA



#### CONSIDERACIONES DE LAS ELECCIONES

- La coalición proeuropea de centro conformada por el PPE, S¬D
  y RE mantiene mayoría simple con 400 votos.
- Hay grandes posibilidades de que Úrsula von der Leyen, actual presidenta de la Comisión Europea, vuelva a ser electa.
- Como consecuencia de los resultados de las elecciones europeas 2024, se tuvieron varias reacciones y medidas nacionales que tendrán consecuencias para los próximos años:
  - Emmanuel Macron, Presidente de Francia anunció la disolución del Congreso Nacional y la convocatoria de elecciones anticipadas. Ello ante los malos resultados que obtuvo su partido.
  - El primer Ministro belga, Alexander De Croo, presentó su renuncia al rey Felipe de Bélgica ante la gran derrota obtenida por su partido Open VLD.

Aunque se haga una lectura de este proceso en clave nacional, y no europea, debe quedar en claro que los resultados de este proceso electoral marcan un claro viraje hacia la derecha que necesariamente definirá el sentido de la política europea para los próximos cinco años.

# Posición internacional, anonimato, necesidad ingente

### Manuel Gómez Morin

Internacionalmente, sigue siendo la política de México, meramente instrumental de causas o propósitos que nada tienen que ver con las necesidades, los intereses y los deseos verdaderos de la Nación.

Unas veces, a consecuencia de fatales errores anteriores; otras, por la baja calidad humana del servicio diplomático; siempre, por la falta de una orientación definida y precisa, orientación que se suple con una sumisión servil a la tendencia general del frente-populismo y a los requerimientos puramente

circunstanciales y transitorios, la actividad internacional de México, continua permanentemente distanciada de la vocación nacional y sigue haciendo daño considerable no solamente a nuestro País, sino a las demás Repúblicas de Hispanoamérica.

Dos últimas muestras merecen comentario. El señor Quintanilla, inconcebiblemente colocado ahora en uno de los puestos que más urgentemente requieren un hombre digno, capaz y auténticamente representativo del México verdadero –es ministro de México en Washington en la

Unión Panamericana-, publicó un artículo atacando a Winston Churchill, en "defensa" de Rusia. Sus ataques fueron mal copiados de los ataques que la prensa oficial rusa hizo al vigoroso estadista inglés. Coincidieron también con los que hizo aquí, por la misma cuenta, el licenciado Lombardo Toledano. No parecen, pues, los ataques de estos señores, haber sido consecuencia de órdenes del Gobierno de México, sino cumplimiento de una consigna llegada de fuera. Pero el Gobierno mexicano, extrañamente paralítico. no ha desautorizado hasta

<sup>\*</sup> Revista La Nación, año V, número 232, 23 de marzo de 1946, p. 6.

## A RCHIVO

ahora al señor Quintanilla, y su jefe estuvo presente en la reunión en que el señor Lombardo habló.

¿A qué necesidad internacional respondió la absurda y ridícula injerencia de este Quintanilla que habla como representante de México? ¿Por qué motivo mexicano el nombre de México debe mezclarse en un incidente entre el señor Churchill y Rusia? ¿Cuál, si no el exhibir una posición de mero instrumento, pudo ser el propósito de esta intervención risible; pero que nos daña considerablemente?

Ya es tiempo de que México, en esto como en todo, vuelva a la autenticidad, recobre el sentido de su orientación propia y de sus propios e irrenunciables caminos. Llevamos largos años de ser, en lo internacional como en lo interno, juguete de fuerzas e intereses ajenos.

Es imperioso un movimiento nacional para rescatar a México del dominio de esas fuerzas e intereses y para restablecer, por tanto, genuinamente, la representación verdadera de la Nación en el Gobierno. En cuanto a los Quintanillas de fuera y de dentro, que abiertamente sean lo que son, agentes al servicio de intereses extraños, pero que no tengan la representación formal de México ni se sirvan, en el desempeño de su lamentable encargo, del disfraz de mexicanos ni de la complicidad del Gobierno.

Desde hace algún tiempo se ha puesto en boga aquí, una nueva forma especialmente vil y cobarde, de propaganda.

Al servicio, siempre de las fuerzas internacionales y de sus servidores y compadres del régimen, se hacen circular por correo, extensamente hojas o cartas que esconden la irresponsabilidad de sus autores bajo nombres como el de "Buró de Información Política", o el más reciente de "Centro Nacional de Orientación Cívica".

En una de estas hoias anónimas que últimamente han circulado, se dice que "Acción Nacional se abstuvo de ejercer sus derechos cívicos y, como nunca estuvo de acuerdo con el régimen, era lógico pensar en su decisión de subvertirlo mediante la violencia; pero que hoy la situación parece haber cambiado; el PAN se ha acogido a las ventajas democráticas que brindan las leyes, participará en las elecciones y adoptará ciertos perfiles democráticos con lo que, sin embargo, su meta final no ha cambiado".

Esto es sólo una muestra del tipo de la propaganda a que nos referimos. La escogemos por ser la última. Toda esa propaganda es siempre la misma: mentira, calumnia, irresponsabilidad, bajo un disfraz de objetividad y de

comentario desprendido. Los bribones, que anónimamente la elaboran y la hacen circular, son gentes, también, del régimen y están a su servicio. Tiende al mismo fin de evitar el planteamiento real de los verdaderos problemas México, substituyéndolo por una confusión constante, a hacer imposible la deliberación racional y substanciosa entre los mexicanos, para substituirla por un vacuo verbalismo que desorienta y entenebrece la vida pública y retarda, o pretende hacerlo, la hora, cada vez más próxima por fortuna, en que será posible, como México ardientemente lo desea y lo necesita, volver a la realidad y juzgar por ella y no por este nominalismo torpe e insubstancial.

Las dos ilustraciones que anteceden, constituyen una nueva demostración de la primera y más ingente necesidad de México, que es la estructuración definida de su vida pública.

Nada hace más daño a México, que este amorfismo social y político. Nunca lograremos dar autenticidad a la representación, responsabilidad real a las instituciones y a los funcionarios, orientación verídica al esfuerzo colectivo, mientras sigamos en la indefinición de la "masa", incapaces para ser un "pueblo". Nunca podremos plantear rectamente los problemas nacionales ni acercarnos a

Ya es tiempo de que México, en esto como en todo, vuelva a la autenticidad, recobre el sentido de su orientación propia y de sus propios e irrenunciables caminos. Llevamos largos años de ser, en lo internacional como en lo interno, juguete de fuerzas e intereses ajenos

soluciones valiosas; jamás podremos adoptar y cumplir programas positivos de reforma social, en tanto subsista este verbalismo sin substancia y sin responsabilidad, ocupando el lugar de una deliberación y aun de una lucha entre tendencias organizadas. definidas, aptas para juzgar y ser juzgadas por realidades humanas, programáticas y doctrinales, y no por epítetos gratuitos.

Por eso es indispensable la creación de partidos políticos, la definición de una ciudadanía orgánicamente llevada a la acción, el rompimiento del monopolio faccioso que ocupa el Poder en México y la integración de un Congreso que no sea ya la cloaca de las unanimidades informes, sino la representación positiva del pueblo en sus diversos matices de opinión.

Esta lucha política de ahora no tiene el sentido de un simple cambio personal en los órganos del Poder; tiene un valor incomparablemente más hondo: es un esfuerzo absolutamente vital de definición, sin el que México seguirá ahondando cada vez más su ruina interior y entregándose cada vez más, absolutamente inerme, en lo internacional.

Que nadie se engañe. Abstenerse ahora de participar en la lucha política, es cooperar activamente en el siniestro propósito de reducir definitivamente la Nación a una masa homogénea –cada vez más y más privada de resistencias–, más incapaz de reconocerse a sí misma y de salvarse.

El régimen no gestiona hoy una nueva imposición. Le bastaría la violencia para hacerla, si sólo de una imposición se tratara. Necesita darle, aunque sea fraudulentamente, la apariencia de una lucha democrática, tanto para los fines de la propaganda internacional y principalmente, para proseguir en la terca de quebrantamiento definitivo de la conciencia ciudadana. Aun

la simple violencia sería un factor de definición. La confusión creada en la simulación democrática, será, por el contrario, un poderoso instrumento para aumentar la indiscriminación en la vida política de México.

Esa misma revoltura inconcebible de hombres, de tendencias, de posiciones personales que hay en torno de la candidatura oficial y en la que, bajo los pretextos más especiosos, se mezclan desde el ratero político más despreciable, hasta intelectuales, es una clara muestra de este fundamental propósito de uniformar, de diferenciar, de lograr la homogeneización destructora de la sociedad.

La imposición, pues, no es sólo intolerable hoy, como siempre, por su propia injusticia; lo es también y más gravemente, por ser un instrumento poderoso lanzado contra el esfuerzo indispensable para satisfacer la necesidad vital de estructurar orgánicamente a México.

### Política internacional de México

### Abel Vicencio Tovar

### Las raíces nacionales de la política exterior

formas sociales constituyen un sistema de círculos concéntricos, el último de los cuales corresponde a la comunidad internacional. El hombre personal ocupa el centro, como núcleo original, de la irradiación de energía, normas y valores, y, al mismo tiempo, como titular del orden comunitario, que existe para servicio de la persona y cuya eficacia depende del cumplimiento de los deberes sociales de aquella. Fuente primera y estuario final, de la persona arranca y a ella revierte el creciente caudal de las relaciones humanas. A ella confluye, de todas las notas del presente y de todas las cuencas de la historia, multiplicando en bienes sin número o en castigos indefectibles, en cosecha de perfeccionamiento o de frustración, lo que entregó a la necesaria empresa común.

Junto a la ley de subsidiaridad que deslinda, jerarquiza, vivifica y defiende las sucesivas formas sociales, o, más bien, dentro de esta ley y como su médula substancial, como motor de su dinamismo, está la que podría formularse así: la condición de

cada orbe social determina la del siguiente. Y une y preside a las además la suprema ley biológica de la solidaridad orgánica, que asegura la interdependencia y la acción recíproca de los sujetos colectivos integrantes de la unidad viviente que es la especie.

De estas premisas fluyen naturalmente los principios rectores de toda política internacional recta y saludable.

La normalidad política interna es la base imprescindible de las relaciones internacionales de un Estado, su brújula y su meta. De la misma manera que las funciones

<sup>\*</sup> Ponencia presentada en la XVI Convención Nacional de Acción Nacional el 17 de noviembre de 1962. Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 1 Folder: Relaciones internacionales. Clasf. CAVT/PAN/RIN/1962-1991, pp. 1-3, 27.



de relación son medios para cumplimiento de los fines vitales de un organismo animal, las relaciones internacionales tienen por objeto el bien del sujeto nacional, que no es incompatible con el de los demás Estados. Lejos de esto, el Bien Común internacional consiste en la organización de un sistema de convivencia internacional que permite a todos los Estados el acceso a su bien propio en paz, unidad y justicia.

No es concebible una colectividad sana y vigorosa, integrada por unidades enfermas, raquíticas, anormales. Los aportes de signo son carga, debilitamiento o contaminación de la comunidad, partidas de pasivo cuya abundancia puede determinar balances ruinosos. Por otra parte, los beneficios que el socio enfermo busca y recibe de la asociación son estériles mientras el mismo no sane, mientras no adquiera o recupere su normalidad interna. Las relaciones entre uno y otro sólo tendrán justificación y sentido cuando se orienten fundamentalmente a la instauración o a la restauración de tal normalidad.

La plenitud social de la Nación, que les da capacidad para constituirse en Estado, presupone la ubicación dentro de aquella de la fuente de su propia energía vital, del centro inamovible de su gravitación, del principio de su unidad, de la coordinación de sus elementos, de su energía para ser y hacer, de su eficacia en la acción. La inmanencia es dimensión esencial de la vida orgánica. El servicio de las correas de transmisión es subordinado y meramente mecánico.

Estas ideas, transportadas al campo de la ciencia política, fundan la radiación del Estado en el ser, la voluntad y el destino del pueblo, y la edificación del orden interno en la representación política, es decir, en la efectividad del sufragio. Cuando estos requerimientos de la normalidad se cumplen, el Bien Común no es fórmula vana, sino experiencia magnífica, y el Estado justo, libre, sano, concurre a la convivencia internacional como constructor y campeón vigoroso del orden humano universal.

En cambio, el Estado no representativo, digan lo que digan las leyes inoperantes, grite lo que grite la propaganda, finjan lo que finjan las fachadas falsificadoras mientan lo que mientan las ficciones diplomáticas, necesariamente degenera en botín de facciones y sufre de incurable alienación a intereses ilegítimos en el interior y a empresas exteriores de poder. Su centro de gravedad está fuera. La necesidad de substituir la fuerza insubstituible que es la adhesión popular, lo empuja a expedientes,

combinaciones y trácalas funestos. Su diatriva se cifra en la conservación del poder por el poder mismo y, consiguientemente, en la represión de las fuerzas sociales de normalidad que tienden a la representación irrevocablemente. Su fuerza depende de la debilidad del pueblo.

Es un Estado débil, aun cuando pueda ser una dictadura feroz ejercida por una oligarquía ahíta de riquezas. La falsificación de las instituciones, generalmente nacidas de las imitaciones extralógicas; la demagogia desde el poder, para eliminación temporal de riesgos de subversión; la complicidad en conjuras internacionales, supuestas oportunidades de fortalecimiento: la derivación al dirigismo económico para acrecentamiento del aparato de dominación; la proclividad totalitaria para regimentación sumisa del pueblo; la proliferación de monopolios oficiales, lo mismo en el orden de los consumos que en el de la educación; todos estos son rasgos bien conocidos v perfectamente naturales del Estado faccioso. Un mal prospecto de socio para la sociedad internacional.

El Estado sano, cuyo eje se apoya en la representación como causa y en el Bien Común, es, por contrario, el Estado fuerte con la fuerza de lo natural, el Estado normal con la normalidad

La normalidad política interna es la base imprescindible de las relaciones internacionales de un Estado, su brújula y su meta.

De la misma manera que las funciones de relación son medios para cumplimiento de los fines vitales de un organismo animal, las relaciones internacionales tienen por objeto el bien del sujeto nacional, que no es incompatible con el de los demás Estados

de lo saludable, al Estado responsable y eficaz porque se identifica con la Nación de que se forma y con el pueblo que representa y sirve. Centrado en sí mismo, rector de las energías nacionales que por medio de él actúan, conciencia, voluntad y brazo de una comunidad que conoce y quiere un destino cierto y propio, el Estado representativo exhibe un capital valioso, una aptitud y una eficacia insuperables, en la empresa del orden internacional. Continúa, fuera de sus fronteras, las líneas vitales internas, como el tesoro vital del joven se vuelca al exterior encanto y júbilo, en esfuerzo y servicio generoso, y, si es necesario, en ímpetu batallador.

Nuestra historia nacional registra constantes patológicas que, para colmo de nuestros males, son ya acatadas por unos y explotadas por otros como integrantes de una segunda naturaleza, como elementos de una

estructuración definitiva. Al Estado mexicano se aplica la descripción que acabamos de hacer de los regímenes políticos no representativos. La falsedad de nuestras instituciones públicas no puede disfrazar para los mexicanos la dolorosa realidad interna: pero tienen completo lógico en las posturas internacionales, que sí engañan a los que nos conocen y son aceptadas también por quienes tienen interés común en el Estado faccioso.

De la dicotomía que escinde y opone la Nación y el Estado, el país real y el país legal, arranca una situación invertebrada de desorden, de debilidad y de atraso. Magníficas posibilidades de normalidad y de progreso han sido irremediablemente arruinadas y nos agobia una creciente carga problemática que no tiene razón de ser, que no existiría si no fueran violentadas por las dictadufacciosas ras las leves

naturales de la vida social y las normas capitales del derecho.

#### **Problemas presentes**

La aplicación de los principios rectores que acabamos de exponer a la política exterior del Estado mexicano, ya no digamos desde la Independencia, sino aun limitándolos a la del periodo revolucionario que se inicia en 1910, exigiría tal suma de elaboraciones doctrinales, de investigación histórica y de análisis y enjuiciamiento de problemas, hechos, situaciones, protagonistas y comportamientos, que no puede ser intentada por el ponente ni cabría dentro de la índole y términos de esta Convención.

Un partido se mueve siempre dentro del contexto actual de la realidad política de su país para influir sobre la acción del pueblo y del Estado. Por otra parte, tales contextos son siempre consecuencia de premisas



que se enlazan sucesiva y continuamente, cada vez más atrás en el orden del tiempo. hasta cubrir toda la historia nacional, que incluye la de las relaciones exteriores. El planteamiento problemático presente es resultado de antecedentes causales que, por tanto, quedan también implicados en el juicio sobre los problemas de hoy.

Estas consideraciones nos permiten reducir nuestro examen a la posesión y situación del Estado mexicano en la presente crisis universal, tomando como punto de enfoque nuestra ubicación americana v concentrando nuestra atención sobre una brevísima duración temporal que, sin embargo, contiene acontecide insuperable mientos trascendencia.

La articulación del Estado mexicano en la dramática coyuntura internacional que vive el mundo, ha venido a quedar ubicada en nuestro propio marco vital, deslindando por la geografía la historia, la raza y la cultura. Nuestra vecindad con los Estados Unidos, nuestra vinculación natural con las Repúblicas Iberoamericanas y la transformación de Cuba en posesión de avanzada del imperialismo comunista para asalto militar contra el Continente Americano nos sitúa, querámoslo o no, en el centro del conflicto en que se juega la suerte de la civilización.

Nuestro hemisferio es ya uno de los escenarios capitales de la decisión y México tiene un papel ineludible en ella.

Un sucinto examen de la política exterior del Gobierno mexicano a partir de agosto de 1961, en conexión con la llamada crisis del Caribe, y. en general, con algunos de los problemas sobresalientes de la Comunidad Regional Ibero-americana, nos servirá para poner a prueba la validez de la tesis que postula la cimentación nacional del orden, de las instituciones y de la política internacionales.

#### La alianza para el progreso

Los principios rectores de una política exterior inspirada en el ser nacional y en el bien común internacional tienen aplicación válida en el enjuiciamiento de la alianza para el progreso, magnífica oportunidad de unión y bienestar de los países del Continente Americano, cuya frustración debe evitarse a toda costa.

Es fruto positivo de la crisis universal, en cuanto este impone la solidaridad interamericana e ilumina la necesidad inaplazable de la reforma social justa que eleva las condiciones de vida de nuestros pueblos. Pero es notoria su condición problemática y, por tanto, imperativo el esfuerzo requerido para consolidar la Alianza y asegurar sus resultados.

Sólo son verdaderas alianzas las de los pueblos. nacidas de la comunidad de conciencia y propósitos y de la vinculación solidaria resultante de la realidad misma. Los pactos entre gobiernos, obra del egoísmo particularista, son necesariamente infecundos y precarios, a pasar de las engañadoras apariencias diplomáticas, cuando las naciones interesadas no los vivifican.

Desgraciadamente, Iberoamérica carece de conciencia de unidad y, además, no sólo de programa de acción común, sino de un esquema esencial que sirve de base a la definición de metas y a la coordinación de esfuerzos, no es de extrañar, por tanto, que la Carta de Punta del Este, que dio nacimiento formal a la Alianza para el Progreso el 17 de agosto de 1961, se desentienda de los problemas de cimentación y sentido, desestime por preterición las realidades nacionales, y se limite, para aprovechar una oportunidad contingente, circunstancial, a improvisar programas de desarrollo y financiamiento de las actividades oficiales correspondientes. Precisamente por estas fallas y porque constituye la Alianza un valioso instrumento potencial de solidaridad, de integración y de mejoramiento económico v social, es necesario que se la trate como empresa común

## ARCHIVO

de los pueblos y que la vigilancia y el esfuerzo de estos le den contenido fecundo e inserción vivificante en la comunidad regional y en el ser real de cada país.

Evidentemente, es función del Estado la concertación de tratados v la misión rectora de la economía y de la vida social; pero los términos de crisis universal y las características propias de la vida política de nuestros países ibeexigen que roamericanos, una alianza internacional como la nacida en Punta del Este, asegure la participación de los pueblos en el esfuerzo gigantesco que su propio progreso económico y social requiere y adopte las precauciones necesarias para evitar que la ayuda exterior destinada al cumplimiento de esta meta vital, desnaturalice la identidad de las naciones. desarticule su estructura espiritual, las haga dependientes del exterior y anule su responsabilidad y su aptitud de cumplimiento del propio destino. Está a la vista y en marcha el peligro de fortalecimiento de las dictaduras y la corrompida veracidad de las oligarquías privilegiadas y, consiguientemente, una agravación de la injusticia, la servidumbre y la miseria de nuestros pueblos. El preámbulo de la Carta rinde homenaje verbal a la justicia social, a la dignidad del hombre y a la libertad política; pero el

Tratado, dado por supuesto que los Gobiernos son obreros y defensores del bien de sus pueblos, no se ocupa de organizar un sistema que garantice, siguiera sea en forma incipiente, el acceso de aquellos a la gestión de los altos bienes humanos que la Alianza postula como meta esencial. Contiene la Carta,una explícita reserva que, bajo la apariencia de defensa de la soberanía de los Estados contratantes, evita normas y controles limitadores del absorbente estatismo de los gobiernos. En el Capítulo de Organización y Procedimiento, se establece que "el Comité ad hoc ... no interferirá con el derecho de cada gobierno de formular sus propias metas, prioridades y reformas en sus programas nacionales de desarrollo. No es, por tanto, aventurado predecir que, si no se cuida de dirigirla a sus cauces naturales con criterios auténticamente humanistas y democráticos, los recursos de la Alianza para el Progreso servirán para incremento del por feudalismo individualista y del feudalismo estatal, que no siempre se excluyen. En México, donde el dominio del Estado sobre la economía se extiende constantemente, es especialmente grave el riesgo de aceleración del proceso por totalitario.

Los mexicanos sabemos demasiado que ninguna significación práctica tiene, de fronteras adentro, el que nuestros Gobiernos se obliguen en instrumentos diplomáticos, por más solemnes que sean, a la justicia social y al respeto de la dignidad del hombre y de la libertad política de sus pueblos. De la misma manera que la firma de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que reconoce el derecho preeminente de los padres en la educación de sus hijos, se traduce en monopolio escolar y texto único, seguirá negándose a los ejidatarios el acceso a la propiedad, no obstante que la Carta de Punta del Este postula una reforma agraria integral, orientada al establecimiento de "un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el cumplimiento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, base de estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad".

Pueblo y gobierno mexicanos comparten la responsabilidad, por lo que a nuestro país atañe, de la fructificación o el fracaso de la Alianza para el Progreso. No es de ninguna manera tranquilizador un episodio, en apariencia intrascendente, ocurrido hace unas cuantas

Poderosas fuerzas de disolución presionan sobre el Estado mexicano y tratando de empujarlo por un camino que no es el camino de México, ni el de la bien entendida solidaridad iberoamericana, ni el de la defensa, que sigue siendo legítima y necesaria, de nuestra autonomía y del principio de no intervención

semanas y que descubre excesos de obnubilación facciosa que es indispensable refrenar:

En el informe que nuestro Gobierno, con fecha 2 de octubre del año en curso, presentó a la Reunión del Consejo interamericano Económico y Social, en cumplimiento de una de las estipulaciones de la Carta de Punta del Este, sobre "Desarrollo Económico y Social de México" durante el primer año de la Alianza, aparece esta incalificable declaración textual:

"En la experiencia reciente de México, merece la mayor atención el éxito que se ha alcanzado al impartir educación a la niñez por medio de textos adecuados que, para qué, además, se distribuyen gratuitamente".

Según esta joya antológica de literatura política, el nacionalmente repudiado texto único y obligatorio, cuya degradante imposición se inicia apenas en las etapas elementales de la educación infantil, ya ha producido el orden del progreso económico y social de México, éxitos que "merece la mayor atención".

#### El caso de Cuba

El 24 de enero de 1962, en Punta del Este, Uruguay, tuvo lugar la primera sesión plenaria de la VIII Reunión de Consulta de los ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, para estudiar las medidas conjuntas que debieran adoptarse en relación con el ingreso de Cuba al bloque soviético.

La posición del Gobierno mexicano había quedado definida, desde el triunfo de la revolución cubana, por afinidades e intereses de política interior, y se había asentado sobre los principios de autodeterminación y no intervención.

Estos principios, en realidad, formulan un mismo

derecho en su doble aspecto de prerrogativa del sujeto y de acatamiento y respeto por los demás Estados, y quedan comprendidos dentro del concepto de la soberanía, tan excesivamente exaltado como piedra fundamental del derecho internacional en los tiempos modernos.

En realidad, y justicia, a no ser que incurra en la monstruosa pretensión de excluir de la jurisdicción de la moral y del derecho la vida internacional, la soberanía no tiene ni puede tener sentido absoluto y, por tanto, la autonomía debe entenderse limitada por el derecho de los demás y por el bien común internacional. Todas las formas sociales integrar una unidad jerárquica y, por lo tanto, las limitaciones señaladas no son otra cosa que la proyección, en el más alto nivel de la comunidad humana. de la norma jurídica que limita la libertad de los hombres personales

## A RCHIVO

por el derecho de los demás y por el bien común de la sociedad civil.

Sólo porque la organización institucional de la comunidad que forman los Estados se encuentra todavía en su etapa primitiva, lo cual constituye una de las más graves consecuencias del progreso deseguilibrado e incoherente de nuestra civilización, ha podido invocarse y, lo que es peor, aplicarse con resultados funestos, la tesis de la soberanía absoluta, que implica una bárbara insurrección de la fuerza contra las normas superiores de la moral y la eficacia ordenadora del derecho.

El ilustre fundador del Derecho Internacional, Fray Francisco de Vitoria, afirmó apodícticamente en su Relación De la Potestad Civil (número 21) que "ninguna nación puede tenerse por exenta del derecho de gentes, porque este tiene autoridad sobre todo el orbe". En este manantial comienza la magnífica corriente que, a pesar de los siglos transcurridos, no ha podido llegar a su término porque la política de poder, negación de los valores espirituales, para desgracia de la especie rechaza frenos, disciplinas y jerarquías, y no, de ninguna manera, porque pueda racionalmente justificarse la subversión que la tesis de la soberanía absoluta implica. Acertadamente, Jellinek sostiene que es "una categoría histórica, pero no un principio de derecho".

Quede, pues, establecido que el derecho de autodeterminación erige al Estado en instancia suprema para el cumplimiento del bien común nacional, pero limita su soberanía por el respecto que debe a la autodeterminación recta, de los demás Estados y al bien común internacional.

Si la doctrina recién expuesta no tuviera validez, el caso sería la forma de vida o, más bien, la forma de muerte de todas las comunidades humanas.

Acción Nacional formuló el 17 del mismo mes de enero declaraciones en que, acatando el sentido genuino de dichos principios, que por razones jurídicas e históricas reclaman de México singular e invariable adhesión, advertían que el comportamiento del régimen castrista, activamente asociada a la agresión del imperialismo soviético, impiden la autodeterminación del pueblo cubano, ataca los derechos fundamentales de la persona humana, pone en peligro la organización democrática y la autodeterminación de las Naciones Americanas v sirve los designios intervencionistas de la URSS. Invocó también al Partido los ordenamientos de la Carta de la Organización de Estados Americanos y del tratado de Río de Janeiro sobre Asistencia

Recíproca, que autoriza la adopción de medidas coercitivas encaminadas al mantenimiento de la paz y la seguridad de las naciones contratantes y de que ninguna manera violan los principios de la autodeterminación de los pueblos y de no intervención en su política interna.

Desafortunadamente, el Gobierno de México actuó en la Asamblea con criterio de litigante, que esgrime las armas del legalismo formal y maneja hábilmente recursos y argumentos procesales, encaminados a paralizar el ejercicio de una acción justificada, que en el caso era de defensa de las Naciones Americanas frente a la agresión comunista subversiva y paramilitar.

El discurso del Ministerio mexicano de Relaciones Exteriores, señor Tello, como formulación de los rasgos ideales del Estado democrático, como planteamiento de la incompatibilidad entre la democracia y el totalitarismo comunista y aún como alegato jurídico específicamente referido a interpretación y aplicación de instrumentos diplomáticos, puede ser tan elogiado como se quiera. Es, sin embargo, dolorosamente inexacto cuando inventaría el contenido democrático de la realidad política de México: proclama los derechos que el Estado mexicano estrangula constante e implacablemente; postula los



principios que el Estado mexicano profesa en el exterior y desprecia de fronteras adentro; hace el elogio de las instituciones que el Estado mexicano desnaturaliza y falsea.

Aparte de esta falla, y tal vez como su consecuencia natural, la representación del Estado mexicano ignora la gravedad de la emergencia determinante de la Reunión de Consulta y se limita a fundar excepciones dilatorias. iustificadas en el terreno estrictamente procesal, pero conducentes a un vacío de soluciones que era indispensable llenar. Está bien que se demostrara que la Carta de la OFA no contiene cláusulas de suspensión, exclusión o expulsión de los Estados contratantes, sino que sólo prevé separación por denuncia; que el Órgano de Consulta era incompetente y que las normas legales de la ONU en materia de sanciones, no son aplicables a la organización regional de los Estados americanos; pero era imperativo llegar a conclusiones defensivas eficaces, precisamente para salvaguardar la autodeterminación de las Naciones Americanas y evitar el peligro de intervención del totalitarismo comunista en ellas: aunque se prescindiera, por razones de formalismo jurídico, de aplicar la exclusión. Nunca fue esta la única posibiliprotección de derecho y la integridad de

nuestros países ni, sobre todo, de liberar a Cuba de la intervención comunista que impide su autodeterminación.

Para México y para los mexicanos la explicación es obvia. El interés político faccioso requería la defensa práctica, a pesar de la condenación teórica, del régimen revolucionario cubano, sin llegar al deterioro sustancial de las relaciones con los Estados Unidos.

### La visita del presidente Kennedy

La visita oficial del presidente de los Estados Unidos de América, señor Kennedy, a México, del 29 de junio al 1° de julio, suscitó una auténtica e incontrovertible manifestación de la posición del pueblo mexicano referente a los problemas internacionales.

Superando pasiones inactuales y con admirable discernimiento del sentido profundo de la crisis, claramente afirmó su adhesión a los valores que son alma de la civilización occidental. Al aclamar a Kennedy, formula una declaración de fe y una voluntad de defensa de los derechos humanos y de los sistemas democráticos y un ferviente rechazo de todas las formas de opresión y de totalitarismo.

El pueblo de la Capital improvisó libremente en un plebiscito v votó por la esencia de México contra la barbarie comunista. Su homenaje, a través de Kennedy, se dirigía a la bandera internacional que sostiene, como jefe de boque occidental y en virtud de una investidura que procedel voto libre respetado de los ciudadanos americanos.

En un Estado democrático. el gobierno hubiera interpretado las manifestaciones comentadas como el señalamiento, por el pueblo, del rumbo de la política internacional, tanto más que la Capital, aparte de concentrar la séptima parte de la población total de la República, es la más sujeta a la dependencia y a la propaganda del Estado. No es dudoso que en las provincias las manifestaciones populares en el mismo sentido hubieran sido todavía más vehementes y unánimes.

Sin embargo, una vez más el alejamiento y la divergencia, constante de nuestra vida pública, marcaron las trayectorias del pueblo y del Estado. En múltiples ocasiones, el Gobierno Mexicano reafirmó la rígida continuidad de su actitud formalmente pacifista y prácticamente favorable al agresivo imperialismo comunista al que Castro se ha incorporado.

### El viaje del presidente López Mateos

Del 3 al 22 de octubre, el presidente López Mateos hizo su visita oficial a La India, Indonesia, Japón y

## ARCHIVO

Los Estados, a su vez, necesitan vitalmente un orden internacional justo, eficaz, pluralista, libre de sujeciones a unidades o bloqueos de poder y dotado de normas jurídicas, instituciones y recursos que permitan instaurar en el mundo del imperio del derecho y el bien personal y social de los hombres. El deber y responsabilidad de los pueblos y de los gobiernos esforzarse por la implantación y el fortalecimiento de aquel orden

las Filipinas, reiterando la aplicación de un sistema de contactos y gestiones que, por su notoriedad y nivel, pueden ser fructífero en el terreno de las relaciones internacionales.

La secretaria de Industria y Comercio subrayó como objetivo del viaje la apertura de mercado, y, en general, el intercambio económico. Permitía esta interpretación la presencia, en el séguito presidencial, de personas dedicadas a actividades económicas y que ocupan puestos de dirección en las correspondientes instituciones gremiales; pero la desautorizaban o disminuían desproporcionadamente los datos reales de nuestra condición económica y de la de algunos de los países visitados.

La Secretaría de la Presidencia, en declaraciones bien conocidas, dio la versión más informada y exacta en los siguientes términos: "El señor presidente

no lleva ninguna agenda preparada; pero indudablemente que uno de los motivos, quizá el principal, es precisamente hablar de la paz, de la posición legalista que México ha asumido, sobre todo en relación con el desarme, y del deseo de que todos los hombres viven dentro de la igualdad y dentro de la cordialidad. Ese es el motivo".

Se trataba, pues, de cultivar la política de equilibrio inestable y de confusión, mediante la cual el pretendido neutralismo y la aparente tercería de numerosos Estados, obstaculiza y debilita la acción de los países occidentales y acrece las sociedades y facilita las realizaciones positivas de sus contrincantes comunistas.

Coincidió la jornada de regreso del jefe del Estado mexicano con la promulgación del bloqueo de Cuba por los Estados Unidos, hecha por el presidente Kennedy el 22 de octubre.

La demostración, por el Gobierno americano, de las causas justificantes de la medida y el reconocimiento por la Unión Soviética de la transformación de Cuba con base no sólo de subversión política, sino de agresión militar contra el Continente, ha determinado, por fortuna, una rectificación de nuestra política exterior. Esta rectificación, que sinceramente deseamos atribuir al honrado acatamiento de la verdad de los principios que rigen y a la realidad de los hechos que integran la covuntura internacional, será un grave bien para México, sobre todo como vivificante experiencia de una fecunda conformidad entre la convicción y la voluntad del pueblo y el cumplimiento del Estado, si constituye la adopción de un criterio firme y la base de una acción congruente.

Poderosas fuerzas de disolución presionan sobre el Estado mexicano y tratando de empujarlo por un camino



que no es el camino de México, ni el de la bien entendida solidaridad iberoamericana, ni el de la defensa, que sigue siendo legítima y necesaria, de nuestra autonomía y del principio de no intervención.

El ascendiente práctico de estas tendencias, conduio a la desestimación de la realidad de lo que acontece con Cuba y del peligro de la agresión imperialista del bloqueo Soviético contra América.

Es vitalmente imprescindible la definición de nuestro credo internacional y la fidelidad de nuestra política exterior a los valores humanos que México profesa y anhela y que son cimiento y estructura de nuestra nacionalidad, al mismo tiempo que el alma de la cultura occidental.

La unificación de los países iberoamericanos dentro de la OEA es uno de los frutos positivos de la agudización de la crisis del Caribe.

Constituyen resultados no menos valiosos la elusión de la querra total por la URSS, cualesquiera que sean sus maniobras ulteriores, y el espectáculo de abyección y de infamia del régimen castrista, ignorado por el despotismo moscovita al plantear las bases de las negociaciones, como si fuera insignificante Cuba una provincia del imperio rojo.

### Experiencia y deber

Aun sin trasponer el reducido contorno en que deliberadamente nos hemos encerrado, quedan todavía otros temas capitales de cuyo examen tenemos que prescindir. Figura entre clima el del Mercado Común Latinoamericano, que, sin embargo, tiene más bien su lugar propio en la Ponencia relativa a los problemas económicos. Baste señalar que valen para este incipiente ensayo de integración regional las consideraciones de carácter general antes formuladas, y subrayar que el instrumento es especialmente delicado y el trabajo a que se destina especialmente difícil. La tarea tiene que ser asumida por nuestros países no sólo sin ayuda externa, sino en medio de poderosas formaciones similares.

Nuestra exposición nos ha conducido a identificar la causa de las desviaciones de nuestra política exterior con la que escinde la Nación y el Estado.

Hemos pagado un precio pavoroso por nuestros errores. No han sido las pérdidas mayores las de nuestro territorio y la de inmensos recursos y posibilidades de progreso y bienestar de nuestro pueblo; sino la división interna, las querellas feroces que, lejos de apagarse por el transcurso del tiempo y la liquidación irreversible de situaciones, problemas y conflictos pasados, suman sus llamas a las de nuevas

hoqueras: la incesante glorifique proliferación de caínes, lo mismo primitivo qué refinados. el masoquismo destructor de la sustancia nacional, la pérdida de rumbos y brújula en la noche tempestuosa que envuelve la agonía de civilización.

#### Conclusiones

desde Formulada México y para México, la política internacional de la Nación demanda y que el Estado debe cumplir, puede resumirse en los siguientes puntos:

La normalidad interna del Estado mexicano es condición necesaria de su recta situación internacional, conducente al bien de la Nación y al de la comunidad de los Estados en la paz, la igualdad jurídica, la justicia y la solidaridad, que implica el acceso de todos ellos al bienestar material, a la cultura y al goce de los demás valores espirituales. Sólo hay normalidad interna en los Estados sujetos al imperio de leves justas, en los que los derechos humanos y la justicia social tienen vigencia real, la vida pública y las instituciones políticas están organizadas para el cumplimiento del bien común y la representación del pueblo, definida por el voto libre y respetado de los ciudadanos es la única fuente de la investidura legítima de la autoridad y puede limitar racionalmente el ejercicio de esta.

## A RCHIVO

El orden internacional sólo puede edificarse con solidez v eficacia sobre la normalidad interna de los Estados. Consiquientemente, la Comunidad Internacional puede y debe gestionar por medios legítimos tal normalidad. La explotación de un falso concepto de la soberanía por regímenes dictatoriales o anárquicos que con ella se escudan para oprimir a sus pueblos y perpetrar agresiones injustas contra otros Estados. Debe ser proscrita. Son inaplazables la proclamación de normas y la organización de instituciones que aseguren la vigencia universal de los derechos humanos v sancionen su violación.

Los Estados, a su vez, necesitan vitalmente un orden internacional justo, eficaz, pluralista, libre de sujeciones a unidades o bloqueos de poder y dotado de normas jurídicas, instituciones y recursos que permitan instaurar en el mundo del imperio del derecho y el bien personal y social de los hombres. El deber y responsabilidad de los pueblos y de los gobiernos esforzarse por la implantación y el fortalecimiento de aquel orden.

La organización jurídica y política que erige las Naciones en Estados y, por tanto, en sujetos de relaciones internacionales, debe conjugar los requerimientos universales de la naturaleza humana

con la identidad nacional. original e intangible. Esta concordancia y, en general, la normalidad interna de los Estados, asegura la continuación por ellos, en la esfera exterior, de sus líneas vitales propias, en beneficio de la comunidad internacional. El orden internacional, por tanto, debe basarse en el respeto del ser y la libertad de las naciones, y garantizarlos y fomentarlos. El reconocimiento de formaciones regionales intermedias constituidas por el Estado a los que vínculos naturales de identidad racional o cultural, o de vecindad gráfica o solidaridad económica unen en comunidades específicas, es uno de los requerimientos básicos del orden internacional pluralista. México, para ser fiel a sí mismo y actualizar las fecundas potenciales riquezas de su inserción natural en la comunidad de las Naciones Iberoamericanas, debe esforzarse por la integración y el fortalecimiento de esta formación regional, dentro del orden ecuménico, y reconocer en ella una de las líneas cardinales de su destino.

El Consenso racional, acatado y servido por el Estado, sobre los valores y metas esenciales de la cultura que constituye el linaje vital de la Nación, da sentido, substancia y energía a la presente activa de aquel en la comunidad internacional. Por tanto, sin

una clara doctrina del hombre, de la sociedad, del Estado y del orden supranacional, profesada y servida con inconmovible convicción y con unidad continúa dentro y fuera de las propias fronteras, el comportamiento exterior de los sujetos de relaciones internacionales es incierto, estéril y peligroso, cuando no francamente nocivo. La política internacional de México en la presente crisis universal debe inspirarse lealmente en la adhesión de su pueblo, arraigada en la médula del ser racional, a los valores que vivifican la cultura occidental v cristiana, concurrir a la defensa de esta contra la barbarie totalitaria que intenta destruirla y esforzarse por la implantación de las reformas que den vigencia real a aquellos valores e instauren en todas las patrias un orden social y político justo y en el mundo un verdadero orden internacional.

lucha contra La los agentes de subversión del orden democrático, contra la derivación del poder público hacia cualesquiera formas de dictadura totalitaria, contra la acción del imperialismo comunista y contra toda alienación a poderes externos, es misión y responsabilidad del Estado mexicano, lo mismo en el orden interior que en el internacional. Las medidas de prevención y represión de los males señalados serán



inútiles sin la concurrencia preeminente de las encaminadas a la construcción de un orden social y político justo, y de la organización positiva de la libertad y el bienestar como formas generales y permanentes de la convivencia humana.

La actividad internacional dirigida a fomentar la elevación humana y el desarrollo económico de los países que necesitan ayuda para alcanzar estos fines, debe basarse en la liberación y el estímulo de las energías sociales propias; en la suscitación del esfuerzo nacional para extender cuanto sea posible la educación básica y la capacitación teórica de los pueblos en desarrollo; en la adecuación de la política de desarrollo a la realidad social v económica a que se aplica, respetando la identidad étnica y espiritual de la comunidad, actualizando sus recursos materiales meramente potenciales y perfeccionando la explotación de los ya utilizados; en la limitación de la injerencia del Estado en la vida económica por lo que ve al manejo de los recursos procedentes exterior y a su propia política interna, de suerte que tal intervención se reduzca a lo necesario y no conduzca la cooperación para el desarrollo a financiar dictaduras y procesos de hipertrofia económica estatal a costa de la empresa privada y de la

legítima libertad individual; en la normalidad de las infraestructuras jurídicas y políticas que garanticen los derechos humanos y en orden de libertad y de justicia y, sobre todo, en el respeto del hombre, de la vida, de su dignidad, de su familia y, en suma, de su bien, como justificación, motor y meta suprema del desarrollo. En México, el desarrollo debe partir de la capacitación del pueblo por medio de la educación y de una economía rural firme v abundante; por tanto, la libertad de educación y la consiguiente proscripción del monopolio del Estado, así como la definición del régimen de propiedad de la tierra, la consumación de la reforma agraria conforme a su designio original, la capacitación y liberación de los campesinos, las garantías efectivas al trabajo y a la propiedad, la asistencia técnica y el crédito para las empresas agrícolas y el fomento a la producción, son prerrequisitos imprescindibles del desarrollo. Sin la satisfacción de estos requerimientos, las demás medidas para impulsar el desarrollo, por atractivas y espectaculares que sean, están destinadas al fracaso agravan desequilibrios, dislocamientos y tensiones internas. con aspecto contraproducentes.

Para ser congruente con la lección que es la crisis del Caribe y con la profesión de

fe en la democracia y la declaración de incompatibilidad entre esta y al comunismo, formuladas por su representación oficial en la Reunión de Consulta efectuada en Punta del Este en enero de 1962 y, sobre todo, para acatar el ser y la voluntad de México, el Estado mexicano debe adoptar una actitud positiva de instauración de un orden democrático en México. poner término a la tolerancia y ayuda que elementos del régimen prestan a la acción comunista en nuestro país, expulsar de los puestos públicos y de los que desempeñan en empresas dependientes del Estado los agentes o instrumentos comunistas que en gran número tienen a su cargo funciones importantes y asumir una actitud definida en la presente crisis internacional, de tal suerte que sea nuestra Nación un factor activo de afirmación y defensa de los principios, normas, instituciones y valores que integran el sistema democrático. La definición que el Partido postula como obligación del Estado no implica subordinaciones ni compromisos lesivos de su autodeterminación legítima, renuncia o limitación a sus actividades en pro de la justicia social, el desarme y la paz, como metas realmente persequidas y no como elementos de propaganda v confusión al servicio del imperialismo comunista.

### La crisis internacional y México

### Francisco R. Calderón

#### Introducción

La crisis que actualmente pone en peligro la estabilidad y el crecimiento de la economía mexicana se diferencia de las de 1975, 1982, 1986 y 1994-1995 que fueron provocadas por políticas económicas erróneas de los gobiernos del México de aquellas épocas en que la presente ha tenido su origen en Estados Unidos y en su secuela en Europa; ha sido, por tanto, una crisis de origen internacional y no interno como las anteriores, afecta a nuestro país porque está inserto ineludiblemente en el proceso de globalización en que a querer o no están involucrados todos los países del mundo excepto aquellos que como Cuba han optado por no progresar al rechazar la economía de mercado.

La actual crisis internacional ha tenido dos vertientes: la de Estados Unidos y la de Europa, la primera se debió a la degradación paulatina de las garantías exigidas para el otorgamiento de créditos hipotecarios y a la política monetaria expansiva con tasas de interés casi inexistentes cuyo objeto fue reactivar el consumo del público estadounidense deprimido a raíz del atentado en Nueva York a

las torres del World Trade Center, a la crisis inmobiliaria se añadió una deuda pública desmesurada. En Europa, la crisis tuvo como causa en parte el contagio de la crisis inmobiliaria de Estados Unidos, pero sobre todo se debió a la política seguida por algunos países de excesivo déficit presupuestario y sobreendeudamiento en un marco de tipo de cambio rígido.

Similares causas tuvieron las crisis económicas mexicanas del último tercio del siglo XX con consecuencias desastrosas; la de 2008-2009, en cambio, si bien la economía sufrió un fuerte deterioro

<sup>\*</sup> Calderón, Francisco R. "La crisis internacional y México". Documento de trabajo FRPH. No. 406, septiembre de 2011.



inicial, ha podido evitar los peores efectos de las anteriores y se ha recuperado más rápidamente. Falta ver si podría mantenerse esta fortaleza en el caso de que se recrudeciera la crisis estadounidense.

#### Planteamiento y delimitación del problema

Frente al contexto internacional en donde la incertidumbre sobre una nueva crisis económica mundial está latente, en el presente documento se lleva a cabo un análisis de: ¿cuáles fueron las decisiones de política económica y los factores que propiciaron la crisis de 2009 en los Estados Unidos? ¿Cómo se dio el contagio de esta crisis a Europa?, específicamente se analiza ¿cuáles eran las condiciones económicas internas de Irlanda, Portugal, Grecia e Italia, que hicieron a estos países más vulnerables a los embates de dicha crisis? ¿Cuáles fueron las similitudes de las condiciones de las economías europeas que hoy están en crisis, respecto a las existentes en los períodos de crisis internas de México, en los años 1975-1976 (Echeverría), 1982 (López Portillo), 1986 (Miguel De la Madrid) y 1994 -1995 (Salinas-Zedillo); asimismo. se contrasta la fortaleza de la economía mexicana al enfrentar los efectos de la crisis de 2009, originada en los

Estados Unidos, respecto a las decisiones de política fiscal, monetaria y cambiaria? Por último, se mencionan los peligros latentes de una nueva crisis internacional y se hacen recomendaciones a fin de estar preparados.

En esta investigación se hace un análisis cualitativo de las decisiones de política económica, tomando datos provenientes de organismos internacionales, revistas v libros especializados.

#### Marco teórico Teoría de los ciclos económicos

El ciclo económico es el patrón más o menos regular de expansión (recuperación) y contracción (recesión) de la actividad económica en torno a la senda de crecimiento tendencial. En la cima del ciclo, la actividad económica es elevada v en el fondo de dicho ciclo se alcanza el punto cíclico mínimo.

La teoría de las expectativas racionales es la base de la idea de que la política monetaria no tiene grandes efectos en la producción. El estudio de Nelson y Plosser puso en duda las políticas de impulso a la demanda, debido a que los mercados se ajustan rápidamente.

Según el modelo keynesiano, un país en recesión debe aumentar el gasto. bajar impuestos, endeudarse e impulsar la oferta monetaria,

con la finalidad de reactivar la economía. Sin embargo, es bien sabido que justo este tipo de recomendaciones fueron las que desencadenaron la actual crisis mundial y existe una gran reserva respecto a las soluciones propuestas en la medida que no cambien los incentivos y sólo estén aligerando los efectos de dicha crisis. Haber relajado la política monetaria a ese grado, impulsar una expansión del crédito sin las condiciones mínimas y el no monitorear las paraestatales llevó a una situación incontrolable en el sector hipotecario, la cual se contagió rápidamente a los demás sectores y de manera mundial.

Existe una transmisión intergeneracional del déficit que hoy se genera, lo cual llevará a que en un futuro se tenga que incurrir en aumento de impuestos (equivalencia ricardiana), deuda interna o externa para poder cumplir con los compromisos.

Mankiw Elmendorff У (1998) explican la equivalencia ricardiana: la idea parte de que el gobierno enfrenta una restricción presupuestal inter temporal, de esta forma si decide bajar impuestos en el presente, esta decisión lo llevará a mayores impuestos en el futuro. Por otra parte, si contrae una deuda, para reducir la carga tributaria de los hogares, sólo se genera un "bienestar temporal", ya que



# En Europa, la crisis tuvo como causa en parte el contagio de la crisis inmobiliaria de Estados Unidos, pero sobre todo se debió a la política seguida por algunos países de excesivo déficit presupuestario y sobreendeudamiento en un marco de tipo de cambio rígido

a larga tendrá que liquidarse. Algunos países como Grecia, Portugal e Italia decidieron aumentar su gasto por medio de deuda y hoy están viviendo problemas económicos severos. Estados Unidos, aun siendo la economía más poderosa en el mundo, también está enfrentando presiones importantes y tendrá que hacer los ajustes correspondientes.

Los mercados financieros internacionales han mostrado un alto grado de volatilidad, frente a lo cual México no ha quedado al margen debido a la alta dependencia respecto a EU.

Existe una gran incertidumbre frente a la crisis económica europea, originada en Grecia. Esta situación ha puesto al descubierto la vulnerabilidad de España, Portugal, Irlanda e Italia debido a los problemas que han tenido en sus finanzas públicas.

El informe del Fondo Monetario Internacional –referente a la situación de Grecia– reporta un escenario poco alentador para la economía de ese país, ya que prevé años de altos niveles de desempleo, recortes salariales. La aversión al riesgo ha aumentado, por lo que la inversión extraniera de cartera está buscando destinos más confiables. Varios países tendrán que hacer correcciones fiscales, lo cual, aunque aminore los efectos y la percepción de estas economías hacia el exterior, no podrá disminuir el grado de aversión al riesgo existente a nivel mundial. La calificación crediticia de Grecia, Portugal y España ha ido disminuyendo, ya que los inversionistas temen que estos países no sean capaces de reducir su creciente deuda a pesar del paquete de emergencia que busca ayudarlos, por lo que se discutirán regulaciones más severas a fin de reforzar la confianza en la economía de la Unión Europea.

México es un país que ha mantenido una clara disciplina fiscal, por lo que se ha logrado diferenciar no sólo de los países emergentes, sino de países con un alto nivel de desarrollo; es por eso por lo que es tan importante el manejo de las expectativas, comunicando las fortalezas de la economía. Los capitales buscarán economías con un alto nivel de liquidez y México es una buena opción.

#### Las causas de la crisis inmobiliaria de Estados Unidos 2008-2009

El gobierno del presidente Franklin Delano Roosevelt trató, entre otras medidas, de reanimar la economía estadounidense, casi completamente paralizada durante la gran depresión de 1929-1934, con la creación del banco de desarrollo Federal National Mortgage Association (Fannie Mae) cuyo objetivo era facilitar a través de préstamos a bancos e intermediarios hipotecarios otorgamiento de hipotecas para viviendas unifamiliares; el Congreso la transformó en 1968 en una empresa privada, pero siguió siendo government sponsored.



Décadas después. en 1970, el Congreso concesionó la Federal Home Loan Mortgage Corporation (Freddie Mac) institución también patrocinada por el gobierno cuyo propósito fue comprar hipotecas en el mercado secundario y formar con ellas paquetes para venderlos en los mercados financieros no sólo de Estados Unidos sino del mundo. Como es natural. los créditos de Fannie Mae y los paquetes de Freddie Mac gozaban de aceptación universal porque se veía que detrás de ellos estaba la implícita garantía del gobierno estadounidense.

Además de lo anterior en tiempos del presidente Carter el Congreso expidió la Community Reinvestment Act cuyo propósito era estimular a los bancos comerciales y a los fondos de ahorro para reducir sus exigencias al nivel de las necesidades de los deudores en todas las comunidades incluyendo los barrios bajos y de clase media baja evitando así las prácticas discriminatorias contra los sectores de menores ingresos.

Como es natural el decreto prevenía que todas las operaciones debían estar sujetas a estrecha supervisión federal para que fueran seguras y rentables, pero con el tiempo las presiones políticas y aun el deseo de favorecer a los más débiles económicamente hicieron que los criterios de selección de los deudores hipotecarios se fueran ablandando no sólo entre los supervisores y administradores de la instrumentación de esta ley sino también en Fannie Mae y Freddie Mack.

problema continuó gestándose con la contracción de la economía sufrida por Estados Unidos a raíz de la destrucción de las torres gemelas en Nueva York: para contrarrestarla el Departamento del Tesoro y el Sistema de la Reserva Federal (FED) decidieron inyectar liquidez al mercado y bajar las tasas de interés a niveles mínimos con lo que provocaron un efecto múltiple: contribuyeron a depreciar el dólar, subió el precio del petróleo debilitando a la economía estadounidense v sobre todo despertando el legítimo anhelo de millones de familias de poseer casa propia; los bancos por su parte al ver que con las bajísimas tasas de interés no podían obtener utilidades a no ser a base de volumen empezaron a prestar a deudores cuyas garantías eran crecientemente insuficientes (préstamos sub prime) hasta llegar a los deudores llamados ninja (no income, no job, no assets) o lo que es lo mismo en español "sin ingresos, sin empleo y sin propiedades".

La demanda de créditos dio lugar a que los bancos concedieran hipotecas con cada vez más riesgo; el aumento de la demanda de viviendas hizo que sus precios se fueran elevando con lo que las garantías que se ofrecían a los acreedores hipotecarios se fueron convirtiendo en ilusorias; al mismo tiempo los bancos hipotecarios recurrían a los bancos comerciales mayores con el propósito de hacerse de fondos para otorgar más hipotecas.

Este mecanismo continuó mientras se mantuvo la ilusión de que el precio de las viviendas nunca bajaría y de que el crecimiento de la economía de Estados Unidos continuaría indefinidamente, pero se deshizo rápidamente cuando los créditos más arriesgados empezaron a dejar de pagarse: como consecuencia la crisis que inicialmente había llegado a la guiebra a pequeños bancos hipotecarios arrastró después a Fannie Mae y a Freddie Mac y luego a gigantes como Lehman Brothers y AIG para después golpear a entidades financieras de todo el mundo y principalmente de Europa poseedoras de los paquetes hipotecarios que aparentemente gozaban de la garantía del gobierno estadounidense. La confianza se desplomó, las inversiones fueron pospuestas y se redujeron las compras de bienes de consumo duradero por las familias, lo que provocó un aumento del desempleo y a su vez agravó la crisis.

## ARCHIVO

Ante esta situación el gobierno de Estados Unidos lanzó un programa de rescate aprobado por el Congreso después de forcejeos que asciende a la suma astronómica de 850.000 millones de dólares divididos en una partida de 50,000 millones en exenciones fiscales para las empresas y contribuyentes que adquieran warrants o acciones de los bancos rescatados, otros 100,000 millones para elevar el monto del aseguramiento a los depósitos bancarios, 250,000 millones más para que el gobierno compre deudas de difícil recuperación, 100,000 millones extra si el Departamento del Tesoro lo demanda y los 350,000 restantes quedan disponibles por si los anteriores no resultan suficientes: la magnitud de la crisis hace suponer que será necesario disponer de la totalidad de esos fondos.

Es necesario hacer notar que esta invección de recursos no debe entenderse como la aplicación de las doctrinas de Keynes a la solución de la crisis porque esta se originó por la política de la FED de abatir las tasas de interés y provocar un exceso de liquidez y no por su falta; la solución no consiste, pues, en inyectar dinero al circulante ni en realizar obras públicas de lenta recuperación ni la extensión del estado beneficencia ni tampoco bajar aún más las tasas de interés porque estas ya están en su nivel mínimo. La causa principal de la presente situación se encuentra en que los bancos se aventuraron a otorgar créditos sin garantías suficientes. Por ello, el paquete de rescate en realidad se propuso para evitar el estancamiento del crédito y salvar al sistema financiero, no a fortalecer la demanda ni a ayudar a los deudores hipotecarios; nada más diferente de la depresión de los 30 y del New Deal.

#### La crisis en Europa

Irlanda. Mientras tanto, la crisis inmobiliaria se exportó a Irlanda y a la Europa meridional. Curiosamente, uno de los primeros países europeos "contagiados" por la crisis de Estados Unidos fue Irlanda en los momentos en que celebraba su pleno ingreso en el primer mundo gracias al "milagro irlandés" cuyo asombroso éxito lo convirtió en el "Tigre Celta" después de haber tenido tradicionalmente una economía estancada y de ser uno de los países más pobres de Europa.

En efecto en el transcurso de una década Irlanda pasó a ser uno de los países más prósperos y dinámicos de Europa y del mundo: en el quinquenio 1990-1995 el PIB irlandés creció a una tasa anual promedio de 5.14 % y de 1996 a 2000 la tasa

promedio se aceleró a un increíble 9.66 % apenas inferior a la de China en esos años. La tasa promedio de crecimiento en la década fue de 7.7 % más de tres veces superior al promedio de crecimiento de la Unión Europea, de alrededor del 2 %.

En último el año mencionado, su PIB per cápita, medido en términos de paridad de su poder de compra, llegó a los 25,500 dólares estadounidenses, esto es más alto que los 22,300 dólares de la Gran Bretaña, su antiqua metrópoli colonial y también superior al de Alemania de 23,500. En 2003, Irlanda se situó en el segundo lugar de Europa por su producto per cápita de 34,270 dólares (29,042 euros) sólo superado por Luxemburgo. La revista The Economist en su Intelligense Unit consideró a Irlanda como "el mejor país del mundo para vivir" por encima de los países escandinavos sus anteriores seleccionados.

políticas Las aue instrumentó Irlanda para alcanzar estos extraordinarios resultados no fueron otras que las recomendadas por la estricta ortodoxia económica: una reforma fiscal que promoviera las inversiones y extendiera la base de contribuyentes, reducción de subsidios, eliminación de empresas paraestatales ineficientes, presupuesto equilibrado, abatimiento de la inflación, apertura del

Algunos países como Grecia, Portugal e Italia decidieron aumentar su gasto por medio de deuda y hoy están viviendo problemas económicos severos. Estados Unidos, aun siendo la economía más poderosa en el mundo, también está enfrentando presiones importantes y tendrá que hacer los ajustes correspondientes

comercio exterior, atracción de inversiones extranjeras directas y fuertes inversiones en la formación de capital humano dirigidas al incremento de la competitividad.

El éxito obtenido provocó una ola de optimismo en Irlanda v la demanda de las familias de clase media de créditos hipotecarios para poseer casa propia, lo que llevó a repetir el proceso que simultáneamente se estaba dando en Estados Unidos y que tenía como antecedente la crisis inmobiliaria de Tailandia en los 80 que repercutió en Malasia, Japón y Corea del Sur: una política monetaria expansionista, exceso de liquidez, moneda barata, incremento ficticio del valor de viviendas. incentivos para las familias y los bancos para tomar más riesgos y para reducir los estándares crediticios.

En Irlanda, las tasas de interés reales (medidas por su nivel de mercado menos la tasa de inflación) promedia-

ron un cero por ciento entre 1998 y 2001 y en 2000 llegaron a caer a -4 %. Este "dinero gratis", la expansión del crédito (en buena medida en tarjetas de crédito) y la insuficiencia de las garantías de los créditos hipotecarios colocaron a la economía irlandesa en una posición muy frágil que sólo podría continuar mientras no se interrumpiera el flujo de créditos.

La burbuja estalló cuando los bancos irlandeses cayeron en cuenta que las inversiones que habían realizado comprando paquetes de créditos inmobiliarios emitidos por poderosas entidades financieras, algunas de ellas supuestamente garantizadas por el gobierno estadounidense, en realidad carecían de valor por estar compuestos por créditos sub prime garantizados por "activos tóxicos". Como consecuencia ineludible el crédito se contrajo y los bonos de deuda fueron perdiendo valor debido a la falta de liquidez y a la desconfianza hacia los bancos y otros agentes hipotecarios; las tasas de interés subieron y la falta de liquidez en el mercado llevaron a los deudores a que no pudieran cumplir con sus compromisos de pago y a que los bancos quedaran al borde de la bancarrota.

Era impensable para las autoridades económicas de la Unión Europea (UE) que uno de los miembros de la eurozona se declarara en suspensión de pagos porque esto pondría en peligro al euro y a la misma Unión por lo que entró al rescate entregando a Irlanda unos 100.000 millones de dólares conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional (FMI); para garantizar el pago de esta suma tanto la UE como el FMI han exigido que Irlanda adopestrictas medidas de austeridad.

Obviamente, el programa de austeridad implica una reducción de la tasa de crecimiento de la economía o lo

## ARCHIVO

que es peor una disminución del Producto Interno Bruto (PIB), un aumento del desempleo y una reducción del nivel de vida con el consiguiente rechazo de la población; no obstante el gobierno irlandés ha cumplido puntualmente con los requerimientos del crédito, pero los resultados son todavía magros: en 2009 el déficit era de 14.3 % y en 2011 apenas bajará a un 13.6 %; en cambio, entre esas dos fechas la deuda pública subió de del 64 al 115 % del PIB como consecuencia del crédito del rescate.

Portugal. Después de Irlanda la crisis azotó a Portugal, aunque sus orígenes se remontan a un poco antes de la creación del euro; desde antes de esa fecha los bancos portugueses acostumbraban a pedir prestado a los bancos alemanes y franceses aprovechando que sus tasas de interés eran más bajas que las de Portugal, al convertirse los marcos y francos a escudos creció la circulación monetaria, se elevó la liquidez, fueron cayendo las tasas de interés y se produjo un auge crediticio; las familias aprovechando el dinero barato solicitaron créditos para vivienda a un ritmo insostenible como se comprobó después.

El auge financiero se detuvo cuando la Unión Europea admitió en su seno a varios países del Este. Hasta entonces Portugal tenía el nivel de salarios más bajo de la Unión lo que atrajo a numerosas inversiones industriales de empresas transnacionales, propició el crecimiento del PIB y disminuyó la tasa de desempleo; esto cambió con el ingreso a la Unión Europea de los antiguos satélites de Rusia con salarios todavía más bajos que los de Portugal donde en 2003 eran en promedio de 750 euros mientras que en Bulgaria por ejemplo eran apenas de 100. Además, los subsidios de la UE a los países más pobres de su área pasaron de la zona mediterránea al oriente europeo, todo lo cual produjo una gradual emigración de empresas de Portugal hacia los países del Este a razón de dos al mes.

Como la productividad de la economía portuguesa es muy baja no pudo superar por sí sola el problema y Portugal se vio obligado a solicitar un paquete de ayuda de la Unión en abril de 2011 después de varios meses de consistió duda: este 80,000 millones de euros equivalentes a 116,000 millones de dólares. Como es natural, la UE impuso una política de austeridad para asegurarse de que el crédito sería pagado y sobre todo que no volvería a ser necesaria una nueva ayuda.

Para atender a esta exigencia, el gobierno propuso un proyecto de reducir el

déficit presupuestal al 4.6 % del PIB, aumentando impuestos (por ejemplo un 1 % adicional al IVA), reduciendo gastos (Ej. reducción de 5 % a los sueldos de los funcionarios), supresión de subsidios, etc. Los sindicatos se opusieron al plan y unánimemente decretaron una huelga general que detuvo los servicios públicos incluidos los vuelos y la recolección de basura; finalmente el parlamento rechazó el programa y el primer ministro José Sócrates se vio obligado a renunciar, pero el nuevo gobierno tendrá que tragar la amarga píldora de la austeridad so pena de sumir a Portugal en el caos.

Grecia. La crisis griega fue cronológicamente la primera en estallar y la más grave entre las europeas y se debió fundamentalmente a su excesivo desequilibrio presupuestal y a su consiguiente endeudamiento; en 2010 el déficit presupuestario alcanzaba casi el 13 % del PIB mientras que el Tratado de Maastricht (Mastrique en español) lo obligaba a no superar el 3 %; igualmente su deuda pública era de 400.000 millones de euros o sea el 115 % del PIB cuando su compromiso en Mastrique es que no sobrepasara el 60 %; lo peor de todo esto es que el gobierno griego durante años había venido declarando un déficit público del 3 % gracias a una gran "creatividad contable". Cuando



va no fue posible mantener la ficción, se creó la impresión en la opinión pública de que las autoridades griegas hafalseado deliberadamente la información, con lo que su credibilidad fue puesta en duda.

Las causas de esta crisis han sido varias: la primera, un gasto excesivo del gasto presupuestal destinado a política social, a la construcción de obras públicas entre las cuales se cuentan museos, embellecimiento urbano y otros no absolutamente prioritarios; una segunda, a la caída de la recaudación fiscal por la crisis económica en un país caracterizado por una general evasión fiscal; otra, la escasa regulación sobre las instituciones financieras que gozaron de libertad para endeudarse con bancos estadounidenses y europeos en condiciones que convirtieron impagables sus deudas al advenimiento de la crisis financiera.

En realidad la causa más importante es la existencia misma del euro; la moneda comunitaria significa un tipo de cambio fijo entre los países de la eurozona cuyo mantenimiento obliga a que cada uno de sus miembros cumpla con lo estipulado en el Tratado de Maastricht (Mastrique en español) cuando esto no sucede, tarde o temprano el país contrae deudas que sólo se pueden pagar con ajustes dolorosos en el empleo, en los programas sociales y en las obras públicas; en realidad basta la aparición de cualquier problema económico fortuito para que los ajustes tengan que realizarse en la economía real y no a través del tipo de cambio. Según cálculos de la OCDE las monedas de Irlanda, España y Grecia están sobre valuadas en 30, 21 y 17 % respectivamente frente al resto del mundo; con una devaluación se corregirían sus problemas de competitividad, pero esto no es posible por estar dentro del corsé del tipo de cambio fijo que significa el sistema del euro.

Ante el peligro inminente de tener que incumplir el pago del servicio de la deuda el parlamento griego aprobó en marzo de 2010 un programa de austeridad que incluye entre otras medidas el aumento del impuesto al valor agregado (IVA) del 19 al 21 %, incremento a los impuestos a la gasolina, tabaco y alcohol, y fuertes recortes a los salarios de los servidores públicos: como esto era notoriamente insuficiente, un mes después, Grecia solicitó de la Unión Europea y del Fondo Monetario Internacional créditos de ayuda por 157,000 millones de dólares suma que con gran probabilidad resultará insuficiente.

Los empleados gubernamentales, los sindicatos y en

general todos los que se sintieron afectados por el programa de austeridad protestaron en manifestaciones callejeras y organizaron huelgas que prácticamente paralizaron el país en sucesivas ocasiones durante meses y meses: el primer ministro Jorge Papandreu cometió el error de querer someter a plebiscito el programa ya aprobado por el parlamento causando que se detuviera el programa de rescate y que finalmente tuviera que presentar su renuncia. Después de semanas de negociaciones entre todos los partidos políticos eligieron como su sucesor al economista y exvicepresidente del Banco Central Europeo Lucas Papademos quien se ha comprometido a cumplir el plan de austeridad.

Italia. Una vez acordado el recate de Irlanda, Portugal v Grecia con un costo de unos 375.000 millones de dólares parecería que sigue en la fila de países al borde de la quiebra Italia cuya deuda pública alcanza el 120 % de su PIB; el primer ministro Silvio Berlusconi que había estado renuente a poner en práctica una política austera ha sido obligado a renunciar siendo nombrado como su sucesor el eminente economista Ma rio Monti. El problema reside en que Italia difícilmente podría ser rescatada porque su economía -y sus problemasEl ciclo económico es el patrón más o menos regular de expansión (recuperación) y contracción (recesión) de la actividad económica en torno a la senda de crecimiento tendencial. En la cima del ciclo, la actividad económica es elevada y en el fondo de dicho ciclo se alcanza el punto cíclico mínimo

son mucho más grandes que los de los tres países anteriores, porque después de los rescates la Unión Europea se ha descapitalizado y porque Estados Unidos tienen a su vez un fuerte déficit presupuestario y una enorme deuda pública que le impedirían acudir en su socorro.

Es imposible que los países mencionados salgan de su crisis financiera sin poner en práctica estrictas políticas de austeridad, ya que ahora el costo de financiarse se ha elevado en vertical para los países europeos fuertemente endeudados: en diciembre de 2009 las tasas de interés que tenían que pagar estaban por abajo del 5 %, a mediados de 2011 ya habían alcanzado el 17 % en el caso de Grecia, arriba del 10 % en el de Irlanda y del 8.78 en el de Portugal. Es conveniente comparar estas elevadas tasas de interés con los bonos de la deuda mexicana que pagan un 6.5 %.

### La deuda de Estados Unidos

La deuda pública de Estados Unidos alcanzó la astronómica cifra de 14.3 millones de millones de dólares (mdmdd) o 14.3 trillones de dólares conforme al sistema anglosajón; más de la mitad de esta deuda está en poder de instituciones e inversionistas estadounidenses: la Reserva Federal (5.7 mdmdd), inversionistas en bonos del Departamento del Tesoro, fondos de pensión, fondos de inversión, gobiernos estatales y municipales e instituciones bancarias. China. el principal acreedor externo, posee la no despreciable cifra de 1.2 mdmdd, esto es el 8.4 % del total.

Si bien la mayor parte de la deuda está en manos de sus propios ciudadanos, este no es un factor de mucha confianza porque ni aun una economía tan rica como la de Estados Unidos puede sostener un endeudamiento tan descomunal; preocupa sobre todo

su rápido crecimiento al pasar de 3.4 a 14.3 mdmdd entre 2000 y 2011, esto es ha más que cuadruplicado en únicamente once años y el que la deuda y el déficit presupuestal lleguen al 100 y al 6.4 % del PIB. Es sumamente ilustrativo recordar que la deuda pública mexicana representa el 42.9 % y que el déficit presupuestario es 2.5 del PIB.

De la misma manera, la tasa de desempleo de Estados Unidos estimada para 2011 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) es 9.1 % de la fuerza de trabajo, mientras que la mexicana la estima en 4.5 % en el sector formal de la economía: da una idea del estancamiento de la creación de empleos en Estados Unidos el que en junio de este año se hayan creado sólo 18,000 empleos en una fuerza de trabajo de 152.3 millones.

Hay dos explicaciones de la falta de dinamismo de la



economía estadounidense: una la del economista y comentarista del New York Times Paul Krugman quien sostiene que su causa es el insuficiente estímulo gubernamental por lo que exige aumentar el gasto público exponencialmente; la otra posición mantenida por la mayoría de los economistas atribuye el estancamiento a la elevada deuda pública, a las nuevas regulaciones adoptadas a partir de la crisis financiera, al subsecuente rescate bancario y al programa de salud del presidente Obama por lo que la solución propuesta es aumentar los impuestos y reducir los gastos para disminuir el déficit público.

El problema de la propuesta de Krugman es que conduce indefectiblemente a una muy fuerte inflación y a que su política neo keynesiana no encaja con la realidad actual: una política expansiva a base de invectar dinero al circulante por medio de obras públicas de lenta recuperación y a la ampliación del estado beneficencia agravará el déficit presupuestal e incrementará la deuda pública, la solución tampoco consiste en bajar las tasas de interés porque estas va están en su nivel mínimo v porque esto fue precisamente una de las causas principales de la crisis.

La dificultad de la segunda solución es la oposición cerrada a cualquier alza de impuestos por parte del ala radical del Partido Republicano que se autonombró Tea Party en recuerdo del motín de los bostonianos en 1773 contra la corona británica por el alza de impuestos; si la corrección del déficit púbico y la reducción de la deuda dependieran únicamente de la disminución del gasto público esto significaría descartar buena parte de las políticas sociales ya existentes y las por instrumentar como los programas de salud de Obama.

Si las causas del problema financiero y en general económico de Estados Unidos es, como parece serlo el déficit público y el enorme endeudamiento habría que preguntarse cuáles fueron sus causas; en realidad estas se remontan a los principios del siglo XX, pero muy especialmente a la administración del presidente George W. Bush cuando se produjeron las invasiones de Irak y Afganistán cuvo costo se calcula en 1.3 mdmdd y a la política de recortes de impuestos y en general de recaudación baja y reducción del tamaño del gobierno que se estima que tuvieron un costo de 5.5 mdmdd entre 2001 v 2011. A la responsabilidad de los republicanos en estas políticas hay que agregar la del actual gobierno demócrata con sus dos programas de rescate y con la Ley para la

Recuperación y la Reinversión que han buscado sin éxito dinamizar la demanda y han logrado incrementar el déficit presupuestario: todo ello ha envenenado las relaciones entre los dos partidos y dificultado la solución.

El enfrentamiento se puso de manifiesto cuando el gobierno de Estados Unidos pidió al Congreso incrementara su capacidad de endeudamiento para poder cumplir con sus compromisos financieros inmediatos so riesgo de declararse en mora (default). La autorización legislativa del monto máximo de la deuda proviene del ingreso de Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial cuando Woodrow Wilson hizo una emisión de bonos a largo plazo para financiar las actividades bélicas y el Congreso aprobó a condición de que la deuda no excediera de un cierto tope. A partir de entonces, el techo ha venido subiendo no sólo para financiar guerras, sino para atender los gastos de las políticas sociales instrumentadas por diferentes presidentes.

Una moratoria en el pago de las obligaciones financieras de Estados Unidos tendría consecuencias desastrosas para la aceptación internacional del dólar y "amenazaría los ahorros y las fuentes de trabajo" de los estadounidenses y de los tenedores de dólares en el mundo

## ARCHIVO

entero según declaración del Departamento del Tesoro. Justamente la solidez del dólar como divisa internacional se debe a que desde el siglo XVIII en que Alexander Hamilton asumió para el gobierno federal la deuda contraída por las trece colonias durante la guerra de independencia, Estados Unidos ha pagado religiosamente el servicio de su deuda a lo largo de dos siglos y medio.

A pesar de la gravedad del asunto, el Congreso se enredó en interminables discusiones, demorando la autorización para aumentar el nivel de endeudamiento hasta el 2 de agosto, justo unas horas antes de que se venciera el plazo para que Estados Unidos cumpliera sus compromisos financieros inmediatos. Finalmente, el gobierno recibió la autorización de incrementar su capacidad de endeudamiento en 2.4 millones de millones de dólares, suma que le permitirá seguir cubriendo el servicio de su deuda hasta los primeros meses de 2013.

Resulta evidente que la decisión tomada es temporal e insuficiente para solucionar el problema toral de reducir el déficit presupuestal y la magnitud de la deuda e igualmente que refleja la incapacidad del Congreso y del Ejecutivo para alcanzar acuerdos eficaces y suficientes; todo ello lo advirtió la empresa calificadora de créditos Standard

& Poors que cambió su calificación de la deuda estadounidense de la máxima AAA a AA+ esto es a un escalón más bajo; aun cuando la calificación AA+ es muy alta y pocos países pueden alcanzarla tuvo un impacto psicológico desproporcionado entre el público que extremó sus preferencias a evitar riesgos y a posponer compras de viviendas nuevas o usadas y de artículos de consumo duradero.

Mientras tanto, sigue el enfrentamiento entre Congreso y Gobierno sobre cómo reducir el déficit y la deuda. El líder republicano en la Cámara de Representantes John Boehner va declaró fuera de discusión cualquier aumento de impuestos, el presidente Obama manifestó a su vez que vetará cualquier intento de recortar el programa social de salud sin elevar los impuestos especialmente a los ricos, pero los republicanos rechazan esto último porque desalentará las inversiones.

Para romper el nudo gordiano de estas posiciones diametralmente opuestas el Congreso nombró un comité especial formado por seis demócratas y seis republicanos para que el año que viene encuentren una solución por consenso; con una actitud cínica podría pensarse que lo único que se logrará es trasladar la discusión a un ámbito más reducido, pero con más

realismo se puede esperar que los miembros del comité lleguen a un acuerdo porque no es posible imaginar que un país tan grande se precipite al caos por culpa de los intereses partidarios electorales.

### Las crisis anteriores de México

Durante el siglo XX México sufrió graves crisis económicas recurrentes que casi exactamente coincidieron con el final de cada sexenio presidencial; estas fueron las de 1975-1976, 1982, 1986 y 1994-1995.

La crisis del gobierno echeverrista 1975-1976. El licenciado Luis Echeverría llegó a la Presidencia de la República después de 16 años de rápido crecimiento económico (entre 6 y 8 % anual), presupuesto equilibrado, una inflación igual o inferior a la estadounidense, una deuda de 3,762 millones de dólares y una política proteccionista de sustitución de importaciones que tendía a agotarse; esta época fue bautizada como de "desarrollo estabilizador". Echeverría criticó al desarrollo estabilizador porque según él la industria cada vez crecía menos en relación con las necesidades populares debido a la debilidad del mercado doméstico cuya demanda interna era baja por la mala distribución del ingreso; la política a seguir era,

La tasa de desempleo de Estados Unidos estimada para 2011 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) es de 9.1 % de la fuerza de trabajo, mientras que la mexicana la estima en 4.5 % en el sector formal de la economía; da una idea del estancamiento de la creación de empleos en Estados Unidos el que en junio de este año se hayan creado sólo 18,000 empleos en una fuerza de trabajo de 152.3 millones

pues, mejorar la distribución de este.

Para lograr este laudable propósito se instrumentó una nueva política con medidas tales como mayor gasto público expansivo y deficitario en política social, la producción con sentido social por el gobierno de los bienes que necesita el pueblo, leyes laborales en beneficio de los trabajadores y mayor apoyo al movimiento obrero en los conflictos laborales. Se creía que estas medidas no serían inflacionarias porque se aprovecharía la capacidad industrial instalada ociosa; en todo caso quedaba el recurso de los controles de precios y los subsidios al consumo.

Como era de esperarse la crisis estalló a finales del sexenio: el déficit de las finanzas públicas alcanzó un impresionante 9.1 % del PIB, la inflación se situó en un nunca visto 27.2 %, el tipo de cambio se devaluó de 12.50 a 19.60 pesos por dólar, el PIB per cápita cayó de 1,563 en

1975 a 1,513 dólares en 1976 y la deuda externa total ascendió a 20,948 millones de dólares, o sea más de cuatro veces la existente al fin del período de Díaz Ordaz.

La crisis del gobierno de López Portillo, 1982. El presidente José López Portillo gobernó a lo largo de su sexenio con la ilusión de que México era una gran potencia petrolera. Las cifras oficiales anunciaban en 1982 que las reservas petroleras probadas ascendían a 72,000 millones de barriles (MdB), las probables a 90,000 y las potenciales a 250,000, por lo que México ocupaba el cuarto mundial en reservas: la producción aumentó de 1976 a 1982 de 1,500 a 2,500 MdB diarios, la exportación en ese año fue de 1,500 MdB diarios, los precios por barril crecieron a 38.50 dólares el Istmo y a 32.50 el Maya, cotizaciones espléndidas en aquel entonces; por si fuera poco la banca internacional se agolpó a ofrecer créditos al país con lo

que la deuda pública externa pasó de 21,000 millones de dólares a 76,000 millones.

Con ese raudal de dinero no había por qué preocuparse de minucias tales como el déficit fiscal, la inflación o la deuda pública, así que se siguió una política fuertemente expansiva cuyo resultado fue un aumento acelerado del PIB entre 1978 y 1985 a tasas que fluctuaron entre 8.5 y 9.7 anuales, muy similares a las de China hoy en día. La euforia se terminó en 1982 cuando el precio de la mezcla mexicana disminuyó de 34.50 a 30.60 dólares el barril.

Ya para 1981 el déficit del sector público era de 13.0 % del PIB, la inflación del 28.7 % y el déficit en la balanza en cuenta corriente de 16,241 millones de dólares. Era el momento de devaluar y de reducir el gasto público, pero López Portillo se negó a hacerlo por razones políticas y prefirió recurrir a los banqueros, quienes ahora endurecieron sus condiciones.

## ARCHIVO

elevando las tasas de interés y reduciendo los plazos de pago. Para 1982 la deuda externa era ya de 91,552 millones de dólares de la cual 19,600 millones fueron contratados en 1981 y 1982, el 46 % pagadero en tres años o menos y el 27 % con vencimiento en 1983; en fin el pago de intereses de la deuda externa alcanzaba los 8,200 millones de dólares anuales imposibles de cubrir. A todo esto debe agregarse que los mexicanos habían depositado 14,000 millones de dólares en bancos extranjeros y comprado inmuebles en el exterior por otros 30,000 millones.

No hubo más remedio que devaluar la moneda de 22.69 a 57.18 pesos por dólar con el escándalo popular consiguiente. Para paliar los efectos de la devaluación el gobierno emprendió una tardía disminución del gasto público, impuso más controles a la importación, subió los precios y tarifas de los servicios públicos y elevó las tasas de interés; pero acto seguido decretó un alza general, eminentemente populista, sueldos y salarios de 10, 20 y 30 % que elevó los costos de producción, atizó la inflación e hizo nugatorias las demás medidas; esto avivó la desconfianza y a pesar de la fuerte devaluación el público siguió comprando dólares y los acreedores del gobierno dejaron de renovar sus créditos.

Ante esta situación López Portillo tomó medidas desesperadas como pagar en pesos los depósitos en dólares hechos por mexicanos en la banca nacional, cerró la venta de dólares por cuatro días y, sin tomar más consejo que el del licenciado Carlos Tello y el de su hijo estatizó la banca y estableció el control de cambios. Para la dirección del Banco de México fue nombrado el licenciado Tello en lugar del licenciado Miguel Mancera, experimentado y hábil banquero central, que meses antes había demostrado irrebatiblemente que el control de cambios era nocivo e inaplicable en México. Con todo esto, la desconfianza popular se exacerbó y se acentuó la quiebra de las finanzas públicas.

En el último año del sexenio el PIB disminuyó un 0.6 %, el déficit público llegó a 15.7 % del PIB, el dinero en circulación creció un poco más del 75 %, la inflación alcanzó un 98.9 % y el gobierno suspendió el pago del servicio de la deuda por falta de recursos.

El sexenio en crisis de Miguel de la Madrid. De la Madrid recibió un país en quiebra en un ambiente poco favorable para la economía mexicana que no se modificaría hasta que no se demostrara que el país había cambiado

de rumbo económico. primer paso fue un cambio de la retórica oficial hacia la ortodoxia para inmediatamente después devaluar dramáticamente el peso en varias ocasiones con el objeto de eliminar el pesado fardo del déficit en la balanza en cuenta corriente cosa que se logró dos años después; otras medidas positivas conducentes a abatir el déficit público fueron una sobretasa al impuesto sobre la renta a los contribuyentes mayores, incrementar la tasa general del IVA del 10 al 15 %, simplificar el control de cambios aunque conservándole todo su rigor, emprender un proceso de privatización de las 1,155 empresas paraestatales hasta quedar sólo 261 en 1986 y suprimir el permiso de importación a un buen número de fracciones arancelarias.

Estas medidas no fueron suficientes y produjeron solamente éxitos parciales como por ejemplo descendió la inflación de 98.9 a 80.8 %, nivel que siguió siendo enorme, iqualmente se redujo el déficit público de 15.7 % del PIB en 1982 a 8.3 en 1985, reducción importante, pero conservándose un déficit altísimo; en cambio, el que el PIB hubiera caído sólo 3.4 % debe considerarse un triunfo a medias que debe atribuirse al gobierno de la Madrid. Hubo además medidas heterodoxas y nocivas como



mantener el control de precios, seguir fijando el tipo de cambio dentro de esquemas tales como su deslizamiento o su movilidad dentro de una banda.

No hubiera mejorado la situación si no se hubiera instrumentado el Pacto de Solidaridad Económica diciembre de 1985 entre gobierno, líderes obreros y dirigentes del sector empresarial por el cual el gobierno se obligaba a disminuir el gasto público en 2 % en el primer año, a reducir los aranceles aduaneros y a suprimir los permisos de importación; a cambio los sectores aceptaron la devaluación del peso un 22 %, el aumento del impuesto sobre la renta y otros gravámenes y un ajuste de los precios y tarifas del sector público conforme а inflación.

Los obreros recibieron un incremento del salario mínimo del 35 % y uno del 15 % en los contractuales en diciembre y los empleadores a sólo subir sus precios en la medida del costo de sus insumos. Con estos acuerdos se logró sanear las finanzas públicas y después de un salto hacia arriba, la iniciación de un descenso en vertical de la inflación. Sin embargo, no hay que olvidar que al final del sexenio en 1988 la inflación fue de 51.7 % y el tipo de cambio de 2,290 pesos por dólar.

La crisis Salinas-Zedillo de 1994-1995. Los cinco primeros años de gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari fueron eminentemente positivos: se abatió la inflación al 7%, el PIB subió al 4 % anual en promedio, saneó las finanzas públicas, renegoció favorablemente la deuda externa, redujo la interna, reprivatizó la banca, dio libertad a ejidatarios y comuneros a disponer libremente de sus parcelas, dejó que fueran las fuerzas del mercado las que fijaran el tipo de cambio y concertó con Estados Unidos y Canadá el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

A pesar de estos logros el peso mexicano se había ido progresivamente sobrevaluando; si bien la inflación había caído del 52 al 7 % este era insuficiente descenso frente a la inflación estadounidense del 1.5 % así que según analistas independientes de entonces para noviembre de 1994 la sobrevaluación era del 23 %; esto generó inquietud creciente y presiones para que el gobierno devaluara, pero Salinas se negó por el impacto político que produciría antes y después de las elecciones.

Una serie de hechos delictuosos magnificaron la inquietud en los medios financieros: en primer lugar el asesinato del Cardenal Posadas circunstancias cuyas no

fueron creíblemente explicadas, luego el levantamiento en Chiapas del llamado ejército zapatista el mismo día en que entró en vigor el TLCAN, después el asesinato de Luis Do-Colosio designado naldo próximo presidente de la República y por último el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu secretario general del PRI.

En contraste con la ortodoxia v prudencia económicas que caracterizaron los primeros cinco años de su gobierno el presidente Salinas tomó dos medidas extremadamente peligrosas: primera. repartió fuertes cantidades de dinero a las autoridades locales para que ejecutaran obras municipales cuyo resultado fue un déficit fiscal real de 6 % del PIB disfrazado a través de la intermediación financiera con el consiguiente aumento de liquidez en poder del público; la segunda la creación de tesobonos cuyas características eran estar indizados a dólares y ser redimibles a corto plazo.

La crisis se presentó apenas tres semanas después de la toma de posesión de la presidencia por el Doctor Ernesto Zedillo. Ante el deterioro de las reservas del Banco de México el gobierno anunció una devaluación del peso frente al dólar de 15 %; bastó esto para que el público se precipitara a comprar La causa principal de la presente situación se encuentra en que los bancos se aventuraron a otorgar créditos sin garantías suficientes. Por ello, el paquete de rescate en realidad se propuso para evitar el estancamiento del crédito y salvar al sistema financiero, no a fortalecer la demanda ni a ayudar a los deudores hipotecarios; nada más diferente de la depresión de los 30 y del New Deal.

dólares pensando que a la devaluación seguirían otras más graves por lo que el gobierno dejó en libertad al tipo de cambio que se fue de 3.60 a 7.50 pesos por dólar, esto es más del 100 % de devaluación.

La descomunal devaluación agravó la situación financiera porque había en poder del público 30,000 millones de dólares en tesobonos cuyos tenedores no quisieron renovarlos y exigieron su pago a medida que se fueron venciendo; la inflación pasó de 7 % anual a 8 % mensual, la tasa de interés interbançaria se elevó en vertical de 18 a 110 %, los deudores no pudieron cumplir sus compromisos y nadie se atrevió a solicitar nuevos créditos a la banca con lo que varios bancos estuvieron al borde de la quiebra, el PIB cayó un 6.2 %, el índice de desempleo subió de 3.6 a 7.6 % y el IMSS 824,000 perdió afiliados permanentes.

Ante el desastre, el gobierno pidió y obtuvo la ayuda de Estados Unidos por 20,000 millones de dólares y de las instituciones financieras internacionales y otros gobiernos por otros 30,000 millones de dólares, con lo que pudo estabilizar la economía y acudir al rescate de tres sectores con problema. primero fue el de los concesionarios de las autopistas cuyos costos se elevaron mientras los ingresos por peajes se derrumbaron por la caída de la circulación de vehículos: el segundo fue el del IMSS que estaba en riesgo de no poder cumplir su compromiso de otorgar las pensiones comprometidas o de atender eficazmente las necesidades de los derechohabientes; el tercer rescate a cargo de los fondos del erario fue el de la banca y sus depositantes el cual siendo el más importante requiere de un comentario algo más amplio.

Cuando los deudores no pudieron pagar a los bancos estos teóricamente hubieran podido resarcirse con las garantías que apoyaban a sus créditos, pero el número y magnitud de estas hicieron imposible que pudieran realizarse en el mercado: las instituciones bancarias quedaron así en una situación de bancarrota técnica que podía agravarse si se producía una corrida de pánico para retirar los depósitos de los ahorradores. Después de una serie de apoyos ineficaces para proteger a los depositantes se optó porque el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) adquiriera buena parte de la cartera vencida a cambio de pagarés del gobierno que ganan un interés reducido y son a largo plazo; los banqueros por su parte se comprometieron a realizar aportaciones de capital fresco para capitalizar a sus instituciones y crear reservas preventivas.

La deuda adquirida por FOBAPROA ascendió a 552,300 millones de pesos de 1995, pero como se pudo recuperar aproximadamente el 40 % de ella por la venta de las garantías que la respaldaban el costo fiscal resultante fue de unos 334,000 millones



que ya de hecho constituyen una deuda pública a largo plazo. Se ha dicho con razón que es injusto que todos los contribuyentes tengamos que responder por deudas contraídas con la banca por un grupo de particulares, pero peor hubiera sido dejar quebrar a la banca y a los depositantes, expropiar los ahorros o limitar su liquidez. De todas maneras, los contribuyentes tendrán que ver por décadas cómo sus contribuciones al erario se destinan a cubrir las deudas de FOBAPROA en vez de a propósitos de beneficio colectivo.

Nótese que todas las crisis mexicanas mencionadas tuvieron como origen común malas políticas económicas internas instrumentadas por gobiernos mexicanos sin influencias negativas del extranjero y que sucedieron en épocas en que el mundo experimentaba un clima de estabilidad y crecimiento; podría argüirse que la crisis sufrida durante el sexenio de Miguel de la Madrid en buena medida se debió a la caída del precio del petróleo, pero esta hubiera sido superable si no se hubiera heredado la quiebra provocada por las desastrosas políticas de Echeverría y López Portillo.

### México ante la crisis internacional 2008-2009

Al contrario de las anteriores crisis económicas sufridas

por México en el último tercio del siglo XX como resultado de las malas políticas económicas instrumentadas por los sucesivos gobiernos mexicanos, la de 2009 fue consecuencia por entero de la iniciada en Estados Unidos y seguida por varios países europeos. La crisis estadounidense fue causada por los excesivos créditos hipotecarios sin garantías suficientes concedidos por los bancos e instituciones inmobiliarias y propiciados por una muy laxa reglamentación y un muy escaso control por parte del gobierno sobre sus instituciones financieras. Las crisis europeas tuvieron en parte como origen el contagio de la crisis estadounidense (sobre todo en el caso irlandés) pero muy principalmente por los déficits presupuestales de sus gobiernos, por su excesiva deuda pública y por la imposibilidad de introducir correcciones en el tipo de cambio al haber aceptado al euro como moneda fija.

Ninguna de estas causas se presentó en México que pudiera explicar la crisis que experimentó en 2009; el factor fundamental fue la caída de la economía estadounidense refleiada en menores importaciones de productos mexicanos, menos turistas que ingresaron al país, una disminución de las remesas de los emigrantes a sus familias y menos inversiones directas en ese año.

México recibió un impacto extremadamente fuerte de la crisis estadounidense: su PIB disminuyó un 6.1 % y su nivel de empleo formal medido por los trabajadores asegurados el IMSS disminuyó en 693,395 personas; estas cifras son sumamente parecidas a las de la crisis de 1994-1995 en que el PIB disminuyó un 6.2 % y el número de asegurados en el IMSS decreció 664,815 personas, pero debe notarse que entonces la población era menor y que el nivel de empleo tardó casi tres años en recuperarse en el primero de los casos y dos años en el segundo. Las similitudes terminan aquí, en 1995 la inflación dio un salto de 7.1 al 52.0 % y el tipo de cambio pasó de 3.41 a 6.60 pesos por dólar; en contraste en 2009 la inflación descendió de 6.6 a 3.6 % y el tipo de cambio casi no se movió al pasar de 13.77 a 13.04 pesos por dólar; sobre todo en este último año la recuperación se logró sin recurrir a ayudas externas en comparación con los 50,000 millones de dólares que se recibieron del extranjero en 1995.

Como ya se dijo en líneas anteriores las crisis mexicanas durante los gobiernos priistas se dieron cuando crecía la economía del resto del mundo mientras que la de 2009 (una de las más grandes y profundas de la historia universal) golpeó a México en el contexto de una crisis Una serie de hechos delictuosos magnificaron la inquietud en los medios financieros: en primer lugar el asesinato del Cardenal Posadas cuyas circunstancias no fueron creíblemente explicadas, luego el levantamiento en Chiapas del llamado ejército zapatista el mismo día en que entró en vigor el TLCAN, después el asesinato de Luis Donaldo Colosio designado próximo presidente de la República y por último el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu secretario general del PRI

internacional; por supuesto que el PIB mexicano cayó 6.1 % en 2009, cifra mucho mayor que la del PIB estadounidense, pero esto se debió a la fortísima dependencia de la economía mexicana del mercado de nuestro vecino septentrional.

En efecto el 76 % de las exportaciones mexicanas tienen como destino Estados Unidos, la mitad de las importaciones provienen de ese país, el 42 % de las inversiones extranjeras directas son estadounidenses. la totalidad de las remesas las envían los emigrantes mexicanos a Estados Unidos y las tres cuartas partes de los turistas que llegan a México tiene como origen ese país; da una buena idea del estrecho vínculo entre las dos economías el que del total de importacioestadounidenses hortalizas el 58 % sean de México, así como el 29 % de las de frutas y el 20 % de vehículos automóviles.

No obstante, la magnitud de la crisis internacional, la dependencia de la economía de Estados Unidos y la caída del PIB mexicano en 2009 de 6.1 % la economía nacional tuvo un rebote en 2010 de 5.5 % y un probable crecimiento en 2011 de cuando menos el 4.2 %. La explicación de este extraordinario resultado en un ambiente y momento particularmente hostiles es lo que ha dado en llamarse el "blindaje" de la economía, esto es, su estabilidad y fortaleza.

Se demuestra la estabilidad de la economía mexicana en primer término por el práctico equilibrio de las finanzas públicas que en 2008 registraron un déficit mínimo de 0.1 % del PIB y que en los siguientes dos años ha pasado gracias a la crisis internacional a 2.3 y 2.8 % respectivamente; para 2011 el pronóstico de seguro cumplimiento es de 2.5. El presupuesto equilibrado ha

tenido tres consecuencias importantísimas: la primera, que la inflación se ha mantenido bajo control, al grado que al cierre de 2011 se espera que ronde alrededor de 3.2 %, es decir, prácticamente sin inflación.

Un segundo efecto es que la deuda pública no sólo se ha mantenido sin aumento de importancia, sino que ha mejorado cualitativamente: mientras que en el año 2000 su composición era 64.1 % de deuda externa y 35.9 de interna; en 2010 la externa representaba el 26.1 y la interna el 73.9 % o dicho de otra manera, la externa en 1990-2000 significaba el 16.9 % del PIB y en 2000-2010 apenas llegaba a 7.9; todavía más importante es que la deuda pública cuenta con menores tasas de interés por pagar y mayores plazos de vencimiento porque en 2010 solamente era a corto plazo el 0.2 % del PIB. El tercer efecto es que el pago neto de intereses, que

en la última década del siglo XX representaba el 2.1 % del PIB, en la primera del siglo XXI ha disminuido a 1.1 lo que ha permitido que los recursos públicos no utilizados en el pago de intereses sean canalizados a nuevos satisfactores públicos. En comparación con el nivel de endeudamiento de algunos de los países desarrollados miembros de la OCDE, el de México resulta muy moderado:

Deuda de algunos países de la OCDE como % del PIB	
Grecia	147.8
Japón	117.2
Italia	109.0
Estados Unidos	100.0
Portugal	88.0
Gran Bretaña	85.5
México	27.5

Otro elemento del llamado blindaje mexicano ha sido la prudente política de manejo de las tasas de interés que en la tercera semana de noviembre de 2011 llega a 4.32 % en los Cetes a 28 días, tasa que se compara muy favorablemente con la de los Treasury Bills a cuatro semanas que es de 0.02 % en las mismas fechas. Esta discrepancia ha permitido al Banco de México acumular hasta esta fecha la cantidad de 140,024 millones de dólares en sus reservas internacionales porque los fondos de ahorro y los ahorradores extranjeros prefieren optar por los papeles mexicanos rentables y seguros.

Estos resultados han sido posibles porque las autoridades hacendarias y monetarias mexicanas no hicieron caso de las propuestas supuestamente contracíclicas de muchos economistas y políticos neo keynesianos y neo marxistas que alarmados ante la magnitud de la crisis internacional y de su impacto en México recomendaron un déficit fiscal creciente e importante (vía ampliación del gasto público y baja de los impuestos), una política monetaria laxa, una vuelta al proteccionismo y una fuerte reducción de las tasas de interés.

Como todas las corazas, el blindaje de la economía mexicana no es invulnerable, depende de la magnitud y fuerza del ataque que reciba para que se abolle, se rompa o se despedace. La crisis que se ha abatido sobre varios países europeos se puede contagiar a toda Europa si llega a extenderse a Italia y España porque sus economías son grandes y complejas y ni Alemania y Francia unidas ni aun con los demás países nórdicos tendrán la capacidad de entrar a su rescate como lo han hecho con Irlanda, Portugal y Grecia. Una crisis de toda Europa no afectaría de manera importante al comercio exterior de México en el corto plazo porque desgraciadamente su volumen con ese continente es de escasa cuantía relativa; en cambio, cegaría una fuente potencial de exportaciones, reduciría sustancialmente el flujo de inversiones y provocaría un fuerte impacto psicológico en el mercado estadounidense con consecuencias desastrosas para la economía mexicana.

El gran peligro que se cierne sobre nuestra economía es que se produzca una recesión en Estados Unidos que indujera al consumidor a reducir o aplazar sus compras de productos de consumo duradero y aun a los de consumo inmediato que en la actualidad están siendo provistas por las exportaciones mexicanas; la recesión estadounidense restringiría además el flujo de turistas, el de remesas de nuestros emigrantes y el de las inversiones directas e indirectas que

Ninguna de estas causas se presentó en México que pudiera explicar la crisis que experimentó en 2009; el factor fundamental fue la caída de la economía estadounidense reflejada en menores importaciones de productos mexicanos, menos turistas que ingresaron al país, una disminución de las remesas de los emigrantes a sus familias y menos inversiones directas en ese año

recibimos de ese país, todo ello causaría un pánico entre los agentes económicos que agravaría la situación. México tiene una amplia y dolorosa experiencia sobre estos hechos y estas reacciones.

Las reservas internacionales del Banco de México (140,000 millones de dólares) parecen suficientes para enfrentar cualquier contingencia, pero hay que tomar en cuenta que no se han acumulado por tener una balanza en cuenta corriente favorable ni por el influjo de inversiones extranjeras directas, pues estas han representado una proporción minoritaria del total de ingresos de capital; las reservas se han formado por el ingreso de las remesas de los emigrantes y sobre todo por el de inversiones en cartera que son atraídas por la diferencia entre las tasas de interés entre México (4.32 Cetes a 28 días) y Estados Unidos (0.02 Treasury Bills a 4 semanas). Bastaría que los ahorradores extranjeros encontraran valores mucho más rentables y seguros en otras partes del mundo para que abandonaran México; por lo contrario, no parece probable, pero sí remotamente, posible que Estados Unidos suban dramáticamente sus tasas de interés o que México las desplome.

La gravedad de estos posibles peligros se acentúa por la estrecha dependencia de la economía mexicana de la estadounidense en lo comercial, financiero y turístico; desgraciadamente tal como están las cosas México no puede hacer mucho para disipar estas amenazas, sino que la solución plena a esta crisis internacional radica fuera de nuestras fronteras.

### Conclusiones y recomendaciones

La crisis económica actual que está afectando a todo el mundo, especialmente a Europa y Estados Unidos, tuvo su origen en este último país y se debió a las siguientes causas:

- Una política crediticia laxa que permitió que la banca y otras instituciones financieras fueran concediendo créditos hipotecarios con garantías cada vez más insuficientes.
- Una política monetaria expansiva que inyectó dinero a la circulación y bajó excesivamente las tasas de interés con el propósito de reanimar el consumo retraído a consecuencia del atentado contra las torres gemelas.
- La práctica probabledolosa mente instituciones algunas hipotecarias de obtener recursos vendiendo paquetes de créditos, muchos de los cuales no contaban con garantías suficientes a poderosos bancos y financieras que los adquirieron suponiendo que contaban con la garantía del



- gobierno de Estados Unidos.
- La ausencia de una reglamentación gubernamental que impidiera las prácticas abusivas mencionadas.

Algunos países de la eurozona (Irlanda, Portugal y Grecia) han entrado en una crisis económica todavía peor debido a los siguientes factores:

- En parte a que han sido contagiados de la crisis inmobiliaria estadounidense al comprar sus paquetes hipotecarios "tóxicos".
- Sobre todo a que violaron los compromisos adquiridos en el Tratado de Maastricht (Mastrique en español) e incurrieron continuamente en fuertes déficit presupuestales que los condujeron a contraer deudas de imposible o muy difícil pago.
- El no poder ajustar su economía por la vía de devaluar su moneda por el hecho de haber adoptado el euro, lo cual implica un tipo de cambio fijo.
- El resto de Europa ha acudido al rescate de estos países, pero se considera imposible que lo siga haciendo si entran en crisis Italia

- y España, países de economías y deudas mayores; de ser así entraría en peligro el euro y se agravaría la situación de Estados Unidos.
- De hecho. Estados Unidos no puede auxiliar a Europa porque a su vez tiene una deuda pública equivalente al 100 % de su PIB, cuyo servicio no puede cubrir sino con un aumento de impuestos o una reducción del gasto público, pero los partidos se oponen a una u otra solución.

Excepto el factor inmobiliario, crisis anteriores las México en el pasado reciente (1982. 1986. 1994-1995) han obedecido a causas similares:

- Un déficit permanente las finanzas públicas.
- Una política expansiva del gasto público.
- Un crecimiento acelerado de la deuda externa e interna contratada a corto plazo y altas tasas de interés.
- Un derrumbe de las reservas internacionales del Banco de México.
- ΕI intento siempre frustrado a mantener fijo el tipo de cambio.

La crisis de 2009 golpeó a México de manera similar a la de 1994-1995 en lo referente a caída del PIB, del empleo y de las exportaciones. Sin embargo, existen grandes diferencias entre las dos crisis:

- La de 2009 es una crisis internacional generada en Estados Unidos, mientras que la de 1994-1995 y las anteriores se originaron en México a causa de malas políticas de los gobiernos de entonces.
- En 2009 la crisis no produjo inflación, ni devaluación del peso, ni pánico en los mercados
- Las finanzas públicas continuaron equilibradas y la política monetaria siguió operándose prudentemente
- Las reservas internacionales del Banco de México han alcanzado un máximo histórico
- deuda pública externa ha disminuido y está compuesta en promedio por créditos a corto plazo y bajas tasas de interés
- La estabilidad de la economía es un blindaje que hasta ahora ha permitido una pronta recuperación, pero no es inmune a una posible agravación de la crisis en Estados



La actual crisis internacional ha tenido dos vertientes: la de Estados Unidos y la de Europa, la primera se debió a la degradación paulatina de las garantías exigidas para el otorgamiento de créditos hipotecarios y a la política monetaria expansiva con tasas de interés casi inexistentes cuyo objeto fue reactivar el consumo del público estadounidense deprimido a raíz del atentado en Nueva York

Unidos que reduzca las importaciones provenientes de México así como las inversiones, remesas de inmigrantes y el turismo hacia nuestro país.

- Tampoco sería inmune a un poco probable pero posible desplazamiento de la inversión extranjera en cartera hacia mercados más seguros y rentables.
- México poco puede hacer en el caso de una profundización de la crisis en Estados Unidos, pero es recomendable que se adopten cuanto antes las políticas precautorias siguientes:
- Fortalecimiento del mercado interno a través de una reforma fiscal promotora de las inversiones y una reforma laboral promotora del empleo.
- Diversificación de las exportaciones mexicanas preferentemente

hacia los mercados de Asia y América Latina.

#### **Bibliografía**

- BARRY, Frank (Ed.) Understanding Ireland's economic growth.
- CALDERÓN, Francisco
   R. Crisis en Estados
   Unidos.
- CALDERÓN, Francisco
   R. El milagro irlandés: lecciones para México.
- CALDERÓN, Francisco R. ¿Está en trance de morir el capitalismo?
- CALDERÓN, Francisco R. Libertad, responsabilidad y democracia.
- CALDERÓN, Francisco R. 25 años de economía nacional en SMITH Jr., John E. Exitoso de la noche a la mañana.
- DE LA CUESTA COLUNGA, Antonio. Retrasando el ocaso.
- EL ECONOMISTA. Diversos artículos y notas.

- EL PAÍS. (Madrid)
   Diversos artículos y notas.
- ELMENDORF, Douglas and MANKIW, Gregory, 1998. "Government Debt," NBER Working Papers 6470, National Bureau of Economic Research (1998).
- KINSELLA, Stephen y LEDDIN, Anthony. Understanding Ireland's economic crisis.
- KUTTNER, Robert. A presidency in peril.
- NELSON C R & PLOSSER C I. Trends and random walks in macroeconomic time series: some evidence and implications. J. Monetary Econ. 10:139-62, 1982.
- SUÁREZ MIER, José Manuel, Aquelarres económicos.
- TALBOTT, John R. *Obamanomics.*
- THE ECONOMIST. Barak Obama's déficit plan. Sep 24th 2011.

# Evolución del comercio internacional de México y su estructura en el periodo 2000-2023

#### Salomón Guzmán Rodríguez

#### Introducción

Actualmente, México cuenta con 12 tratados comerciales con 46 países, sin embargo, sólo con Estados Unidos y China mantiene los mayores intercambios comerciales. Los registros del Banco de México (Banxico). Cifras del Banco de México (Banxico) muestran la estructura porcentual del comercio total de México con Estados Unidos, China y Resto del Mundo, en 2023 fue de 58.94, 10.35 y 30.71 % en comparación con el 76.40, 0.89 y 22.7 % respectivamente del año 2000.

La línea del tiempo durante este periodo muestra que la brecha de ingresos entre México y Estados Unidos se amplió, la estructura del valor del comercio internacional cambió de México y los flujos comerciales entre China y México son cada vez mayores. De acuerdo con la información anterior, es importante

revisar si la complementariedad comercial con la economía de China se deriva de la cada vez mayor integración comercial de México con Estados Unidos, de ahí los cambios en la estructura del valor del comercio total de México.

La importancia analítica de este trabajo radica en dos sentidos, por un lado, calcular la estructura del comercio internacional de México con sus tres principales socios: Estados Unidos, China y el Resto del Mundo y, por el otro, se añade a los mismos el comercio internacional por tipo de bien. En ese sentido, los cambios estructurales en el comercio internacional de México se analizarán por ambos lados, con ello se espera contribuir ampliamente al estudio de la evolución del comercio internacional de México en los últimos 30 años (1993-2023).

De acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), la brecha de ingresos por persona entre Estados Unidos y México se amplió durante todo el periodo posterior a la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), situación que contradice los argumentos en favor de la apertura comercial

El método a emplear será el cuantitativo con el uso de la base de datos del Banco de México. Esta base de datos se conforma de 22 secciones y 99 capítulos donde se registra el comercio internacional de México con todas las economías del planeta, las cuales son 197, según registradas por el Fondo Monetario Internacional, tanto por el lado del valor en dólares de las exportaciones e importaciones. Con esta base se clasificarán a los tres principales socios comerciales y los tres tipos de bienes. Por otra parte, se utilizará la metodología del análisis de cadenas de Markov y el de inferencia ecológica que utiliza Gary King<sup>1</sup> que se aplica en el programa de Stata,<sup>2</sup> con ello se medirán los cambios en los fluios comerciales.

El objetivo principal de esta investigación es analizar de manera cuantitativa (estadística) las transformaciones del comercio internacional de México con sus socios comerciales por tipo de bien como son los bienes de capital, de consumo y de bienes de uso intermedio.

#### Desarrollo

De acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), la brecha de ingresos por persona entre Estados Unidos y México se amplió durante todo el periodo posterior a la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN),3 situación que contradice los argumentos en favor de la apertura comercial. En el año de 1994, el PIB por persona (a precios constantes, de acuerdo con la paridad de poder de compra) de México y Estados Unidos fue de dieciséis mil 663 y cuarenta y uno mil 069 dólares, mientras que en el año de 2023 fue de veinte mil 429 y sesenta y seis mil 762 dólares. Estas cifras muestran que la relación de ingresos pasó de 2.46 en 1994 a 3.26 en 2023 a favor de Estados Unidos. Aunque el tamaño de la economía mexicana se duplicó durante estos 30 años, se observan resultados mixtos con la apertura comercial.

De 1994 a 2023 (30 años) el déficit comercial total de la economía mexicana pasó de 18.5 a 10.3 mil millones de dólares. Con Estados Unidos, se pasó de un déficit comercial de 10.5 mil millones de dólares a un superávit comercial de 201.3 mil millones de dólares. Con China, el déficit comercial pasó de 462 millones de dólares a 104.3 mil millones de dólares. Con el Resto del Mundo, el déficit comercial pasó de 7.4 mil millones de dólares a 112.9 mil millones de dólares (ver Cuadro 1).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.cambridge.org/core/books/ecological-inference/FFFF97E9 F8052D80B1C23617EEC01168

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> N.A. El comando es ECOL

<sup>3</sup> https://stats.oecd.org/#

Cuadro 1. Valor del comercio total y saldo comercial por socio (millones de dólares)

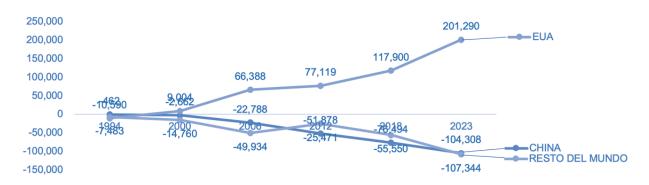
	Comercio total				Déficit-superávit				
Año	China	EUA	Resto del Mundo	Total	China	EUA	Resto del Mundo	Total	
1994	464	92,813	46,998	140,275	-462	-10,590	-7,483	-18,535	
2000	3,020	260,245	77,391	340,656	-2,662	9,004	-14,760	-8,418	
2006	25,939	321,476	158,769	506,184	-22,788	66,388	-49,934	-6,334	
2012	61,701	440,511	239,557	741,769	-51,878	77,119	-25,471	-230	
2018	90,353	544,094	281,122	915,569	-76,494	117,900	-55,550	-14,144	
2023	123,846	705,138	367,388	1,196,372	-104,308	201,290	-107,344	-10,361	

<sup>\*</sup> Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México.

De acuerdo con cifras del Banco de México (Banxico), de 1994 a 2023, el comercio total de México con Estados Unidos se multiplicó 2.7 veces, con China por cerca de 41 veces y con el resto del Mundo en cerca de 5 veces.

Esto permite afirmar que, el superávit comercial con Estados Unidos, cada vez más que antes viene soportado por el déficit con el país asiático y por el resto del mundo (ver Cuadro 1).

Gráfico 1. Superávit y déficit comercial de México son sus principales socios comerciales



<sup>\*</sup> Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México.

Por otra parte, el intercambio internacional total de México se agrupa en 22 secciones, las cuales concentran 99 capítulos comerciales. Cabe subrayar que de 2000 a 2023, el comercio total (exportaciones + importaciones) en dólares de México con Estados Unidos, China y Resto del Mundo incrementó 121, 445 y doscientos noventa mil millones de dólares, aproximadamente (ver Cuadro 1).

Además, existe un superávit comercial con Estados Unidos en poco más de 201.3 mil millones de dólares, con China un déficit de 104.3 mil millones de dólares y con el resto

de los países un déficit en poco más de ciento siete mil millones de dólares. En consecuencia, implementar mayores tasas impositivas por parte del Gobierno de Estados Unidos implicaría una reducción importante en el superávit comercial con Estados Unidos. La compensación de ello sería dinamizar el intercambio comercial con otras regiones, elevar la competitividad delos productos mexicanos dentro de diversos sectores o, en su caso, elevar aún más las importaciones del país asiático.

Cuadro 2. Balances comerciales de México con sus socios comerciales por sección en 2023 (millones de dólares)

	Balance China	Balance EUA	Balance Resto del Mundo	Balance Total
Bienes de capital	-76,200.25	216,177.63	-64,280.53	75,696.85
Aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico	-59,908.29	114,168.92	-74,405.98	-20,145.36
Productos no clasificados	-3,908.54	-3,883.41	-7,289.41	-15,081.36
Instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes; instrumentos musicales	-2,157.31	-1,890.19	14,552.94	10,505.44
Material de transporte	-10,226.11	107,782.31	2,861.92	100,418.13
Bienes de consumo	-11,225.64	26,714.89	-12,341.67	3,147.57
Animales vivos y productos del reino animal	-195.09	-4,384.32	-896.01	-5,475.42
Armas y municiones; sus partes y accesorios	-4.18	48.01	-28.68	15.14
Calzado; sombreros y tocados; paraguas y bastones; artículos de cabellos y plumas	-1,030.04	850.36	-859.03	-1,038.71
Mercancías y productos diversos	-3,959.52	13,503.99	-1,249.91	8,294.56
Objetos de arte o de colección y antigüedades	-1.44	1.89	-16.86	-16.41
Perlas, piedras y metales preciosos	-104.58	4,973.44	1,985.99	6,854.85
Plástico y sus manufacturas	-5,621.04	-9,401.41	-7,987.14	-23,009.58
Productos de industria alimentaria	-103.82	12,447.09	668.42	13,011.69
Productos del reino vegetal	-205.93	8,675.84	-3,958.45	4,511.45

	Balance China	Balance EUA	Balance Resto del Mundo	Balance Total
Bienes de uso intermedio	-14,114.61	-40,514.65	-25,773.47	-80,402.74
Metales y manufacturas de estos metales	-7,540.01	-4,002.59	-20,410.74	-31,953.34
Grasas animales o vegetales	-4.64	48.06	-1,123.72	-1,080.30
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	-322.60	47.88	-1,285.80	-1,560.52
Manufacturas de piedra o análogos; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas	-904.56	2,823.19	-575.69	1,342.94
Materiales textiles y sus manufacturas	-4,609.84	4,729.60	-4,137.72	-4,017.95
Pasta de madera o de materias fibrosas; papel, cartón y sus manu- facturas; productos de industrias gráficas	-785.00	-3,770.79	-1,536.23	-6,092.02
Pieles y cueros	-556.90	285.31	-677.84	-949.43
Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	-3,824.41	-14,314.92	-13,765.65	-31,904.98
Productos minerales	4,433.35	-26,360.41	17,739.92	-4,187.15
Otros	-2,767.02	-1,087.42	-4,948.68	-8,803.11
Otros	-2,767.02	-1,087.42	-4,948.68	-8,803.11
Total general	-104,307.52	201,290.44	-107,344.35	-10,361.43

<sup>\*</sup> Fuente: registros del Banco de México.

En el Cuadro 2 se observa que, ocho de las 22 secciones comerciales presentan superávit comercial con Estados Unidos, principalmente en las secciones de materiales de transporte, mercancías diversas, productos de la industria alimentaria y aparatos mecánicos y material eléctrico.

En contraparte, con China y el Resto del Mundo, en casi todas las secciones se experimenta déficits comerciales. Lo anterior deja entrever que, la búsqueda de la integración del comercio internacional, es decir la especialización manufacturera, con Estados Unidos generó desequilibrios (déficits) crecientes con China y el Resto del Mundo, es más,

el desequilibrio comercial con China es similar al déficit con el Resto del Mundo. En resumen, y desde otro punto de vista, la competitividad de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos vino soportada, cada vez más que antes, por la complementariedad de las importaciones con el resto de las economías, principalmente con las importaciones chinas. Con la renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) a favor de Estados Unidos, probablemente implicaría mayor desequilibrio comercial para México con China y el Resto del Mundo.

Por su parte, en la sección material de transporte se encuentra el capítulo 87, que no

es más que la industria automotriz y sus partes. De 2000 a 2023, el superávit comercial en este capítulo pasó de once mil 096 millones de dólares a noventa y cinco mil 192 millones de dólares. Con otras palabras, en 23 años, las ganancias de la industria automotriz se multiplicaron por 8.63 veces, de ahí los pronunciamientos hacia las principales compañías automotrices instaladas en México.

En términos comparativos y de estructura porcentual, la dinámica de las exportaciones e importaciones cambió entre Estados Unidos, China y el Resto del Mundo en 23 años. En este mismo periodo, la participación porcentual de las exportaciones hacia Estados Unidos disminuyó 4.6 puntos porcentuales, con China incrementó 1.5 puntos porcentuales, y con el Resto del Mundo incrementó 3.0 puntos porcentuales.

Cuadro 3. Evolución de la estructura porcentual de los flujos comerciales de México

		Importacione	S	Exportaciones		
Año	China	EUA	Resto del Mundo	China	EUA	Resto del Mundo
1993	0.50%	64.90%	34.60%	0.00%	60.60%	39.40%
1994	0.60%	65.10%	34.30%	0.00%	67.50%	32.50%
1995	0.70%	70.80%	28.50%	0.00%	66.50%	33.50%
1996	0.80%	72.00%	27.20%	0.00%	64.00%	36.00%
1997	1.10%	71.90%	27.00%	0.00%	71.20%	28.80%
1998	1.30%	72.00%	26.80%	0.10%	76.60%	23.30%
1999	1.30%	72.60%	26.10%	0.10%	76.40%	23.50%
2000	1.60%	72.00%	26.40%	0.10%	81.00%	18.90%
2001	2.40%	66.40%	31.20%	0.20%	80.00%	19.90%
2002	3.70%	62.00%	34.30%	0.40%	80.50%	19.10%
2003	5.50%	60.60%	33.90%	0.50%	81.10%	18.40%
2004	7.30%	54.70%	38.00%	0.40%	81.10%	18.40%
2005	7.90%	52.40%	39.60%	0.50%	81.70%	17.80%
2006	9.50%	49.80%	40.70%	0.60%	77.60%	21.80%
2007	10.50%	48.10%	41.40%	0.70%	70.90%	28.50%
2008	11.20%	47.60%	41.20%	0.70%	70.00%	29.30%
2009	13.80%	47.00%	39.10%	0.90%	71.10%	28.00%
2010	15.10%	47.20%	37.70%	1.00%	68.30%	30.80%
2011	14.90%	48.80%	36.30%	1.30%	70.90%	27.80%
2012	15.30%	49.00%	35.70%	1.30%	69.80%	28.90%
2013	16.00%	48.20%	35.80%	1.20%	73.70%	25.10%
2014	16.50%	48.10%	35.40%	1.00%	77.00%	22.00%
2015	17.70%	46.20%	36.20%	1.00%	75.20%	23.70%
2016	17.90%	45.60%	36.50%	1.20%	76.70%	22.10%

		Importacione	S	Exportaciones			
Año	China	EUA	Resto del Mundo	China	EUA	Resto del Mundo	
2017	17.60%	45.50%	36.90%	1.50%	73.70%	24.70%	
2018	17.90%	45.80%	36.20%	1.50%	73.40%	25.00%	
2019	18.20%	44.50%	37.30%	1.50%	75.80%	22.70%	
2020	19.10%	42.80%	38.10%	1.80%	75.20%	23.00%	
2021	19.90%	43.00%	37.10%	1.80%	76.30%	21.90%	
2022	19.50%	42.90%	37.50%	1.90%	75.60%	22.60%	
2023	18.90%	41.80%	39.30%	1.60%	76.40%	21.90%	
Diferencia 2023-2020	17.30%	-30.20%	12.90%	1.50%	-4.60%	3.00%	

<sup>\*</sup> Fuente: elaboración propia con datos de Banco de México.

Por otra parte, del año 2000 al 2023, la participación porcentual de las importaciones de México con Estados Unidos disminuyó 30.2 puntos porcentuales; con China incrementó 17.3 puntos porcentuales y con el Resto del Mundo 12.9 puntos porcentuales más, aproximadamente. Lo anterior deja entrever que las políticas económicas encaminadas a la diversificación y los esfuerzos efectuados por la firma de varios tratados de libre comercio con varias economías del Resto del Mundo alcanzaron resultados satisfactorios.

El otro aspecto fundamental de la dinámica de los flujos comerciales de México con sus socios, en términos de estructura porcentual, puede apreciarse en el Cuadro 4. Con la ayuda de la metodología matemática de análisis de cadenas de Markov se muestra estos cambios. Los renglones representan salidas y las columnas entradas. Por ejemplo, en el caso del comercio total de México, en el año 2000 el comercio con Estados Unidos representó 76.4 % mientras que en el año 2023 el 58.9 %, una disminución de los 17.5 puntos porcentuales en la estructura del valor del comercio total.

Cuadro 4. Matrices de transición del comercio internacional de México por tipo de socio (2003-2018)

Importaciones	China 2023	EUA 2023	Resto del Mundo 2023	Total 2000
China 2000	0.5	0.5	0.7	1.6
EUA 2000	11.7	37.2	21.9	70.8
Resto del Mundo 2000	7.6	2.5	17.5	27.6
Total 2023	19.9	40.1	40.0	100.0
Exportaciones	China 2023	EUA 2023	Resto del Mundo 2023	Total 2000
China 2000	0.0	0.1	0.0	0.1
EUA 2000	0.4	72.0	10.8	83.1
Resto del Mundo 2000	1.3	4.4	11.1	16.8
Total 2023	1.7	76.4	21.9	100.0

Importaciones	China 2023	EUA 2023	Resto del Mundo 2023	Total 2000
Comercio total	China 2023	EUA 2023	Resto del Mundo 2023	Total 2000
China 2000	0.1	0.5	0.3	0.9
EUA 2000	8.1	54.0	14.3	76.4
Resto del Mundo 2000	2.2	4.4	16.1	22.7
Total 2023	10.4	58.9	30.7	100.0

\* Fuente: Cálculos propios en Stata, ecol.

De esta disminución, 8.1 puntos porcentuales dejó de tenerse con Estados Unidos y se trasladó a China y 14.3 puntos porcentuales se trasladó al resto del mundo. En el caso de China, en el año 2000, la estructura del comercio fue del 0.9 %y en el año 2023 del 10.4 %, significa un incremento de 9.5 puntos porcentuales en su participación del comercio total. Este aumento se debe a que 8.1 puntos porcentuales de la estructura del comercio dejó de tenerse con Estados Unidos y 2.2 puntos porcentuales con el resto del Mundo.

Por su parte, la participación del valor del comercio total con el Resto del Mundo pasó de 22.7 % en el año 2000 a 30.7 %, en el año 2023, un incremento de 8 puntos porcentuales, aproximadamente. Esta participación se debe a que 14.3 puntos porcentuales de la estructura del comercio dejó de tenerse con Estados Unidos y 0.3 puntos porcentuales con China.

Con otras palabras, la disminución de la participación del comercio de Estados Unidos en México fue sustituido mayormente por el comercio con economías del Resto del Mundo y de China. Estos cambios en la estructura porcentual del comercio total, probablemente, expliquen la dinámica del déficit comercial con China y el Resto del Mundo.

Por el lado de la estructura porcentual de las exportaciones, con Estados Unidos se experimentó una caída en la participación total en cerca de 6.7 puntos porcentuales de 2000 a 2023, China la aumentó en 1.5 puntos porcentuales y el Resto del Mundo en cerca de los 5.2 puntos porcentuales,

aproximadamente. Si se observa a detalle, del 83.1 % de la participación total, 10.8 puntos porcentuales dejó de exportarse a Estados Unidos para dirigirse al Resto del Mundo. Bajo este escenario, es muy probable que los distintos tratados comerciales comenzaron a impactar de manera positiva la diversificación en los flujos comerciales internacionales de la economía mexicana. Dicho con otras palabras, los productos mexicanos empezaron a experimentar mayor competitividad fuera de Estados Unidos, en 23 años.

En el caso de las importaciones, las cosas son distintas. China incrementó en poco más de 18 puntos porcentuales su participación en el valor total de las importaciones que realizó México durante 23 años. China aumentó en 18 puntos porcentuales su participación, gracias a que México dejó de importar 11.7 puntos porcentuales de Estados Unidos y 7.6 puntos porcentuales del Resto del Mundo. Aunado a esto, el Resto del Mundo también aumentó su participación gracias a que México dejó de importar de Estados Unidos 21.9 puntos porcentuales. Es decir, México sustituvó más bienes importados del Resto del Mundo que de los Estados Unidos. En términos generales, de acuerdo al comercio total, se experimenta mayor comercio internacional con el Resto del Mundo gracias a que dejó de tenerlo con Estados Unidos de acuerdo a la participación total.

En un sentido similar, el comercio con China aumentó dentro del total dado que se perdió con Estados Unidos 4.8 puntos porcentuales, aproximadamente. Por su parte,

las transacciones comerciales efectuadas entre China y México ubican a este último como el tercer socio comercial para el país asiático en América Latina, después de Brasil y Chile.

Por otra parte, con el propósito de mostrar la relación entre los flujos comerciales de México por tipo de bien con sus socios comerciales, se procedió a clasificar, conjuntar y estructurar porcentualmente por tipo de bien a las 22 secciones que compone el sistema armonizado de aranceles en tres tipos de productos: nueve secciones se agruparon en el conjunto de bienes de consumo, nueve en el conjunto de bienes intermedio y cuatro en el conjunto de bienes de capital.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de INEGI, se dice que los bienes de consumo son todos aquellos que se utilizan para el consumo inmediato. Si sólo se emplean una vez se denominan perecederos, por ejemplo, los alimentos. Los bienes de consumo que se usan por más tiempo se llaman no perecederos, como la ropa y el calzado.

Por otra parte, los bienes intermedios son aquellos que se incorporan al proceso de producción mediante el cual experimentan cambios en su estado, composición, forma o simplemente se integran a otros bienes con el fin de crear un nuevo producto, por ejemplo, las materias primas que utiliza la industria de la transformación para producir diversos satisfactores.

Los bienes de capital de una empresa son normalmente equipos pesados (tales como maquinaria pesada, excavadoras, carretillas elevadoras, generadores, o vehículos) que (a diferencia de los bienes de consumo) requieren una inversión relativamente grande, y se compran para ser utilizados durante varios años. También son llamados bienes de producción. Los individuos, las organizaciones y los gobiernos utilizan los bienes de capital en la producción de otros bienes. Los bienes de capital son, entonces, los productos que no se producen para el consumo final, sino que son objetos que se utilizan para producir otros bienes y servicios.

Cuadro 5. Clasificación por tipo de bien de cada sección comercial

Bienes de capital
Aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico
Productos no clasificados
Instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes; instrumentos musicales
Material de transporte
Bienes de consumo
Animales vivos y productos del reino animal
Armas y municiones; sus partes y accesorios
Calzado; sombreros y tocados; paraguas y bastones; artículos de cabellos y plumas
Mercancías y productos diversos
Objetos de arte o de colección y antigüedades
Perlas, piedras y metales preciosos
Plástico y sus manufacturas
Productos de industria alimentaria
Productos del reino vegetal

Bienes de uso intermedio
Metales y manufacturas de estos metales
Grasas animales o vegetales
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera
Manufacturas de piedra o análogos; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas
Materiales textiles y sus manufacturas
Pasta de madera o de materias fibrosas; papel, cartón y sus manufacturas; productos de industrias gráficas
Pieles y cueros
Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas
Productos minerales

<sup>\*</sup> Fuente: elaboración propia con información del INEGI y Banco de México.

De acuerdo con la clasificación de las secciones en los cuadros de arriba, en el Cuadro 6 se muestra la estructura porcentual de las exportaciones mexicanas por tipo de bien y socio comercial. En forma horizontal, se registra el cambio en la estructura

porcentual de las exportaciones por tipo de bien. Por mencionar, tanto en el año 2000 como en 2023, Estados Unidos concentra más del 80 % de las exportaciones totales de bienes de capital, seguido por el Resto del Mundo y una proporción menor China.

Cuadro 6. Estructura porcentual horizontal de las importaciones y exportaciones mexicanas por tipo de bien y socio comercial (año 2000 vs. año 2023)

Importaciones	China 2000	EUA 2000	RM 2000	Total 2000	China2023	EUA 2023	RM 2023	Total 2023
Bienes de capital	1.7%	71.0%	27.3%	100.0%	24.9%	32.2%	42.9%	100.0%
Bienes de consumo	2.2%	77.9%	19.9%	100.0%	12.6%	55.6%	31.8%	100.0%
Bienes de uso Intermedio	1.3%	71.0%	27.7%	100.0%	11.1%	53.0%	35.9%	100.0%
Exportaciones	China 2000	EUA 2000	RM 2000	Total 2000	China 2023	EUA 2023	RM 2023	Total 2023
Bienes de capital	0.2%	89.8%	10.0%	100.0%	0.8%	80.8%	18.4%	100.0%
Bienes de consumo	0.0%	79.8%	20.2%	100.0%	0.5%	81.6%	17.9%	100.0%
Bienes de uso Intermedio	0.0%	60.9%	39.1%	100.0%	6.1%	55.0%	38.9%	100.0%

Tabla 7. Estructura porcentual vertical de las importaciones y exportaciones mexicanas por tipo de bien y socio comercial (año 2000 vs. año 2023)

Importaciones	China 2000	EUA 2000	RM 2000	Total 2000	China 2023	EUA 2023	RM 2023	Total 2023
Bienes de capital	57.2%	55.7%	58.5%	56.4%	71.2%	40.9%	59.1%	53.7%
Bienes de consumo	19.1%	15.6%	10.9%	14.5%	10.5%	20.6%	12.8%	15.7%
Bienes de uso Intermedio	23.6%	28.7%	30.6%	29.1%	18.2%	38.4%	28.2%	30.6%
Exportaciones	China 2000	EUA 2000	RM 2000	Total 2000	China 2023	EUA 2023	RM 2023	Total 2023
Bienes de capital	98.5%	69.1%	33.1%	62.3%	31.7%	70.4%	56.1%	66.6%
Bienes de consumo	1.4%	11.1%	12.1%	11.3%	5.2%	17.3%	13.3%	16.2%
Bienes de uso Intermedio	0.1%	19.8%	54.8%	26.4%	63.1%	12.3%	30.5%	17.1%

<sup>\*</sup> Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Economía, INEGI y SIAVI.

Por el lado vertical, se registra la estructura porcentual de las exportaciones totales por socio comercial, por ejemplo, del 100% de las exportaciones mexicanas con destino hacia Estados Unidos en 2023, cerca del 71 % de ellas se concentran en los bienes de capital, 1 % más que en el año 2000. Por su parte, en el año 2023, del 100 % de las exportaciones hacia China, 63.1 % de ellas se concentran más en los bienes de uso intermedio, esta estructura es diferente a la que se registra en el año 2000, y 32 % en bienes de capital.

Respecto al 100 % de las exportaciones que se envían al Resto del Mundo 56.1 % se concentra en los bienes de capital, 23 puntos porcentuales más que en el año 2000, con otras palabras, la estructura porcentual del total de exportaciones por socio comercial muestra que los bienes de capital y de consumo ganaron mayor participación porcentual respecto al año 2000.

Por su parte, la estructura porcentual del valor total de las importaciones por tipo bien muestra que del 100 % de las importaciones de los bienes de capital 32 % tuvo su origen en Estados Unidos, 39 puntos porcentuales menos que en 2003, China ganó mayor participación con relación al año 2000 en poco

más de 21 puntos porcentuales. Por el lado vertical, en el caso de China, del 100 % de las importaciones, 71 % son bienes de capital y 10 % en bienes de consumo, poco más que en 2003. En el caso del Resto del Mundo, la estructura no presenta cambios significativos con relación al año 2000, más que en los bienes de capital.

De acuerdo a la clasificación por tipo de bien, se compara el balance comercial que experimentó la economía mexicana en el año 2000 y 2023 por tipo de bien y socio comercial. Por ejemplo, en el Gráfico 2 se muestran los distintos saldos por socio comercial de México dentro de la clasificación de los bienes de capital. Comparativamente, del año 2000 a 2023 el superávit total pasó de 5.1 a setenta y seis mil millones de dólares, un incremento de setenta y uno mil millones de dólares; respecto a Estados Unidos, el superávit pasó de 23 a doscientos dieciséis mil millones de dólares, es decir más de 10 veces de lo que fue en el año 2000. Contrariamente, el déficit con respecto a China se amplió en cerca de los setenta y cinco mil millones de dólares y con el Resto del Mundo en cerca de cuarenta y ocho mil millones de dólares, aproximadamente.

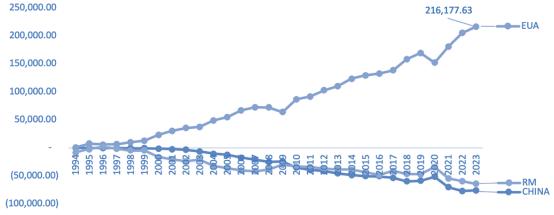
Es importante revisar si la complementariedad comercial con la economía de China se deriva de la cada vez mayor integración comercial de México con Estados Unidos, de ahí los cambios en la estructura del valor del comercio total de México

Gráfico 2. Saldo comercial de México de los bienes de capital por socio comercial (miles de millones de dólares)



\* Fuente: elaboración propia con información de Banco de México.

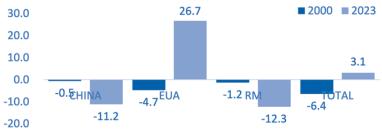
Gráfico 3. Evolución de saldo comercial de México de los bienes de capital por socio comercial (millones de dólares)



\* Fuente: elaboración propia con información de Banco de México.

Lo anterior permite realizar tres afirmaciones: 1) Cada vez más que antes, el comercio de México con Estados Unidos se integra en una parte significativa de los bienes de capital; 2) esta integración mayor en unos pocos bienes de capital con Estados Unidos generó mayores desequilibrios con las economías de China y Resto del Mundo y; 3) cada vez más que antes, los productos chinos pueden considerarse complementarios ante la falta de competitividad de otros bienes de capital.

Gráfico 4. Saldo comercial de México de los bienes de consumo por socio comercial (miles de millones de dólares)

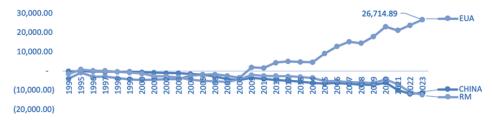


\* Fuente: elaboración propia con información de Banco de México.

Por otra parte, en la Gráfica 4 se registra el saldo comercial del conjunto de bienes de consumo por socio comercial. Se muestra un superávit comercial total de poco más de tres mil millones de dólares, gracias a que en con Estados Unidos el saldo fue superavitario en veintisiete mil millones de dólares, con China se amplió el déficit comercial en cerca de los once mil millones de dólares y con el Resto del Mundo el déficit se amplió poco más de once mil millones de dólares.

En el caso de los bienes intermedios, el saldo comercial total por este concepto de tipo de bien registra un déficit de poco más a los ochenta mil millones de dólares, con respecto a Estados Unidos el déficit incrementó hasta llegar a los cuarenta mil millones de dólares, cabe señalar, con China se experimentó el menor déficit comercial en cerca de los catorce mil millones de dólares y con el resto del mundo con cerca de veintinueve mil millones de dólares.

Gráfico 5. Evolución del saldo comercial de México de los bienes de consumo por socio comercial (miles de millones de dólares)



\* Fuente: elaboración propia con información de Banco de México.

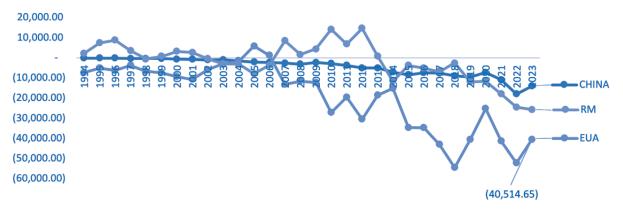
Gráfico 6. Saldo comercial de México de los bienes de uso intermedio por socio comercial (miles de millones de dólares)



\* Fuente: elaboración propia con información de Banco de México.

Cifras del Banco de México (Banxico) muestran la estructura porcentual del comercio total de México con Estados Unidos, China y Resto del Mundo, en 2023 fue de 58.94, 10.35 y 30.71 % en comparación con el 76.40, 0.89 y 22.7 % respectivamente del año 2000

Gráfico 7. Saldo comercial de México de los bienes de uso intermedio por socio comercial (miles de millones de dólares)



\* Fuente: elaboración propia con información de Banco de México.

#### Conclusiones

- Ante la falta de competitividad comercial de México, y la cada vez mayor integración comercial con Estados Unidos, se prefirió importarla de China como una forma de complementariedad comercial, de ahí el cambio en la estructura del valor total del comercio internacional de México.
- 2. Cada vez más que antes, el comercio de México con Estados Unidos se integra en una parte significativa de los bienes de capital, esta integración mayor en unos pocos bienes de capital con Estados Unidos, permite mayores desequilibrios con las economías de China y Resto del Mundo. Cada vez más que antes, los productos chinos pueden considerarse complementarios ante la falta de competitividad de otros bienes de capital.

#### Bibliografía

- Rouquié, A., & Ramos, G. (2015). México y el TLCAN, veinte años después. Foro Internacional, 55(2 (220)), 433-453. Retrieved from http://www.jstor.org/stable/43774733
- García, A. (2005). El TLCAN y la necesidad de su replanteamiento. Estudios Internacionales, 38(149), 67-76. Retrieved from http://www.jstor.org/stable/41391817
- Cánovas, G., & Ortiz, F. (2017). La integración económica en América del Norte ante la elección de Donald Trump: un análisis prospectivo sobre el futuro del TLCAN. Foro Internacional, 57(4), 781-836. Retrieved from http://www.jstor.org/stable/26259175

## CEDISIPA



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

























Ángel Urraza 812 Cal. Del Valle México D.F. C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de: Lunes o viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.



El equipo de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. lamenta profundamente el sensible fallecimiento de nuestro compañero y amigo

### <sup>†</sup>JORGE ALBERTO LARA RIVERA

Director de la Fundación Miguel Estrada Iturbide del GPPAN de la Cámara de Diputados Federal.

Mtro. Julio Castillo López
Presidente